REPUBLICA DEL ECUADOR SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



XXIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL PARA EL DESARROLLO

TRABAJO DE INVESTIGACION INDIVIDUAL

INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE PETROLEO PESADO A LA PRODUCCION NACIONAL. SU EFECTO.

ING. JAIME GUERRA VIVERO

1995 - 1996

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

XIII CURSO SUPERIOR DE SEGURIDAD NACIONAL Y DESARROLLO

INCREMENTO DE LA PRODUCCION DE PETROLEO PESADO A LA PRODUCCION NACIONAL. SU EFECTO.

ING. JAIME GUERRA VIVERO

Quito, Julio 24, 1996

AGRADECIMIENTO

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales, por la oportunidad de crecer en el entendimiento de la realidad y seguridad nacional.

Al economista Raúl Nieto por sus enseñanzas y directivas gracias a las que logré crecer en el conocimiento de los problemas sociales, económicos, políticos y militares del país.

DEDICATORIA

A mi esposa, mi compañera, por su confianza y apoyo para culminar con éxito el reto de crecer en el conocimiento de la realidad nacional.

A mis hijas, quienes con su inocencia y sinceridad, facilitaron e hicieron menos duro el hecho de restarles mi tiempo y compañía durante estos últimos tiempos.

<u>ÍNDICE</u>

			Pág.					
INT	RODUCCIÓN		j					
CAP	TTULO I							
1.1	ANTECEDENTE	S HISTÓRICOS DE LA EXPLOTACIÓN						
	PETROLERA EN	EL ECUADOR	1					
1.2	ANÁLISIS SOBR	E LA CONTROVERSIA PARTA ESTABLECER						
	UN MARCO LEG	GAL ADECUADO	8					
1.3	ANÁLISIS DE LOS CRUDOS PESADOS Y SU INFLUENCIA							
	POR LA INCORI	PORACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL	13					
CAP	ITULO II							
RES	ERVAS							
2.1	POZOS EXPLOR	ATORIOS PERFORADOS EN EL ORIENTE	16					
2.2	CAMPOS HIDROCARBURIFEROS, SUS RESERVAS							
	2.2.1 Reservas		20					
	2.2.1.1	Petroproducción	20					
	3.2.1.2	Compañías de prestación de						
		servicios	23					
	2.2.2 Reservas tot	ales	32					
2.3	PROYECCIONES	DE PRODUCCIÓN	32					
	2.3.1 Petroproducción							
	2.3.2 Compañías de servicios							
	2.3.3 Proyección	total	`43					
CAP	ITULO III							
CRU	DOS LIVIANOS Y	PESADOS						
3.1	CARACTERÍSTIC	CAS Y PROPIEDADES DE LOS FLUIDOS	46					
	3.1.1 Hidrocarbur	os líquidos	46					

	3.1.2 Caracterización general de los	
	petróleos pesados	47
3.2	DESPLAZAMIENTO DE LOS FLUIDOS EN EL	
	YACIMIENTO	53
3.3	MÉTODOS DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL PARA	LA
	PRODUCCIÓN DE CRUDOS	56
3.4	INVENTARIO DE LA PRODUCCIÓN DE CRUDOS	57
3.5	PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO LIVIANO Y PESADO	64
3.6	MEJORA DE LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN	
	LOS CAMPOS DEL ORIENTE	70
CAPI	TULO IV	
EVAI	LUACIÓN ECONÓMICA	
4.1	ANTECEDENTES	73
4.2	COMPARACIÓN DE COSTOS TOTALES DE PRODUCCIÓN	75
4.3	REPERCUSIÓN ECONÓMICA PARA EL PAÍS POR EL INCREMEI	OTN
	DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO	
	LIVIANO VERSUS PETRÓLEO PESADO	77
CAPI	TULO V	
CON	CLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
5.1	CONCLUSIONES	92
5.2	RECOMENDACIONES	100
BIBLI	OGRAFÍA	

ANEXO

INTRODUCCIÓN

El Ecuador ha desarrollado alguna de sus actividades de acuerdo a las necesidades de su sector hidrocarburífero, para lo cual ha debido, de acuerdo a las tendencias mundiales y a sus posibilidades productivas, adoptar determinados modelos económicos para fomentar su desarrollo.

Se ha transitado por diversas circunstancias y en cada una de ellas, Petroecuador ha respondido a los requerimientos del Estado, en determinadas épocas ha sido grande pues así lo ha demandado el país, ha tenido que modificar su accionar ya que debió enfrentar la salida de la Organización de Países Exportadores de Petróleo - OPEP - y los cambios que se están apareciendo por la producción de petróleos pesados, por la declinación de los livianos. En la actualidad, desde comienzo de los 90, Petroecuador debe cambiar de horizonte, para lo cual se ha propuesto la modernización, con el propósito de que responda de manera ágil y eficiente a las demandas de la producción mundial de petróleo.

Se han dado los primeros pasos, sin embargo, no se ha definido dentro del proceso de modernización la situación de las áreas estratégicas, en especial la petrolera, que conlleva aspectos de mayor profundidad, en cuyo camino compromete la voluntad de todos quienes hacemos la sociedad ecuatoriana. Se planteo un nuevo reto, ante el cual Petroecuador ha respondido como una verdadera empresa productiva generando recursos para el país y en condiciones legales, administrativas, económicas y financieras equitativas (equivalentes, no proteccionistas y no discriminatorias), la empresa estatal puede ser tan eficiente y competitiva como las privadas.

Actualmente se menciona que Petroecuador debe ser privatizado para ajustarse al proceso de modernización del Estado, no obstante, el sistema ha dado muestras de eficiencia que ha permitido contribuir en un alto porcentaje para financiar el presupuesto del Estado, ahora se debe promover alternativas para lograr los objetivos de mantener la relación de reservas/año para un período de diez años, con el fin de continuar aportando al desarrollo del país. Una alternativa es preparar el camino para enfrentar el reto de producir petróleo pesado, que con la adecuada preparación, análisis y discusión de sus principios, fundamentos y objetivos, generando nuevos mecanismos de producción que permitan el desarrollo de la industria hidrocarburífera a futuro.

No es tiempo de ensayar, se conoce profundamente sobre las fortalezas y oportunidades técnicas-económicas de Petroecuador, que permitan considerar políticas de producción de petróleo pesado y liviano, encaminadas a mejorar los niveles productivos en beneficio del país y a enfrentar los retos del comercio mundial del petróleo.

CAPITULO I

INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO PESADO A

LA PRODUCCIÓN NACIONAL. SU EFECTO.

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL ECUADOR.

La importancia que tiene para un país, el trazo de estrategias adecuadas para el logro de los Objetivos Nacionales Permanentes es fundamental, sin la ejecución de estas decisiones no se podría lograr ningún proceso de desarrollo que beneficie a todos.

La humanidad, para el desarrollo de sus pueblos, ha requerido de energía, cuya distribución no siempre ha sido equitativa y por tanto los recursos energéticos en los últimos veinte años han tomado el rol central en las economías mundiales y su control significa una mayor capacidad de operación y negociación para los gobiernos.

En este contexto, hace veinte años, el 22 de junio de 1972, se creó la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana - CEPE, Institución que nace para convertirse en el ente Estatal, como entidad ejecutora de todas las fases que involucra la industria de los hidrocarburos. Desde entonces han transcurrido dos décadas y hoy por lo alcanzado, a pesar de todas las transformaciones y dificultades de todo tipo, se han logrado éxitos muy positivos.

La Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana, en septiembre de 1989 experimentó una profunda transformación con un nuevo marco legal, que modificó

su estructura organizacional, creándose en su lugar la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador - PETROECUADOR, dotándole de autonomía administrativa, económica y financiera, con el fin de cumplir de manera eficiente las demandas de la moderna industria petrolera, con lo que se reafirmó la importancia del sector petrolero en el desarrollo socio-económico de la nación.

La producción de crudo de nuestro país es marginal si la comparamos con la producción de otros países, sin embargo el Ecuador dispone de importantes excedentes que son colocados en los mercados internacionales, sobre todo en los Estados Unidos, Lejano Oriente, Centro América y el Caribe, estimándose en el período 1972-1995 un volumen de 2126 mil millones de barriles de crudo producido por CEPE, Petroecuador, Texaco, Gulf y City.

La actividad hidrocarburífera comprende varias fases que son: exploración, perforación, producción, transporte, industrialización y comercialización. Con estas actividades se ha logrado que la empresa consolide el futuro nacional y el esfuerzo conjunto de éstas ha permitido lograr el mayor aprovechamiento de recursos hidrocarburíferos para el beneficio del país.

La exploración es el punto de partida para el establecimiento de nuevas estructuras potenciales, se inicia en 1975, con el registro de 3.225 kilómetros de líneas sísmicas en el Litoral, en operaciones costa afuera.

En 1976, se inició la exploración sísmica en la Región Amazónica, de difícil acceso y en gran parte no colonizada; sin embargo hasta 1994 se ha logrado acumular 38.273 kilómetros de líneas sísmicas en 2D (dos dimensiones) y se espera a futuro comenzar a registrar en 3D (tres dimensiones).

Como resultado de las investigaciones exploratorias sismográficas realizadas en esta Región del país se han detectado estructuras potencialmente hidrocarburíferas

en las áreas de operación de Petroecuador, que se han probado mediante la perforación exploratoria de 53 pozos, de los cuales 37 resultaron positivos en la Región Amazónica y tres en el Golfo de Guayaquil con resultados negativos, obteniéndose un 70 por ciento de éxito exploratorio, ésto significa que de cada 10 pozos perforados, siete han sido positivos y solo tres negativos, lo cual es excepcional en el ámbito internacional, toda vez que en la industria petrolera se registran coeficientes cercanos al 10 por ciento.¹

El primer pozo que se perfora dentro de una estructura, se denomina exploratorio. Posteriormente y si los resultados de la perforación de este primer pozo son positivos, se inicia la perforación de los denominados pozas de avanzada, que sirven para delimitar geográficamente la estructura y en tercer lugar se perforan los pozos de desarrollo, que como su nombre lo indica, sirven para explotar el campo petrolero o extraer todo el petróleo que éste permite.

En esta actividad han trabajado varias empresas privadas nacionales o extranjeras al amparo de diferentes modalidades contractuales o a través de contratos de prestación de servicios.

Las compañías extranjeras por su lado han realizado investigación exploratoria habiendo cubierto los programas exploratorios propuestos y actualmente esta actividad se realiza en los bloques de las compañías City-Ramroad 27, Santa Fe 11, Triton 19, Tripetrol 3, 4 y 28 y se ha iniciado la Octava Ronda de Licitaciones con los bloques del 22 al 26 y del 29 al 31.

El coeficiente de éxito es uno de los factores que toman en cuenta las empresas petroleras para medir su eficiencia en el campo de la exploración. Este coeficiente considera el número de pozos productivos en relación al número total de pozos exploratorios perforados.

Las reservas originales descubiertas por Petroecuador son del orden de 4779.96 MMBLS² de crudo liviano y pesado que se encuentran avalizadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos - DNH. Las compañías extranjeras han descubierto: Arco 162 MMBLS, Elf 37.45 MMBLS, Maxus 243.78 MMBLS, Occidental 125.61 MMBLS, Oryx 101.16 MMBLS, Braspetro 8 MMBLS y Petroecuador-City 54.27 MMBLS.

En la fase de perforación el primer pozo perforado por CEPE en la región Amazónica en 1975 fue el 18-B-1. A diciembre de 1995 se han perforado 863 pozos en el Oriente. Las estructuras probadas tienen diferentes densidades que varían de 10 a 36 grados API. Los descubrimientos de las compañías extranjeras corresponden exclusivamente a petróleo pesado.

La actividad perforatoria ha tenido un ritmo sostenido anualmente, pero no ha permitido encontrar estructuras con petróleo liviano sino que se ha ingresado a la era de los petróleos pesados. Esta actividad ha sido una tarea dura para Petroecuador por las condiciones ambientales adversas, la carencia de infraestructura y la incorporación de estudios ambientales que incide en costos, que han hecho de la actividad un desafío que se requiere resolver y superar.

Es necesario recalcar el descubrimiento de los Campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini con un monto de reservas de 711 millones de barriles de petróleo pesado que marcaran el inicio de la producción de grandes volumenes de crudo pesado en el país por parte de Petroecuador.

La producción del crudo del país se mantiene en una tasa de 380.000 barriles de producción diaria, valor en el que se incluye la producción de Petroproducción y de las Compañías y proviene en un 99% de los campos de la Región Amazónica

MMBLS - Mil millones de barriles.

y el 1% corresponde a la producción de los campos de la Península de Santa Elena, en el Litoral del país.

En junio de 1992 la compañía Texaco terminó sus actividades y revirtió al país todas los campos petroleros y actualmente son operados por Petroecuador. Adicionalmente se encuentran operando en el Oriente las compañías Arco, Elf, Maxus, Occidental, Oryx y Braspetro en sus respectivos bloques.

Los indicadores económicos del país confirman que el precio de exportación de los crudos de exportación se incrementaron, con tasas de crecimiento elevadas que van desde el 50 al 80% y en otros casos hasta el 200%. Las fluctuaciones del precio promedio ponderado de exportación se deben principalmente a la inestabilidad del mercado a nivel mundial y a la calidad del crudo. Los precios actuales han permitido un significativo aporte de la actividad petrolera en la conformación de producto interno del país, con participaciones porcentuales superiores al 11%.

El ingreso de divisas por las exportaciones de crudo ha dado saldos positivos en la balanza comercial, pues se registraron tasas de crecimiento que sobrepasan el 100% en sucres, exceptuando el año 1987, en el que se interrumpió la producción y el transporte del crudo del Oriente, por el terremoto ocurrido en marzo.

El recurso petrolero hizo posible se efectúen inversiones que cambiaron radicalmente al Ecuador en un país diferente al de hace veinte y cuatro años. Desde un inicio, 145 instituciones públicas aproximadamente participaron de las rentas petroleras, que han servido para fomentar una parte del desarrollo nacional, sin embargo la dimensión del recurso monetario para los diferentes proyectos, necesitó adicionalmente de la contratación de prestamos externos, los mismos que por su magnitud se han ido acrecentando más allá de la capacidad de pago que hoy día tiene nuestro país.

El sector petrolero se ha desarrollado acorde con la importancia con el papel que desempeña al interior de la economía nacional. Los nuevos desafíos que ha asumido en diferentes aspectos, tanto administrativos, operacionales y medio ambientales, precisó que la empresa estatal contrate créditos para financiar sus crecientes requerimientos.

En definitiva Petroecuador ha cumplido con los objetivos y metas empresariales, y ha impulsado diferentes proyectos que han permitido, entre otros, asegurar un ingreso estable de divisas al país, garantizar el abastecimiento de combustibles a nivel nacional, con notable ahorro de recursos económicos y prolongar el horizonte de la explotación petrolera.

La incorporación de reservas ha fomentado la exploración hidrocarburífera a través del conocimiento estructural y estratigráfico de la cuenca sedimentaria oriental. De acuerdo con los resultados del Ministerio de Energía y Minas, de la Dirección Nacional de Hidrocarburos, de Petroecuador y de Petroproducción se ha llegado a determinar que las reservas remanentes a diciembre de 1995, ascienden a 3.385 MMBLS. De este total 2.738 MMBLS corresponden a reservas remanentes de Petroproducción y 647 MMBLS de reservas de los campos de las Compañías Petroleras.

La manutención y el incremento de nuevos campos a la producción ha permitido aumentar los niveles productivos, ya que durante 24 años se han producido 2.126 MMBLS de crudo. En esta actividad han venido trabajando varias empresas privadas nacionales o extranjeras al amparo de las diferentes modalidades contractuales a través de contratos de prestación de servicios, asociación, etc.

Para transportar el petróleo desde la Región Oriental del país hacia el sector industrial y/o hacia el Terminal Marítimo y de Almacenamiento de Balao, de donde se exporta el crudo, se dispone del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano - SOTE

con una extension de 503 kilometros, capacidad de diseño de 400.000 barriles/diarios y capacidad actual instalada de 325.000 barriles diarios, obra de gran importancia que entró en operación en junio de 1972. CEPE asumió el 50% de las acciones que la Compañía Ecuadorian Gulf Oil poseía en el SOTE en 1976 y Texaco revirtió estas instalaciones en un ciento por ciento a favor del Estado Ecuatoriano en 1986, por cuanto concluyó el plazo de amortización del proyecto, pero hasta octubre de 1989, Texaco continuó como operadora.

Con la creación de Petroecuador, se formó la filial temporal Petrotransporte para la operación del oleoducto, en reemplazo de Texaco. En septiembre de 1990 esta Filial se integró a Petrocomercial. En 1994 se creó la Gerencia de Oleoducto a cargo de su operación.

En marzo de 1987 ocurrió un sismo que destruyó una parte del SOTE por lo que CEPE se vio en la necesidad de construir el oleoducto Lago Agrio-San Miguel, con una extension de 20 kilómetros en territorio nacional, para conectarlo con el Oleoducto Transandino de Colombia (OTA), cuyo recorrido es entre Orito y el puerto de Tumaco. En base a un acuerdo mútuo con la empresa colombiana ECOPETROL, se puede evacuar la producción de la región amazónica hasta el puerto de Tumaco, y desde éste, por medio de buques tanque, abastecer vía marítima a las refinerías del país.

En 1985 el oleoducto fue ampliado, por primera ocasión, en su capacidad de transporte a 300.000 barriles/día; en marzo de 1992 se amplio a 325.000 barriles/día y con la incorporación a la producción de los crudos pesados, se estudia una nueva y definitiva ampliación.

1.2 ANÁLISIS SOBRE LA CONTROVERSIA PARTA ESTABLECER UN MARCO LEGAL ADECUADO.

Para establecer un marco legal adecuado del tratamiento que deberían tener los crudos pesados se transcribe en sus puntos pertinentes la Ley de Hidrocarburos, la misma que dice:

"- El Ministerio de Energía y Minas codificó de la Ley de Hidrocarburos, la promulgó en el Registro Oficial No 711 de 15 de noviembre de 1978, y la reformó en diciembre de 1993, las que se detallan a continuación:

No. 2967

EL CONSEJO SUPREMO DE GOBIERNO

Que es de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto Supremo No 2463 de 2 de mayo de 1978, publicado en el Registro Oficial No. 583 de 10 de los mismos mes y año, el Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos ha realizado la codificación de la Ley de Hidrocarburos y sus reformas; y,

En ejercicio de las atribuciones de que se halla investido,

Nota: El Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos cambio su denominación por Ministerio de Energía y Minas (D.E. 958.-R.O.233:85.07.22).

EXPIDE:

La siguiente codificación de la Ley de Hidrocarburos.

- Art. 1. Los yacimientos de hidrocarburos y sustancias que lo acompañan, en cualquier estado físico en que se encuentren situados en el territorio nacional, incluyendo las zonas cubiertas por las aguas del mar territorial, pertenecen al patrimonio inalienable e imprescriptible del Estado.
- Art. 2 (*) El Estado explorará y explotará los yacimientos señalados en el artículo anterior en forma directa a través de PETROECUADOR la que podrá hacerla por si misma o celebrando contratos de asociación, de participación, de prestación de servicios para exploración y explotación de hidrocarburos o mediante otras formas contractuales de delegación vigentes en la legislación ecuatoriana. También podrá constituir compañías de economía mixta con empresas nacionales y extranjeras de reconocida competencia legalmente establecidas en el país.
 - (*) Son contratos de exploración y explotación de campos marginales aquellos celebrados por el Estado por intermedio de PETROECUADOR, mediante los cuales se delega a la contratista con sujeción al numeral primero del articulo 46 de la Constitución Política de la República, la facultad de exploración y explotación adicional en los campos de producción marginal actualmente explotados por Petroproducción, realizando todas las inversiones requeridas para la exploración y explotación adicional.
 - (*) Son campos marginales (**) aquellos de baja prioridad operacional o económica considerados así, por encontrarse lejanos a la infraestructura de Petroecuador, por contener crudo de baja gravedad (crudo pesado), o por necesitar técnicas de recuperación excesivamente costosas, calificados como tales por el Ministerio del ramo, siempre y cuando dicha explotación y exploración adicional signifique mayor eficiencia técnica y económica en beneficio de los intereses del Estado. Estos campos no podrán representar mas del 1% de la producción nacional y se sujetaran a los cánones internacionales de conservación de reservas. La adjudicación de estos

contratos será realizada por el Comite Especial previsto en el articulo 19 y mediante concursos abiertos dando prioridad a la participación de empresas nacionales del sector hidrocarburífero, por si solas o asociadas.

(**) Las adjudicaciones procuraran tomar en consideración:

- a) Mayor monto de inversión a realizarse en el área, b) Garantía de producción mínima, o
- c) Costos de producción

Las obras o servicios específicos que Petroecuador tenga que realizar, podrá hacerlos por sí misma o celebrando contratos de obras o de servicios, dando preferencia, en igualdad de condiciones, a las empresas nacionales. Con este propósito Petroecuador divulgará en forma oportuna y permanente los programas de obras y servicios que deba realizar."

Con estos antecedentes se analiza la Ley de Hidrocarburos en los siguientes términos:

El artículo primero de la Ley de Hidrocarburos establece "que los yacimientos de hidrocarburos y sustancias que lo acompañan, en cualquier estado físico en que se encuentren" pertenecen al Estado y según el Artículo 2 pueden ser explorados y explotados, situación general que no permite determinar una política de explotación adecuada, pues en la actualidad, la calidad de los hidrocarburos y la planificación han variado en función de las necesidades técnicas y económicas.

La planificación en el inicio de las actividades petroleras en el país era adecuada, al momento se requiere dinamizarla pues la producción de crudos medios

en el Ecuador está declinando de manera acelerada y los nuevos crudos descubiertos son en su mayoría pesados.

La Ley de Hidrocarburos en su Artículo 2 fue modificada con la introducción del concepto de campos marginales, que constituye apenas una pequeña reforma frente a la magnitud de reservas de petróleo pesado que posee el país y se realizó en función de modificar los derechos de exploración y explotación de Petroecuador con el fin de agilizar y dar mayor eficiencia a la explotación de estos campos por parte de la empresa privada nacional o extranjera; lo cual se puede interpretar en el sentido que la Empresa Estatal es ineficiente en el manejo de sus recursos.

La Ley no refleja la realidad de la industria petrolera pues:

- la prioridad operacional o económica depende exclusivamente de la rentabilidad del campo en base a sus inversiones y al monto de sus reservas;
- no existen campos en producción que no estén conectados a la actual infraestructura de Petroecuador ya que los mismos se encuentran en la parte central de la Cuenca Amazónica, como por ejemplo el campo Cononaco o el campo Tiguino en el Sur o los campos Frontera, Cantagallo en el extremo norte. Los campos que se encuentran ubicados en la parte sur oriental no han sido explotados por no disponer de infraestructura y porque los yacimientos son de petróleo pesado;
- los yacimientos de un campo pueden contener diferentes tipos de hidrocarburos y no necesariamente sólo pesados, pues las características de los yacimientos depende de su litología, roca madre y de otros factores, que determinan el tipo de petróleo existente en un yacimiento;

- las técnicas de recuperación no son relativamente más costosas que las de producción de petróleo medio o liviano, según se puede deducir de las técnicas empleadas en la producción actual;

۴.

- los campos no podrán representar más del 1% de la producción nacional y se sujetaran a los cánones internacionales de conservación de reservas, conceptos contradictorios a la política de hidrocarburos.

Las políticas del actual Gobierno se dirigen a mantener y aumentar la producción, ampliar el oleoducto, etc. es decir cada vez nuevos campos ingresaran a ser marginales ya que la mayoría se encuentran en declinación de su producción y otros no podrían ser explotados por Petroecuador, pues actualmente sólo se ha descubierto campos de petróleo pesado con bajas producciones, aspectos contradictorios que requieren ser analizados para determinar un marco político, económico y jurídico adecuado que se ajuste a la realidad nacional.

Por otro lado la Ley de Hidrocarburos no especifica una reglamentación técnica y económica para el tratamiento de los crudos pesados, sino que existe una generalización manifiesta en el Artículo 32 que dice:

"que la explotación de yacimientos de petróleo pesados menores de quince grados API, debido a técnicas especiales que se requieren para su explotación, extracción y transformación en el sitio, a los subproductos minerales que originan y a las industrias conexas a que da lugar, será objeto de una planificación económica integral a cargo del Ministerio del ramo. Esta clase de explotación estará exenta del pago del valor equivalente a las regalías."

Por lo expuesto, el Ministerio del ramo actualmente debe planificar y modificar la Ley, para afrontar la nueva realidad petrolera, es decir el aumento de la producción de petróleo pesado y a su inserción en el sistema internacional, pues

no hay que olvidarse que el país dejó de ser miembro de la OPEP, a fin de lograr mejorar la política y la planificación hidrocarburífera que dé los mejores réditos técnicos y económicos al país y que permita proyectarse al futuro de tal manera que la dependencia económica del petróleo vaya disminuyendo progresivamente.

1.3 ANÁLISIS DE LOS CRUDOS PESADOS Y SU INFLUENCIA POR LA INCORPORACIÓN A LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

La existencia de petróleos pesados en el país se conocía desde el inicio de la explotación petrolera, sin embargo éstos han sido considerados como marginales y relegados a un segundo lugar dentro de la industria petrolera del país. La causa para no tomarlos en cuenta se debe a la dificultad de fluir tanto dentro del yacimiento como en la superficie, la mayor complejidad de manejo y el menor volumen de productos de alta calidad que se obtienen a partir de su refinación.

Con la reducción de las reservas de petróleos medianos y livianos y con el aumento de petróleo pesado, Petroecuador deberá volcar sus recursos a la producción de petróleos pesados y al desarrollo de nuevas tecnologías para resolver los problemas de extracción, producción, transporte y refinación. Las reservas de petróleo pesado en el país han aumentado considerablemente con el descubrimiento de los campos Ishpingo, Tambococha y Tiputinni, y permitirán asegurar una fuente confiable para el suministro de petróleo en el próximo siglo.

Existen diferentes criterios sobre la clasificación de los petróleos pesados, sin embargo se ha llegado a un acuerdo internacional en base a varias experiencias determinando tres categorías de acuerdo a las características que tienen a condiciones de yacimiento:

petróleo pesado es aquel que tiene una gravedad específica entre 1 gr/cc (10° API) y .934 gr/cc (20° API) y una viscosidad máxima 10.000 cp³

- petróleo extra pesado cuya gravedad específica es mayor que 1 gr/cc (menor 10° API) y que tengan una viscosidad máxima de 10.000 cp.

- bitumenes son aquellos petróleos con una gravedad específica mayor que 1 gr/cc (menor de 10° API) y con una viscosidad mayor que 10.000 cp.

Sin embargo esta clasificación internacional difiere ligeramente de la aplicada en los crudos del Oriente que por sus características se clasifican entre los siguientes límites:

- campos de densidad intermedia:

22.3° - 33.0° API

- campos de crudos pesados:

10.0° - 22.3° API

- dos campos con características extremas:
 - * Pungarayacu crudo extrapesado de airededor (10° API)
 - * Bermejo Sur y Norte crudo liviano mayor a (34° API) y gas asociado de alto contenido en CO₂.

Si se procede a comparar los crudos pesados a los crudos medianos y livianos, éstos poseen una densidad inferior a 22.3° API, una viscosidad elevada y un alto contenido de contaminantes: azufre, nitrógeno y metales, que producen los siguientes efectos:

gr/cc gramos por centímetro cúbico co centipoises.

- la alta viscosidad impide el transporte directo por el oleoducto a grandes distancias y es necesario reducir la viscosidad por los siguientes métodos:
 - * emulsión de crudo con agua.
 - * mejorar el crudo en el sitio de producción mediante procesos de refinación (coquización, desasfaltado o hidrotratamiento).
 - * dilución del crudo con crudo más ligero.
 - * calentamiento del crudo.
- perjudicial efecto sobre la calidad de los productos refinados y la mayor proporción de fracciones pesadas en el crudo que conduce a una disminución de la producción de productos livianos (gasolina, queroseno, diesel, etc.) y a un aumento del fuel oil pesado.

Una vez establecidas las características de los crudos pesados es necesario situarlos dentro del contexto del país. En la actualidad la producción de los petróleos pesados proviene de los campos de la Amazonía, en la región del Oriente.

La producción de crudos medianos en Ecuador está declinando, pero gracias a la exploración extensiva de Petroecuador y otros contratistas en los bloques, la producción suplementaria de los nuevos campos descubiertos compensará el declive de la producción actual, pero desgraciadamente los nuevos crudos descubiertos son en su mayoría pesados, con densidades entre los 10° y 20° API.

Por lo expuesto, el Ecuador enfrenta los siguientes problemas:

- la incorporación de la producción de crudos pesados a la industria petrolera ecuatoriana requiere definir una solución global lo más económica posible.

- determinar las consecuencias de esta incorporación a la actual infraestructura existente.
- estudiar las posibles soluciones con el fin de superar los problemas derivados de la incorporación de los crudos pesados al sistema de transporte por el oleoducto y a la industria de refinación.

NUMERO DE POZOS PERFORADOS POR PETROECUADOR Y LAS COMPAÑIAS DE SERVICIOS

Γabla No 1

	,		,																					Tabla !	NO 1
EMPRESA / AÑOS	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	TOTAL
ANGLO - UNION (a)	5		2																						7
AGUARICO - PASTAZA (a)	29	25																							54
TEXACO - GULF(a)	6	21																							27
PETROECUADOR - TEXACO (b)			34	10	10	8	11	15	12	10	6	9	8	11	12	10	6		7	20					199
PETROECUADOR - CITY (c)	2	2	2	2	3				4	1	2									ļ					18
o.K.C.	1	1	1	1																<u> </u>					4
GRACE OIL	2	4																							6
PETROLERA CURARAY	1																								1
AMOCO DEL ECUADOR	1																								1
ADA DE EXPLORACION	1														1										1
SHENANDOAH		1										,											-		1
Y.P.F.						3																			3
PETROECUADOR (d) (*)				1	1	5	6	10	7	18	21	23	15	10	16	12	12	17	26	24	42	43		33	342
OCCIDENTAL (e)														1	2		1		1	3		6	10	6	30
ESSO - HISPANOIL (e)																1	1								2
TRIPETROL (e) (1)											ŀ					1	4	1	1	3	15		18	19	62
TEXACO - PECTEN (e)																1	2								3
ORYX (e) (2)															1	2	4	1		2	4	7	13	8	42
MAXUS (e) (3)											L					3	4	1			_ 1	6	13	5	33
BG ECUADOR (e) (4)						L										L	۳.	3					<u> </u>		4
ELF AQUITANE (e)											L							2	1	1	1	1	2	2	10
PETROCANADA (e)													L					2							2
PETROBRAS (e)																		1		1					2
UNOCAL (e)																			2	1	L				3
ARCO (e)																				1	1	1			3
TOTAL	48	54	39	14	14	16	17	25	23	29	29	32	23	22	31	30	35	28	38	56	64	64	56	73	860

NOTAS:

PARA LA CONTABILIZACION DE LOS POZOS PERFORADOS DURANTE CADA AÑO, SE HA UTILIZADO COMO FACTOR LA FECHA DE FINALIZACION DE LA PERFORACION,

- (a) Estas empresas cedieron, en 1973, sus derechos al Consorcio CEPE-TEXACO, Petroleum Ecuadorian Guif.
- (b) El consorcio se conformo inicialmente con la Texaco y la Ecuadorian Gulf.
- (c) Inicialmente perforo Caiman del Ecuador que luego cederia todos sus derechos a la Citry Investing Co.
- (d) Se consideran los pozos perforados en la Amazonia y en la Costa Ecuatoriana. Se excluyen los pozos de cateo y del area de Pungarayacu.
- (e) Corresponde a pozos perforados por Compañías al amparo de Contratos de Servicios.
- (*) Mediante Ley No. 045 del 26 de Septiembre de 1989 en el R.O. No. 283, se crea Petroecuador en reemplazo de CEPE.
- (1) Ex BELCO
- (2) Ex BRITISH PETROLEUM
- (3) Ex CONOCO
- (4) Ex TENECO

Fuente: Petroproduccion, Subgerencia de Exploración 1995

Elaboración; Jaime Guerra

CAPITULO II

RESERVAS

2.1 POZOS EXPLORATORIOS PERFORADOS EN EL ORIENTE.

En el Oriente Ecuatoriano el proceso de exploración se inicia en 1962, sin embargo es en el año 1972 cuando la Compañía Anglo, inicia la perforación de pozos, tomando impulso la exploración y explotación de los campos petroleros, cuando la Compañía Texaco formalizó sus actividades petroleras en el país y constituyó el Consorcio Petroecuador-Texaco, que perforó 199 pozos en un período de 17 años. A partir de 1975 la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana - CEPE, posteriormente Petroecuador, incrementa la exploración y explotación de los campos petroleros con la perforación de pozos exploratorios y de desarrollo, alcanzando a un total de 342 pozos, hasta finales de 1995. Ver Tabla No 1.

Las compañías de servicios inician la exploración y explotación de los bloques asignados y comienzan la perforación a partir de 1986, destacándose Occidental con 30, Tripetrol con 62, ORYX con 41, MAXUS con 33, ELF Aquitane con 10 pozos productivos y Arco con 3 pozos exploratorios sin entrar en la fase de explotación. Las otras compañías han encontrado campos hidrocarburíferos con reservas menores que no han permitido la perforación de pozos de desarrollo, por lo cual esta actividad ha sido restringida. Ver Tabla No. 1.

En el año 1995 Petroproducción perforó 33 pozos, de los cuales 4 fueron exploratorios, 2 de avanzada y 25 de desarrollo, resultando todos productivos y finalmente 2 para inyección de agua en el campo Auca.

2.2 CAMPOS HIDROCARBURÍFEROS, SUS RESERVAS.

En el presente estudio se resume las cifras de reservas originales y remanentes de petróleo de los campos de la Región Amazónica y para su desarrollo se utilizó la información actualizada de los estudios realizados por Petroproducción y la Dirección Nacional de Hidrocarburos.

Las reservas de petróleo han sido calculadas en base a la información existente hasta diciembre de 1995 y corresponden a los campos operados por Petroproducción y las Compañías: City, Occidental, Elf, Maxus, Oryx, Arco y Braspetro en el Oriente Ecuatoriano.

Para analizar las diferentes expresiones de las reservas es necesario conceptualizar las Reservas Totales Originales como aquellas reservas probadas más las reservas probables, y las Reservas Remanentes que son el resultado de la diferencia entre las reservas originales y la producción acumulada a una fecha determinada, conceptos que han sido tomados del documento de Reservas y Proyecciones de Producción de Petróleo de la Región Amazónica.

Las reservas originales de los diferentes campos y yacimientos operados por Petroproducción y las Compañías Operadoras se calculan en base a los estudios de interpretación sísmica, geológica, perforación de pozos, historiales de producción de pozos, estudios de yacimientos de laboratorio y simulación matemática.

Las reservas posibles se calculan en base a los estudios de los prospectos exploratorios que incluyen análisis de interpretaciones sísmicas y geológicas que determinan potenciales áreas hidrocarburíferas que requieren ser verificadas con la perforación de un pozo exploratorio y por tanto no se incluyen en el volumen de Reservas Totales, ya que necesitan ser confirmadas.

2.2.1 Reservas

Para el análisis de las reservas y de la producción se ha tomado la estructura y la base del documento preparado por Petroproducción y la Dirección Nacional de Hidrocarburos considerando los esquemas y los análisis de estas Instituciones, ya que los cálculos de las reservas dependen de los estudios geológicos, yacimientos, simulación matemática y los parámetros empleados en éstos, variando generalmente de acuerdo a las características de cada campo y yacimiento. Se adjuntan las Tablas 2 a 7, que describen las estimaciones de las reservas totales y remanentes del país por Compañía y por Campo, estableciendo los subtotales y totales por Compañía y un gran total para el país.

2.2.1.1 Petroproducción

Para el cálculo de los volumenes de reservas se han considerado factores de recobro de acuerdo a las características de los yacimientos y las variaciones de volumenes se explican por el descubrimiento de nuevos campos y por las revaluaciones geológicas y petrofísicas de algunos yacimientos.

En el cálculo de los volumenes de reservas de Petroproducción se consideran los campos en explotación y los que no se han incorporado todavía a la producción. (Tablas No. 2 y 3)

Las cifras de reservas originales de los Campos Shushufindi, Sacha y Auca se refieren a los estudios de simulación matemática realizados en años anteriores y que no han variado. Los volumenes de reservas de los siguientes campos y prospectos son actualizados de acuerdo a la información existente, así:

- Pañacocha (26 MMBLS) se calculó en base a dos pozos exploratorios, el uno realizado por Anglo y el otro por Petroproducción y confirmado con los estudios realizados por BEICIP-FRANLAB⁴, obteniéndose reservas originales inferiores a las calculadas en 1994, que dieron un monto de 110 MMBLS. Ver Tabla No. 2.
- Limoncocha (30.23 MMBLS), se consideran 9 pozos perforados para la simulación matemática, iniciada en 1995. Ver Tabla No. 2.
- Ishpingo (611 MMBLS), Tiputini (60 MMBLS), Tambococha (40 MMBLS), se han calculado en base a los pozos exploratorios y la simulación matemática la realizó el BEICIP-FRANLAB durante 1995, encontrándose un incremento sustancial de las reservas originales. Ver Tabla No. 3.
- Auca, Cononaco, Cuyabeno-Sansahuari han ampliado el área de yacimientos por cuanto al perforar pozos de avanzada, éstos han resultado exitosos y por tanto se

BEICIP FRANLAB - Consultora Petrolera, Bureau Etudes Industrieles Corporation -Laboratorios franceses.

prevé un incremento significativo de las reservas. Ver Tabla No. 3.

Pacay, Palanda y Yuturi se han actualizado en base
a estudios de geología y yacimientos. Ver Tablas Nos.
2 y 3

Tomando en cuenta estas consideraciones se puede estimar que a diciembre de 1995 las reservas se han incrementado en 132.8 MMBLS, sin considerar las reservas posibles de los prospectos que se encuentran en estudio para su futura exploración a base de perforación.

En base al Documento de Reservas y Proyecciones de Producción de Petróleo de la Región Amazónica, elaborado Petroproducción la Dirección Nacional de por ٧ Hidrocarburos se ha determinado que a diciembre de 1995, el volumen de reservas totales originales de los campos de Petroproducción son del orden de 4.779,95 MMBLS, con un volumen de producción acumulado de 2.041,65 MMBLS y un volumen de reservas remanentes de 2.738,30 MMBLS, a condiciones de superficie y que representan el 81% de las reservas totales del país. Ver Tabla No. 6.

En estas cifras no se considera la participación porcentual de Petroproducción en los Campos Unificados Coca-Payamino de la Compañía Oryx y Bogui-Capirón de la Compañía Maxus.

- Los prospectos exploratorios perforados por Petroproducción durante 1995 fueron Ocano, Armadillo, Conga Sur y Huachito que contienen reservas del orden de 27.75 MMBLS y serán incorporadas a la producción a futuro (Ver Tablas Nos. 2 y 3); sin embargo es necesario recalcar que este monto de reservas es pequeño en relación a las estructuras exploradas, por tanto cada vez se requiere mayor tecnología y mayores estudios para continuar con la exploración hidrocarburífera. Un detalle de posibles prospectos, se encuentra en la Tabla No. 7.

3.2.1.2 Compañías de prestación de servicios

A diciembre de 1995 se ha calculado un volumen de reservas originales de 732,26 MMBLS, con una producción acumulada de 85,26 MMBLS y unas reservas remanentes de 647,00 MMBLS que representan el 19% de las reservas totales del país. Ver Tablas No. 5.

En el cálculo de los volumenes de reservas se consideran los campos en explotación y los que no se han incorporado todavía a la producción de las compañías operadoras. Ver Tablas No. Nos. 4, 5 y 6.

Las reservas actualizadas se han obtenido de estudios de simulación matemática realizados por las Compañías y aprobadas por la Dirección Nacional de Hidrocarburos, con los siguientes resultados:

- Compañía City: contiene las cifras estimadas en el contrato de participación firmado en 1996. Ver Tabla No. 4.

RESERVAS TOTALES Y REMANENTES DEL PAIS (ORIENTE)

ESTIMACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

Tabla Nº. 2

26 DIC-95

COMPAÑIA	RESERVAS	PRODUCCION	RESERVAS	API
Υ	ORIGINALES	ACUMULADA	REMANENTES	а
CAMPOS	BN	BN a DIC/95	BN a DIC/95	60 °F
PETROPRODUCCION (CAMPOS PROD	UCIENDO Y SIN PRODUCIR)			
SHUSHUFINDI-AGUARICO	1,584,246,000	830,326,342	753,919,658	29.87
SACHA	763,330,000	521,439,657	241,890,343	28.75
LIBERTADOR	319,379,150	178,178,684	141,200,466	29.98
PARAISO	53,758,928	4,920,070	48,838,858	28.10
LAGO AGRIO	177,172,000	131,678,588	45,493,412	29.45
LIMONCOCHA 80 %	30,235,200	5,330,504	24,904,696	21.80
BERMEJO SUR	34,500,000	12,078,112	22,421,888	31.80
BERMEJO NORTE	15,200,000	6,700,304	8,499,696	31.00
CUYABENO-SANSAHUARI	62,444,617	33,251,769	29,192,848	27.30
PARAHUACU	31,900,000	8,638,607	23,261,393	31.30
PACAY	5,194,000	4,813	5,189,187	27.00
V.H.R.	27,538,638	7,502,115	20,036,523	30.70
DURENO-GUANTA	37,517,000	22,323,663	15,193,337	29.95
PUCUNA	20,129,903	7,979,628	12,150,275	31.20
ATACAPI	27,600,000	14,878,963	12,721,037	30.00
PEÑA BLANCA	5,100,000	53,655	5,046,345	25.60
BIGUNO	7,740,000	40,880	7,699,120	34.40
FRONTERA	10,861,998	4,381,383	6,480,615	28.30
CHARAPA	7,200,000	1,295,676	5,904,324	29.60
TETETE-TAPI	18,783,293	16,195,221	2,588,072	29.90
SINGUE	2,084,995	406,174	1,678,821	19.50
HUACHITO	5,000,000	70,080	4,929,920	17.10
OCANO	8,600,000	2,190	8,597,810	28.00
PAÑACOCHA	26,840,000	0	26,840,000	26.10
SUBTOTAL	3,282,355,722	1,807,677,078	1,474,678,644	
AREA NORTE				

NOTA: API MEDIDO EN EL CAMPO

FUENTE: DNH-PETROPRODUCCION

DEPARTAMENTO DE YACIMIENTOS

3287.355,722 140,4602560 4779958382

RESERVAS TOTALES Y REMANENTES DEL PAIS (ORIENTE)

ESTIMACIONES AL 31 DE DIC. DE 1995

Tabla Nº. 3

26 DIC-95

COMPAÑIA		RESERVAS	PRODUCCION	RESERVAS	API
Υ		ORIGINALES	ACUMULADA	REMANENTES	а
CAMPOS		BN	BN a DIC/95	BN a DIC/95	60 °F
AUCA-AUCA SUR		207,000,000	120,985,708	86,014,292	20.10
CONONACO		129,800,000	64,144,200	65,655,800	32.80
PALANDA		36,200,000	1,728,610	34,471,390	17.20
PINDO		24,350,000	2,585,055	21,704,945	14.20
CONGA		19,390,000	378,923	19,011,077	21.20
CULEBRA-YULEBRA		31,700,000	14,584,463	17,115,537	19.00
YUCA-YUCA SUR	(* *)	37,700,000	23,331,334	14,368,666	24.80
PUMA	(*)	14,200,000	313,186	13,886,814	14.10
TIGUINO	(*)	15,512,560	3,239,537	12,273,023	26.50
CONGA SUR		9,850,000	73,000	9,777,000	24.10
ANACONDA		8,040,000	2,145,727	5,894,273	19.20
AUCA ESTE	(*)	5,300,000	463,887	4,836,113	16.00
ARMADILLO		4,300,000	0	4,300,000	17.00
SHIRIPUNO C.		13,420,000	0	13,420,000	15.40
YUTURI		48,500,000	0	48,500,000	17.00
ISHPINGO		611,000,000	0	611,000,000	15.50
TIPUTIŅI		60,000,000	0	60,000,000	14.00
TAMBOCOCHA		40,300,000	0	40,300,000	14.40
DANTA		24,770,000	0	24,770,000	17.00
CURARAY		14,000,000	0	14,000,000	22,50
CACHIYACU		12,810,000	0	12,810,000	18.30
PRIMAVERA		1,500,000	0	1,500,000	15.70
OGLAN		40,600,000	0	40,600,000	11.70
CONAMBO		33,860,000	0	33,860,000	14.10
ниіто		26,750,000	0	26,750,000	10.50
DAYUNO		13,100,000	0	13,100,000	13.00
AMAZONAS		5,610,000	0	5,610,000	15.00
BALSAURA		4,260,000	0	4,260,000	20.50
MARAÑON		2,590,000	0	2,590,000	17.30
SHIONAYACU		1,190,000	0	1,190,000	11.00
SUBTOTAL.	···	1,497,602,560	233,973,630	1,263,628,930	
TOTAL PETROPRODI	JCCION	4,779,958,282	2,041,650,708	2,738,307,574	

NOTAS:

FUENTE: DNH-PETROPRODUCCION

DEPARTAMENTO DE YACIMIENTOS

^{1.} EN LOS CAMPOS MARGINALES LAS RESERVAS SON RESULTADOS DE SIMULACION, (* * MARGINAL ES SOLO YUCA SUR)

^{2.} PRODUCCION DE DICIEMBRE DE 1995 ESTIMADA POR PRORRATEO

^{3.} PACAY CONTINUA EN EVALUACION Y ANALISIS

^{*} CAMPOS DESCUBIERTOS CON PERFORACION DE POZOS Y ESTIMADAS SUS RESERVAS MEDIANTE CALCULOS VOLUMETRICOS

^{**} SON PROSPECTOS EXPLORATORIOS QUE POR ESTAR CERCA A CAMPOS EN PRODUCCION, SE CONSIDERA QUE TIENEN GRAN POSIBILIDAD DE SER EXITOSOS. (*API APROXIMADO)

$26 \\ \text{reservas totales y remanentes del pais (oriente)} \\$

CAMPOS DE COMPAÑIAS CON CONTRATO

ESTIMACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995 - APROXIMACION-

Tabla N*. 4

26 DIC-95

COMPAÑIA	RESERVAS	PRODUCCION	RESERVAS	API
Υ	ORIGINALES	ACUMULADA	REMANENTES	a
CAMPOS	BN	BN a DIC/95	BN a DIC/95	60 °F
PETRORCUADOR-CITY				
FANNY-18B	36,700,000	21,000,000	15,700,000	22.40
MARIANN	14,520,000	6,500,000	8,020,000	26.30
TARAPOA	3,050,000	1,500,000	1,550,000	19.20
SUBTOTAL	54,270,000	29,000,000	25,270,000	
OCCIDENTAL				
LIMONCOCHA 20 %	7,558,800	1,300,000	6,258,800	27.00
LAGUNA-JIVINO	75,900,000	19,000,000	56,900,000	23.50
INDILLANA-ITAYA	42,150,000	0	42,150,000	19.20
SUBTOTAL	125,608,800	20,300,000	105,308,800	
ELF *				
YAMPUNA	2,400,000	o	2,400,000	21.00
X(SSE)	0	0	0	0.00
SHIRIPUNO N. *	8,050,000	140,000	7,910,000	21.50
SUNKA-WANKEE	27,000,000	2,200,000	24,800,000	17.20
KUPI *				
• EN EVALUACION Y PRUEBAS				. •
SUBTOTAL	37,450,000	2,340,000	35,110,000	
MAXUS				
AMO	73,930,000	2,100,000	71,830,000	18.20
DAIMI	39,600,000	0	39,600,000	16.50
GINTA	38,400,000	0	38,400,000	16.60
IRO	37,100,000	0	37,100,000	15.80
BOGUI-CAPIRON	32,750,000	7,600,000	25,150,000	19.30
TIVACUNO	22,000,000	5,300,000	16,700,000	22.50
SUBTOTAL	243,780,000	15,000,000	228,780,000	

FUENTE: DNH-PETROPRODUCCION

DEPARTAMENTO DE YACIMIENTOS

RESERVAS TOTALES Y REMANENTES DEL PAIS (ORIENTE)

CAMPOS DE COMPAÑIAS CON CONTRATO

ESTIMACIONES AL 31 DE DIC. DE 1995 -APROXIMACION-

Tabla N*. 5

26 DIC-95

COMPAÑIA	RESERVAS	PRODUCCION	RESERVAS	API
Υ	ORIGINALES	ACUMULADA	REMANENTES	a
CAMPOS	BN	BN a DIC/95	BN a DIC/95	60 °F
<u>ORYX</u>				
COCA-PAYAMINO	56,450,000	15,600,000	40,850,000	24.80
LOBO	9,763,000	400,000	9,363,000	20.50
JAGUAR	15,924,850	60,000	15,864,850	24.30
MONO	3,523,120	60,000	3,463,120	24.00
GACELA	15,500,000	2,500,000	13,000,000	23.60
SUBTOTAL	101,160,970	18,620,000	82,540,970	
ARCO				
VILLANO	158,000,000	0	158,000,000	20.80
MORETECOCHA	4,000,000	0	4,000,000	20.80
SUBTOTAL	162,000,000		162,000,000	
BRASPETRO				
TIWAE-AWANT	8,000,000	0	8,000,000	18.00
SUBTOTAL	8,000,000	0	8,000,000	
TOTAL CIAS. PREST. DE SERVICIOS	732,269,770	85,260,000	647,009,770	

FUENTE: DNH-PETROPRODUCCION
DEPARTAMENTO DE YACIMIENTOS

SUMARIO DE RESERVAS TOTALES Y REMANENTES DEL PAÍS (ORIENTE)

PETROPRODUCCION Y COMPAÑIAS

ESTIMACIONES AL 31 DE DIC. DE 1995 -APROXIMACION-

Tabla Nº. 6

26 DIC-95

СОМРАЙІА	RESERVAS	PRODUCCION	RESERVAS	API
	ORIGINALES	ACUMULADA	REMANENTES	a
	BN	BN a DIC/95	BN a DIC/95	60 °F
PETROPRODUCCION	4,779,958,282	2,041,650,708	2,738,307,574	27.99
SUBTOTAL	4,779,958,282	2,041,650,708	2,738,307,574	27.99
CIAS DE PREST, DE SERVICIOS				
PETROECUADOR-CITY	54,270,000	29,000,000	25,270,000	23.40
OCCIDENTAL	125,608,800	20,300,000	105,308,800	21.95
ELF	37,450,000	2,340,000	35,110,000	18.40
MAXUS	243,780,000	15,000,000	228,780,000	17.66
ORYX	101,160,970	18,620,000	82,540,970	23.98
ARCO	162,000,000	0	162,000,000	20.80
BRASPETRO	8,000,000	0	8,000,000	18.00
SUBTOTAL	732,269,770	85,260,000	647,009,770	
TOTAL GENERAL	5,512,228,052	2,126,910,708	3,385,317,344	

NOTAS:

FUENTE: DNH-PETROPRODUCCION

DEPARTAMENTO DE YACIMIENTOS

^{*} INCLUYE CAMPOS EN PRODUCCION Y SIN PRODUCCION

^{*}API ACTUAL (APROXIMADO)

RESERVAS POSIBLES DE PROSPECTOS EXPLORATORIOS (ORIENTE)

ESTIMACIONES AL 31 DE DIC. DE 1995

Tabla N*. 7

26 DIC-95

COMPAÑIA	N	RESERVAS	RESERVAS	API	FR
Υ	PETROLEO EN	POSIBLES	POSIBLES	а	
CAMPOS	SITIO (BN)	100% DE EXITO	50% DE EXITO	60 °F	<u>%</u>
PETROPRODUCCION (1)					
ARMADILLO SUR	48,850,000	9,770,000	4,885,000	18.40	20.00
IMUYA	2,650,000,000	397,500,000	198,750,000	16.00	15.00
SANSAHUARI OESTE	26,000,000	5,200,000	2,600,000	27.00	20.00
SANSAHUARI ESTE	52,800,000	10,560,000	5,280,000	27.00	20.00
CONEJO	161,897,500	32,379,500	16,189,750	30.00	20.00
BETANO	66,800,000	13,360,000	6,680,000	32.00	20.00
TUCAN	24,910,000	4,982,000	2,491,000	26.00	20,00
QUILLA	22,500,000	4,500,000	2,250,000	25,00	20.00
VISTA S.	27,980,000	5,596,000	2,798,000	24.30	20.00
RUMIYACU NORTE	60,000,000	12,000,000	6,000,000	26.00	20.00
HUAMAYACU	37,900,000	7,580,000	3,790,000	27.00	20.00
AGUARICO OESTE	31,200,000	6,240,000	3,120,000	28,00	20.00
JANDIYACU	66,420,000	13,284,000	6,642,000	28.00	20.00
SUBTOTAL	3,277,257,500	522,951,500	261,475,750		

NOTAS:

- 1.- Son prospectos geológicos, sin confirmar reservas mediante perforacón de pozos.
- 2.- Análisis de Petroproducción del 1 de septiembre de 1992.
- 3.- El Grado API es aproximado.

FUENTE: DNH-PETROPRODUCCION

DEPARTAMENTO DE YACIMIENTOS

- Compañía Occidental: se ha considerado el estudio preliminar de simulación matemática de 1995 para el campo Jivino-Laguna incluyéndose las reservas del área Napo. Las reservas probadas del campo Indillana-Itaya no se han actualizado y se han tomado las que constan en el Plan de Desarrollo⁵ inicial. Las reservas del campo Concordia, recién descubierto, no se han actualizado y se mantienen las del estudio para la perforación del pozo exploratorio. Ver Tabla No. 4.
- Compañía Elf: actualiza el Plan de Desarrollo y estudia la posibilidad de explorar mediante perforación del prospecto Kupi. La cifras de reservas del campo Nantu, descubierto recientemente, son tomadas del estudio para la perforación del pozo exploratorio. En los campos Shiripuno Norte y Yampuna, las reservas son consideradas de los Planes de Desarrollo iniciales. Ver Tabla No. 4.
- Compañía Maxus: opera los campos Bogi-Capirón y Tivacuno, compartidos con Petroproducción, con reservas calculadas en base a la simulación matemática de 1995 para el primer campo y del Plan de Desarrollo inicial para el segundo. El campo Amo posee reservas de simulación matemática de 1995, y los campos Iro,

Plan de Desarrollo es el documento técnico-económico que se ha realizado en base a estudios geológicos, geofísicos, yacimientos y perforación de un pozo exploratorio, que permiten estimar es monto de reservas y establecer si el campo es rentable para justificar su explotación e iniciar su desarrollo.

Daimi y Ginta mantienen las cifras aprobadas en el Plan de Desarrollo inicial. Ver Tabla No. 4.

- Compañía Oryx: opera el campo Coca-Payamino compartido con Petroproducción y las reservas provienen de la simulación matemática realizada en 1994. Las reservas de los campos Mono, Lobo y Jaguar son el resultado de estudios de yacimientos actualizados y para el campo Gacela se consideró el Plan de Desarrollo de mayo de 1994. Ver Tabla No. 5.
- Compañía Arco: mantiene las cifras aprobadas en el Plan de Desarrollo de los Campos Villano y Moretococha, que no han ingresado a la producción por cuanto no existe infraestructura y decisión para la construcción del oleoducto secundario que permitiría evacuar su producción. Ver Tabla No. 5.
- Braspetro: las reservas son las calculadas en el año 1994 y no se han actualizado porque no se ha efectuado trabajos de desarrollo en los campos Tiwae-Awant, debido a problemas contractuales, ya que una gran parte de su concesión es considerada reserva natural y se encuentra en disputa con el Gobierno Ecuatoriano, con el propósito de obtener una área compensatoria que le permita continuar la exploración y la explotación de sus reservas. Ver Tabla No. 5.

Con este panorama de reservas las Compañías han logrado un incremento de 19,6 MMBLS en 1995 con respecto a 1994, cifras inferiores a las logradas por Petroproducción. Los incrementos se observan en los campos operados por las compañías Maxus y Oryx debido a que han actualizado sus estudios de yacimientos de los diferentes campos en función a las reevaluaciones geológicas, a los resultados de la perforación de pozos y al historial de producción de los campos en explotación, que les ha permitido mejorar los factores de producción.

2.2.2 Reservas totales

Las cifras de reservas originales en la Región Amazónica son de 5.512,2 MMBLS, la producción acumulada es de 2.126,9 MMBLS y reservas remanentes son de 3.385,3 MMBLS, siendo el mayor aporte de Petroproducción con el 81% y las compañías el 19%. En la Tabla No. 6 se establecen los datos detallados por compañía.

2.3 PROYECCIONES DE PRODUCCIÓN

Para el análisis de las proyecciones de producción se ha tomado la estructura y la base del documento preparado por Petroproducción y la Dirección Nacional de Hidrocarburos, considerando los esquemas y los análisis de estas Instituciones; las predicciones corresponden al período 1996-2014 con detalle por campo y compañía con el fin de compaginar este análisis con las reservas. Los pronósticos de producción se detallan en las Tablas Nos. 8, 8a, 9 y 9a, y en los Gráficos Nos. 1, 2 y 3.

PROYECCION DE PRODUCCION DE PETROLEO EN BPPD - PERIODO 1996 - 2014

INCLUYE PERFORACION DE POZOS EN LOS AÑOS 1996 AL 2000 - ADEMAS LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL ADICIONAL - YUTURI Y PAÑACOCHA INICIAN SU PRODUCCION EN EL 2000 - ISHPINGO, TIPUTINI, TAMBOCOCHA Y OTROS EN EL 2003

DICIEMBRE DE 1995 TABLA No 8

CAMPO	DENSIDAD API	MMBN(1)	1,996	1,997	1,998	1,999	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	2.010	2,011	2,012	2,013		PROD. ACUM. MMBN	RES. REM
PETROPRODUCCION	I- AREA NORT	E																					
Ssf-Aguarico(2)	29.87	753.92	92,500	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	95,000	91,200	87,552	84,050	80,688	77,460	74,362	71 388	69,343	69,343	69,343	69,343	584.57	169
Sacha (2)	28,75	241.89	59,000	56,558	54,218	51,972	49,821	47,758	45,781	43,886	42,069	40,328	38,658	37,058	35,524	24,816	14 919	8,951	5,371	3,222	1,900	241.56	s 0
Libertador	29.98	141.20	44,085	41,729	36,426	29,921	27,593	25,446	23,467	16,000	14,755	13,607	12,549	11,572	10,672	5,497	4 672	3,971	3,376	2,869	2,869	120.84	20
Paraiso	28.10	48.84	3,393	4,405	3,991	3,499	3,068	2,690	2,358	2,068	1,813	1,590	1,394	1,222	1,071	939	824	722	633	555	487	13.40	35
.ago Agno	29.45	45.49	6,280	6,680	6,703	5,813	5,041	4,371	3,791	3,287	2,851	2,472	2,144	1,859	1,612	1,398	1.212	1,051	912	791	686	21:52	2 23
imoncocha 80%	21.80	24.90	9,600	9,600	9,600	8,640	6,800	5,360	4,880	3,240	2,800	2,720	1,800	1,500	1,000	600	0	0	0	٥	0	24.87	
Bermejo S-N	31.40	30.92	3,511	2,984	2,537	2,156	1,833	1,558	1,324	1,126	957	813	691	588	499	424	361	307	261	222	188	8.15	2
Cuyabeno-Sansa	27.30	29.19	9,100	8,433	7,729	6,795	6,414	5,639	4,958	4,359	3,833	3,370	2,963	2,605	2,290	2,013	1 770	1,556	1,368	1,203	1,058	28.27	r
Parahuacu	31,30	23.26	1,160	1,148	1,024	914	816	728	650	580	517	462	412	368	328	293	261	233	208	186	166	3.82	2 19
Pacay	27.00	5.19	1,200	1,126	1,057	992	931	1,280	1,050	871	719	593	490	403	380	350	330	300	280	250	230	4.68	3
Z.H.R.	30.70	20.04	4,531	4,735	4,688	4,238	3,831	3,463	3,130	2,829	2,558	2,312	2,090	1,889	1,708	1,544	1,395	1,261	1,140	1,031	932	18.00) :
Dureno Guanta	29.95	15.19	5,158	4,575	4,057	4,446	3,943	3,497	3,102	2,751	2,440	2,164	1,919	1,702	800	0	0	0	0	0	0	14,80) (
Pucuna	31.20	12.15	4,504	4,138	3,641	3,203	2,817	2,478	2,179	1,917	1,686	1,483	1,305	1,147	1,009	888	0	0	٥	0	0	11.82	2 (
Atacapi	30.00	12.72	766	2,620	2,418	2,152	2,015	1,886	1,701	1,560	1,520	1,478	1,422	1,364	1,299	1,245	1,198	1,084	1,092	1,088	1,081	10,58	3
Peña Blanca	25.60	5.05	134	600	1,400	1,400	1,400	1,242	1,101	977	866	768	681	604	536	475	422	374	332	294	200	5,04	. (
Biguno	34.40	7.70	700	2,100	2,100	2,100	1,863	1,652	1,465	1,299	1,153	1,022	907	804	713	633	561	498	441	300	100	7.45	5 (
Frontera	28.30	6.48	3,800	4,410	3,200	2,300	1,500	1,200	500	400	300	ð	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8.43	3 (
Charapa	29.60	5.90	138	248	1,076	1,695	1,732	1,644	1,561	1,441	1,157	972	890	976	856	768	656	0	0	0	0	5.77	7 (
Tapi Tetete	29.90	2.59	2,500	2,000	1,600	600	200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.52	2 1
Singue	19.50	1.68	93	84	85	85	85	76	69	62	56	51	48	41	28	25	23	21	19	17	15	0.38	3
fuachito	17.10	4.93	664	1,900	1,630	1,399	1,200	1,030	883	758	650	558	479	411	352	302	259	223	191	164	141	4,82	2 4
Ocano	28.00	8.60	451	2,100	2,000	2,000	1,863	1,652	1,465	1,299	1,153	1,000	900	800	700	630	560	500	440	300	100	7.27	7
Panacocha	26,10	26.84					6,945	8,608	6,306	5,884	5,263	4,614	4,046	3,575	3,172	2,844	2,567	2,331	2,137	1,958	1,797	21,92	2 .

29.18 29.13 29.11 29.14 29.10 29.15 29.18 29.23 29.26 29.27 29.32 29.34 29.37 29.43 29.52 29.58 29.63 29.66 29.69

Notas:

AREA NORTE

Fuente: Pronosticos de Producción DNH-PPR, 1995

⁽¹⁾ Reservas remanentes al 31 de Diciembre de 1995

⁽²⁾ SSF, SACHA Y AUCA incluyen recuperación secundaria

⁽³⁾ Campos sin definir inicio de produccón

PROYECCION DE PRODUCCION DE PETROLEO EN BPPD - PERIODO 1996 - 2014

INCLUYE PERFORACION DE POZOS EN LOS AÑOS 1996 AL 2000 - ADEMAS LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL ADICIONAL - YUTURI Y PARACOCHA INICIAN SU PRODUCCION EN EL 2000 - ISHPINGO, TIPUTINI, TAMBOCOCHA Y OTROS EN EL 2003

DICIEMBRE DE 1995 TABLA No Ba

28.20 32.80 17.20 14.20 21.20 19.00 24.80 14.10 26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.40 17.00 22.50	86.01 65.66 34.47 21.76 19.01 17.12 14.37 13.89 12.27 9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77 14.00	1	20,022 15,900 1,542 2,354 3,245 5,799 6,386 822 1,456 600 1,713 361 1,300	18,853 15,113 2,379 2,209 3,046 4,392 4,800 687 1,290 2,000 1,608 339 1,160 4,050	17,780 13,931 2,274 2,430 3,316 3,770 4,505 1,687 1,143 2,700 1,509 318 981 4,050	16,259 12,821 2,134 2,281 3,112 3,490 4,228 1,569 1,013 2,395 1,416 298 830 3,574	14,901 11,799 2,003 2,140 2,921 3,231 3,968 1,453 897 2,124 1,329 280 702 3,154 3,000	13,657 10,859 1,880 2,009 2,741 2,991 3,724 1,023 795 1,884 1,247 263 594 2,784 8,650	12,517 9,993 1,764 1,885 2,572 2,768 3,495 891 704 1,671 1,170 247 503 2,456 8,650	11,471 9,197 1,656 1,769 2,414 2,563 3,280 743 624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955 7,402	10,514 8,464 1,554 1,660 2,266 2,372 2,000 592 553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939 10,631		8,831 7,169 1,369 1,462 1,996 2,033 1,000 721 434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	8,094 6,597 1,284 1,373 1,873 1,882 0 646 385 917 852 180 218 1,315 4,963	7,418 6,072 1,205 1,288 1,758 1,742 0 572 341 813 500 169 184 1,160 4,419	6,798 5,588 1,131 1,209 1,650 1,613 0 502 302 721 0 158 156 1,024 3,936	6,231 5,143 1,062 1,135 1,548 1,493 0 442 268 640 0 148 132 904 3,505	5,574 3,500 996 1,065 1,453 1,382 0 389 237 567 0 139 112 797 3,121	5,574 2,000 935 999 1,364 1,279 0 681 210 503 0 131 100 704 2,779	5,574 1,000 878 938 1,280 500 0 602 186 446 0 123 94 621 2,474	5,574 1,000 824 830 1,201 463 0 529 165 396 0 115 88 548 2,204	74.93 56.19 10.34 11.19 15.29 16.77 14.19 5.61 4.20 8.53 5.60 1.50 3.10 12.56	8.24 8.07 1.24 0.22 3.34
32.80 17.20 14.20 21.20 19.00 24.80 14.10 26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.40 17.00	65,66 34,47 21,76 19,01 17,12 14,37 13,89 12,27 9,78 5,89 4,84 4,30 13,42 48,50 611,00 60,00 40,30 24,77	1	15,900 1,542 2,354 3,245 5,799 6,386 822 1,456 600 1,713 361	15,113 2,379 2,209 3,046 4,392 4,800 587 1,290 2,000 1,608 339 1,160	13,931 2,274 2,430 3,316 3,770 4,505 1,687 1,143 2,700 1,509 318 981	12,821 2,134 2,281 3,112 3,490 4,228 1,569 1,013 2,395 1,416 298 830	11,799 2,003 2,140 2,921 3,231 3,968 1,453 897 2,124 1,329 280 702 3,154	10,859 1,880 2,009 2,741 2,991 3,724 1,023 795 1,884 1,247 263 594 2,784	9,993 1,764 1,885 2,572 2,768 3,495 891 704 1,671 1,170 247 503 2,456	9,197 1,656 1,769 2,414 2,563 3,280 743 624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	8,464 1,554 1,660 2,266 2,372 2,000 592 553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	7,790 1,458 1,558 2,126 2,196 1,500 832 490 1,166 968 204 304 1,688 6,258	7,169 1,369 1,462 1,996 2,033 1,000 721 434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	6,597 1,284 1,373 1,873 1,882 0 646 385 917 852 180 218 1,315 4,963	6,072 1,205 1,288 1,758 1,742 0 572 341 813 500 169 184 1,160	5,588 1,131 1,209 1,650 1,613 0 502 302 721 0 158 156 1,024	5,143 1,062 1,135 1,548 1,493 0 442 268 640 0 148 132	3,500 996 1,065 1,453 1,382 0 389 237 567 0 139 112 797	2,000 935 999 1,364 1,279 0 681 210 503 0 131 100 704	1,000 878 938 1,280 500 0 602 185 446 0 123 94	1,000 824 830 1,201 463 0 529 165 396 0 115 88	56.19 10,34 11,19 15,29 16,77 14,19 5,61 4,20 8,53 5,60 1,50 3,10	9.4 24.1 10.5 3.7 0.3 0.1 8.2 8.0 0.2 3.3 1.2 0.8
17.20 14.20 21.20 19.00 24.80 14.10 26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.40 17.00	34.47 21.76 19.01 17.12 14.37 13.89 12.27 9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		1,542 2,354 3,245 5,799 6,386 822 1,456 600 1,713 361	2,379 2,209 3,046 4,392 4,800 687 1,290 2,000 1,608 339 1,160	2,274 2,430 3,316 3,770 4,505 1,687 1,143 2,700 1,509 318 981	2,134 2,281 3,112 3,490 4,228 1,569 1,013 2,395 1,416 298 830	2,003 2,140 2,921 3,231 3,968 1,453 897 2,124 1,329 280 702 3,154	1,880 2,009 2,741 2,991 3,724 1,023 795 1,884 1,247 263 594 2,784	1,764 1,885 2,572 2,768 3,495 891 704 1,671 1,170 247 503 2,456	1,656 1,769 2,414 2,563 3,280 743 624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	1,554 1,660 2,266 2,372 2,000 592 553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	1,458 1,558 2,126 2,196 1,500 832 490 1,166 968 204 304 1,688 6,258 101,472	1,369 1,462 1,996 2,033 1,000 721 434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	1,284 1,373 1,873 1,882 0 646 385 917 852 180 218 1,315 4,963	1,205 1,288 1,758 1,742 0 572 341 813 500 169 184 1,160	1,131 1,209 1,650 1,613 0 502 302 721 0 158 156 1,024	1,062 1,135 1,548 1,493 0 442 268 640 0 148 132	996 1,065 1,453 1,382 0 389 237 567 0 139 112 797	935 999 1,364 1,279 0 681 210 503 0 131 100 704	878 938 1,280 500 0 602 185 446 0 123 94	824 830 1,201 463 0 529 165 396 0 115 88	10,34 11,19 15,29 16,77 14,19 5,61 4,20 8,53 5,60 1,50 3,10	24.1 10.8 3.7 0.3 0.1 8.0 8.0 1.2 0.3 3.3
14.20 21.20 19.00 24.80 14.10 26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.40 17.00	21.76 19.01 17.12 14.37 13.89 12.27 9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		2,354 3,245 5,799 6,386 822 1,456 600 1,713 361	2,209 3,046 4,392 4,800 587 1,290 2,000 1,608 339 1,160	2,430 3,316 3,770 4,505 1,687 1,143 2,700 1,509 318 981	2,281 3,112 3,490 4,228 1,569 1,013 2,395 1,416 298 830	2,140 2,921 3,231 3,968 1,453 897 2,124 1,329 280 702 3,154	2,009 2,741 2,991 3,724 1,023 795 1,884 1,247 263 594 2,784	1,885 2,572 2,768 3,495 891 704 1,671 1,170 247 503 2,456	1,769 2,414 2,563 3,280 743 624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	1,660 2,266 2,372 2,000 592 553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	1,558 2,126 2,196 1,500 832 490 1,166 968 204 304 1,638 6,258 101,472	1,462 1,996 2,033 1,000 721 434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	1,373 1,873 1,882 0 646 385 917 852 180 218 1,315 4,963	1,288 1,758 1,742 0 572 341 813 500 169 184 1,160	1,209 1,650 1,613 0 502 302 721 0 158 156 1,024	1,135 1,548 1,493 0 442 268 640 0 148 132	1,065 1,453 1,382 0 389 237 567 0 139 112 797	999 1,364 1,279 0 681 210 503 0 131 100 704	938 1,280 500 0 602 186 446 0 123 94 621	880 1,201 463 0 529 165 396 0 115 88	11.19 15.29 16.77 14.19 5.61 4.20 8.53 5.60 1.50 3.10	10.5 3.7 0.3 0.7 8.0 8.0 1.2 0.2 3.3
21.20 19.00 24.80 14.10 26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.40 17.00	19.01 17.12 14.37 13.89 12.27 9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		3,245 5,799 6,386 822 1,456 600 1,713 361	3,046 4,392 4,800 687 1,290 2,000 1,608 339 1,160	3,316 3,770 4,505 1,687 1,143 2,700 1,509 318 981	3,112 3,490 4,228 1,569 1,013 2,395 1,416 298 830	2,921 3,231 3,968 1,453 897 2,124 1,329 280 702 3,154	2,741 2,991 3,724 1,023 795 1,884 1,247 263 594 2,784	2,572 2,768 3,495 891 704 1,671 1,170 247 503 2,456	2,414 2,563 3,280 743 624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	2,266 2,372 2,000 592 553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	2,126 2,196 1,500 832 490 1,166 968 204 304 1,688 6,258	1,996 2,033 1,000 721 434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	1,873 1,882 0 646 385 917 852 180 218 1,315 4,963	1,758 1,742 0 572 341 813 500 169 184 1,160	1,650 1,613 0 502 302 721 0 158 156 1,024	1,548 1,493 0 442 268 640 0 148 132	1,453 1,382 0 389 237 567 0 139 112 797	1,364 1,279 0 681 210 503 0 131 100 704	1,280 500 0 602 186 446 0 123 94 621	1,201 463 0 529 165 396 0 115 88	15.29 16.77 14.19 5.61 4.20 8.53 5.60 1.50 3.10	3.7 0.3 0.1 8.2 8.0 1.2 0.2 3.3 1.2
19.00 24.80 14.10 26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.40 17.00	17.12 14.37 13.89 12.27 9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		5,799 6,386 822 1,456 600 1,713 361	4,392 4,800 687 1,290 2,000 1,608 339 1,160	3,770 4,505 1,687 1,143 2,700 1,509 318 981	3,490 4,228 1,569 1,013 2,395 1,416 298 830	3,231 3,968 1,453 897 2,124 1,329 280 702 3,154	2,991 3,724 1,023 795 1,884 1,247 263 594 2,784	2,768 3,495 891 704 1,671 1,170 247 503 2,456	2,563 3,280 743 624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	2,372 2,000 592 553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	2,196 1,500 832 490 1,166 968 204 304 1,688 6,258	2,033 1,000 721 434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	1,882 0 646 385 917 852 180 218 1,315 4,963	1,742 0 572 341 813 500 169 184 1,160	1,613 0 502 302 721 0 158 156 1,024	1,493 0 442 268 640 0 148 132	1,382 0 389 237 567 0 139 112 797	1,279 0 681 210 503 0 131 100 704	500 0 602 186 446 0 123 94	463 0 529 165 396 0 115 88	16.77 14.19 5.61 4.20 8.53 5.60 1.50 3.10	0.3 0.1 8.2 8.0 1.2 0.2 3.3 1.2
24.80 14.10 26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.40 17.00	14.37 13.89 12.27 9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		6,386 822 1,456 600 1,713 361	4,800 587 1,290 2,000 1,608 339 1,160	4,505 1,687 1,143 2,700 1,509 318 981	4,228 1,569 1,013 2,395 1,416 298 830	3,968 1,453 897 2,124 1,329 280 702 3,154	3,724 1,023 795 1,884 1,247 263 594 2,784	3,495 891 704 1,671 1,170 247 503 2,456	3,280 743 624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	2,000 592 553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	1,500 832 490 1,166 968 204 304 1,688 6,258	1,000 721 434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	0 646 385 917 852 180 218 1,315 4,963	0 572 341 813 500 169 184 1,160	0 502 302 721 0 158 156 1,024	0 442 268 640 0 148 132	0 389 237 567 0 139 112	0 681 210 503 0 131 100	0 602 186 446 0 123 94	0 529 165 396 0 115 88	14.19 5.61 4.20 8.53 5.60 1.50 3.10	0.1 8.2 8.0 1.2 0.2 3.3 1.2
14.10 26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.00 14.40 17.00	13.89 12.27 9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		822 1,456 600 1,713 361	587 1,290 2,000 1,608 339 1,160	1,687 1,143 2,700 1,509 318 981	1,569 1,013 2,395 1,416 298 830	1,453 897 2,124 1,329 280 702 3,154	1,023 795 1,884 1,247 263 594 2,784	891 704 1,671 1,170 247 503 2,456	743 624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	592 553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	832 490 1,166 968 204 304 1,688 6,258 101,472	721 434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	646 385 917 852 180 218 1,315 4,963	572 341 813 500 169 184 1,160	502 302 721 0 158 156 1,024	442 268 640 0 148 132 904	389 237 567 0 139 112 797	681 210 503 0 131 100 704	602 186 446 0 123 94 621	529 165 396 0 115 88	5.61 4.20 8.53 5.60 1.50 3.10	8.2 8.0 1.2 0.2 3.3 1.2
26.50 24.10 19.20 16.00 17.00 15.40 17.00 14.00 14.40 17.00	12.27 9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		1,456 600 1,713 361	1,290 2,000 1,608 339 1,160	1,143 2,700 1,509 318 981	1,013 2,395 1,416 298 830	897 2,124 1,329 280 702 3,154	795 1,884 1,247 263 594 2,784	704 1,671 1,170 247 503 2,456	624 1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	553 1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	490 1,166 968 204 304 1,688 6,258 101,472	434 1,034 908 191 257 1,490 5,573	385 917 852 180 218 1,315 4,963	341 813 500 169 184 1,160	302 721 0 158 156 1,024	268 640 0 148 132 904	237 567 0 139 112 797	210 503 0 131 100 704	186 446 0 123 94 621	165 396 0 115 88	4,20 8,53 5,60 1,50 3,10	8.0 1.2 0.2 3.3 1.2 0.8
24,10 19,20 16,00 17,00 15,40 17,00 15,50 14,00 17,00	9.78 5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		600 1,713 361	2,000 1,608 339 1,160	2,700 1,509 318 981	2,395 1,416 298 830	2,124 1,329 280 702 3,154	1,884 1,247 263 594 2,784	1,671 1,170 247 503 2,456	1,472 1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	1,314 1,031 217 360 1,913 7,028 92,939	1,166 968 204 304 1,688 6,258 101,472	1,034 908 191 257 1,490 5,573	917 852 180 218 1,315 4,963	813 500 169 184 1,160	721 0 158 156 1,024	640 0 148 132 904	567 0 139 112 797	503 0 131 100 704	446 0 123 94 621	396 0 115 88 548	8.53 5.60 1.50 3.10 12.56	1.2 0.2 3.3 1.2 0.8
19.20 16,00 17,00 15,40 17,00 15,50 14,00 14,40	5.89 4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		1,713 361	1,608 339 1,160	1,509 318 981	1,416 298 830	1,329 280 702 3,154	1,247 263 594 2,784	1,170 247 503 2,456	1,098 231 425 2,168 7,892 78,955	1,031 217 360 1,913 7.028 92,939	968 204 304 1,688 6,258 101,472	908 191 257 1,490 5,573	852 180 218 1,315 4,963	500 169 184 1,160	0 158 156 1,024	0 148 132 904	0 139 112 797	0 131 100 704	0 123 94 621	0 115 88 548	5.60 1.50 3.10 12.56	0.2 3.3 1.2 0.8
16,00 17,00 15,40 17,00 15,50 14,00 14,40 17,00	4.84 4.30 13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		361	339 1,160	318 981	298 830	280 702 3,154	263 594 2,784	247 503 2,456	231 425 2,168 7,892 78,955	217 360 1,913 7,028 92,939	204 304 1,688 6,258 101,472	191 257 1,490 5,573	180 218 1,315 4,963	169 184 1,160	158 156 1,024	148 132 904	139 112 797	131 100 704	123 94 621	115 88 548	1.50 3.10 12.56	3.3 1.2 0.8
17.00 15.40 17.00 15.50 14.00 14.40	4,30 13,42 48,50 611,00 60,00 40,30 24,77			1,160	981	830	702 3,154	594 2,784	503 2,456	425 2,168 7,892 78,955	360 1,913 7,028 92,939	304 1,688 6,258 101,472	257 1,490 5,573	218 1,315 4,963	184 1,160	156 1,024	132 904	112 797	100 704	94 621	88 548	3.10 12.56	1.2 0,8
15.40 17.00 15.50 14.00 14.40 17.00	13.42 48.50 611.00 60.00 40.30 24.77		1,300	-			3,154	2,784	2,456	2,168 7,892 78,955	1,913 7,028 92,939	1,688 6,258 101,472	1,490 5,573	1,315 4,963	1,160	1,024	904	797	704	621	548	12,56	0,8
17.00 15.50 14.00 14.40 17.00	48.50 611.00 60.00 40.30 24.77			4,050	4,050	3,574			-	7,892 78,955	7,028 92,939	6,258 101,472	5,573	4,963	•	-							
15.50 14.00 14.40 17.00	611.00 60.00 40.30 24.77						3,000	8,650	8,650	78,955	92,939	101,472	•	,	4,419	3,936	3,505	3,121	2,779	2,474	2 204	27 17	21.3
14.00 14,40 17.00	60.00 40.30 24.77												112,459	112 506							2,247	27.17	
14,40 17.00	40.30 24.77									7 402	10.524			112,000	113,054	105,619	93,543	84,763	78,029	72,655	66,965	406.34	204.6
17.00	24.77									1,702	10,031	12,743	13,970	12,240	10,969	9,983	9,128	8,458	7,914	7,437	7,036	43.04	16,9
1	i									12,928	12,536	11,987	8,851	7,078	6,032	5,324	4,565	4,026	3,639	3,343	3,108	30.45	9,8
22.50	14.00									6,000	6,000	5,509	4,864	4,295	3,792	3,349	2,957	2,611	2,306	2,036	1,796	16.61	8.1
	14.00									4,300	4,300	3,798	3,355	2,964	2,618	2,313	2,043	1,805	1,594	1,408	1,244	11,59	2.4
18,30	12.81									3,800	3,800	3,348	2,951	2,600	2,291	2,019	1,779	1,568	1,381	1,217	1,073	10,16	2.6
15.70	1.50									760	541	540	455	384	323	272	230	194	٥	0	0	1.39	0.1
11.70	40,60	(3)																			į	0.00	40.6
14,10	33.86	(3)																				0,00	33.8
10.50	26.75	(3)																				0.00	26.7
13.00	13.10	(3)																			!	0.00	13.1
11.00	5.61	(3)																			1	0,00	5.6
20.50	4,26	(3)																			ı	0.00	4.2
11.70	2.59	(3)																				0.00	2.5
11.00	1.19	(3)			······																	0.00	1,1
										.												T	1
	1,263,63		•	61,926	60,394	55,420		-		1			•	•	-	-						į,	476.8
		API	23,30	22.76	22.51	22.52	22.21	21.69	21.64	17.39	17.05	16.82	15,68	16,57	16.51	16.48	16,52	16.37	16.21	16,07	16.09		
want 1		nnna -	4.4700	240000		2257/2	200045	274750	2022	0.50745	257004	747500	244000	27/470	200724	272742	240075	24640*	400000	19440*	474465	4067.04	700.0
NON	2738.30	R660 1			308570	∠86740	∡80613	2/1359	258007	352742	353001 23.04	347500 22,66	341209	J24122	308/29	2/3/13	240272	Z15483	188000	199903	1/650Z	1805.21	783.0
	10.50 13.00 11.00 20.50 11.70 11.00	10.50 26.75 13.00 13.10 11.00 5.61 20.50 4.26 11.70 2.59 11.00 1.19	10.50 26.75 (a) 13.00 13.10 (a) 11.00 5.61 (a) 20.50 4.26 (a) 11.70 2.59 (b) 11.70 1.19 (a) 1,263.83 8PPD API	10.50 26.75 (a) 13.00 13.10 (b) 11.00 5.61 (b) 20.50 4.26 (b) 11.70 2.59 (c) 11.00 1.19 (c) 1,263.83 SPPD 61,500 API 23.30	10.50 26.75 (a) 13.00 13.10 (b) 11.00 5.61 (c) 20.50 4.26 (c) 11.70 2.59 (c) 11.00 1.19 (d) 1,263.83 BPPD 61,500 61,926 API 23.30 22.78	10.50 26.75 (3) 13.00 13.10 (3) 11.00 5.61 (3) 20.50 4.26 (3) 11.70 2.59 (3) 11.00 1.19 (3) 1,263.63 BPPD 61,500 61,926 80,394 API 23.30 22.78 22.51	10.50 26.75 (a) 13.00 13.10 (a) 11.00 5.61 (b) 20.50 4.26 (c) 11.70 2.59 (c) 11.00 1.19 (d) 1,263.83 BPPD 61,500 61,926 60,394 55,420 API 23.30 22.78 22.51 22.52	10.50 26.75 (a) 13.00 13.10 (b) 11.00 5.61 (b) 20.50 4.26 (c) 11.70 2.59 (c) 11.00 1.19 (c) 1,263.63 BPPD 61,500 61,926 80,394 55,420 53,902 API 23.30 22.76 22.51 22.52 22.21	10.50	10.50	10.50	10.50	10.50 26.75 (3) 13.00 13.10 (3) 11.00 5.61 (3) 20.50 4.26 (3) 11.70 2.59 (3) 11.00 1.19 (3) 1,263.83 8PPD 61,500 61,926 80,394 55,420 53,902 55,101 51,288 681,148 172,685 177,571 API 23.30 22.76 22.51 22.52 22.21 21.69 21.64 17.39 17.05 16.82	10.50 26.75 (3) 13.10 (3) 11.00 5.61 (3) 20.50 4.26 (3) 11.70 2.59 (3) 11.00 1.19 (3) 1.19 (3) 1.263.83 BPPD 61,500 61,926 80,394 55,420 53,902 55,101 51,286 61,148 172,685 177,571 181,373 API 23.30 22.78 22.51 22.52 22.21 21.69 21.84 17.39 17.05 16.82 16.66	10.50	10.50	10.50 26.75 (3) (3) (3) (3) (3) (4) (4) (5) (6) (7	10.50 26.75 (3) 13.10 (3) 11.00 5.61 (3) 20.50 4.26 (3) 11.70 2.59 (3) 11.00 1.19 (3) 1.19 (3) 1.263.83 BPPD 61,500 61,926 60,394 55,420 53,902 55,101 51,286 61,148 172,685 177,571 181,373 172,946 166,720 153,687 136,896 API 23.30 22.78 22.51 22.52 22.21 21.69 21.64 17.39 17.05 16.82 16.68 16.57 16.51 16.48 16.52 16.68 16.57 16.51 16.48 16.52 16.68 16.57 16.51 16.48 16.52 16.52 16.68 16.57 16.51 16.48 16.52 16.52 16.54 16.	10.50 26.75 (3) 13.10 (3) 11.00 5.61 (3) 20.50 4.26 (3) 11.70 2.59 (3) 11.00 1.19 (3) 11.00 1.19 (3) 12.63 8PPD 81,500 81,926 80,394 55,420 53,902 55,101 51,286 161,148 172,685 177,571 181,373 172,946 166,720 153,667 136,896 122,757 123,300 22.78 22.51 22.52 22.21 21.69 21.64 17.39 17.05 16.82 16.68 16.57 16.51 16.49 16.52 16.37 16.37 16.51 16.49 16.52 16.37 16.51 16.51 16.49 16.52 16.37 16.51	10.50 26.75 (3) 13.10 (3) 11.00 5.61 (3) 20.50 4.26 (3) 11.70 2.59 (3) 11.00 1.19 (3) 1.19 (3) 1.19 (3) 1.263.63 8PPD 81,500 81,926 80,394 55,420 53,902 55,101 51,286 161,148 172,685 177,571 181,373 172,946 166,720 153,667 136,896 122,757 112,122 1.69 1.70	10.50 26.75 (3) 13.10 (3) 11.00 5.61 (3) 20.50 4.26 (3) 11.70 2.59 (3) 11.00 1.19 (3) 1.19 (3) 1.19 (3) 1.263.83 8PPD 61,500 61,926 80,394 55,420 53,902 55,101 51,286 61,148 172,685 177,571 181,373 172,946 166,720 153,667 136,896 122,757 112,122 102,812 10.07 1.19 1	10.50 26.75 (3) 13.10 (3) 11.00 5.61 (3) 20.50 4.26 (3) 11.70 2.59 (3) 11.00 1.19 (3) 1.19 (3) 1.19 (3) 1.263.83 8PPD 81,500 81,926 80,394 55,420 53,902 55,101 51,288 81,148 172,685 177,571 181,373 172,948 166,720 153,687 136,896 122,757 112,122 102,812 95,209 4.26	10.50 25.75 (3) 0.00 13.00 13.10 (3) 0.00 11.00 5.61 (3) 0.00 20.50 4.26 (3) 0.00 11.70 2.59 (3) 0.00 11.19 (3) 0.00 11.19 (3) 0.00 11.19 (3) 0.00 11.25 (3) 0.00 11.25 (3) 0.00 11.25 (3) 0.00 11.25 (3) 0.00 11.26 (3) 0.00 11.27 (3) 0.00 11.28 (3) 0.00 11.29 (3) 0.00 11.29 (4) 0.00 12.25 (5) 0.00 12.25 (6) 0.00 12.25 (7) 0.00 12.25 (8)

Notas; Pronésticos de Producción DNH-PPR

⁽¹⁾ Reserves remanentes al 31 de Oldembre de 1995

⁽²⁾ SSF, SACHA Y AUCA incluyen recuperación secundaria

⁽³⁾ Campos sin definir inicio de produccón

PROYECCION DE PRODUCCION DE PETROLEO EN BPPD - PERIODO 1996 - 2014

INCLUYE PERFORACION DE POZOS EN LOS AÑOS 1996 AL 2000 - ADEMAS LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL ADICIONAL - YUTURI Y PAÑACOCHA INICIAN SU PRODUCCION EN EL 2000 - ISHPINGO, TIPUTINI, TAMBOCOCHA Y OTROS EN EL 2003 COMPAÑÍAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Marsion 18-00 150	COMPANIAS DE PRESTAC																		DICIEMS	RE 95			1	TABLA No	,
Party 188 22.40 19.70 2.200 3.312 3.000 2.401 4.805 2.442 2.592 2.007 1.465 1.501 1.200 1.540 1.407 1.700 5.500 5.00 4.70 4.70 4.700 7.700 1.500 1.400 1.500 1.500 1.400 1.500 1	CAMPO				1,996	1,997	1,998	1,999	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	2,010	2,011	2,012	2,013	2,014		
Marstori 1982 1992 1,566 2,6	PETROECUADOR - CITY (1)																							
Substotial 19/20 150 412 360 340 344 321 369 240 240 240 240 240 321 369 240	Fanny 188	22.40	15.70		2,938	3,312	3,069	2,843	2,635	2,442	2,262	2,097	1,943	1,801	1,870	1,548	1,435	1,331	1,234	1,144	1,061	984	912	13.38	2.32
SUBTOTAL 25.27 BPPD 4,910 5,794 5,395 5,004 4,651 4,322 4,017 5,795 7,590 7,5	Малапп	26,30	8.02		1,569	2,088	1,947	1,817	1,695	1,581	1,478	1,377	1,288	1,201	1,121	1,047	978	535	504	475	447	421	397	8.02	0.00
API 23.60	Тагароа	19.20	1 55		412	396	389	344	321	299	279	261	243	227	212	198	184	97	92	86	81	77	72	1.55	0.00
Subtotal	SUBTOTAL		25.27	1		•		•		•					•				•	•				22.95	2.32
Lemonocchia 20%(3)	OCCIDENTAL				·																•				
Inditinan-lays(4) 19 20 42 15 0 6,000 10,300 14,500 10,300 14,500 10,300 8,800 7,800 5,900 4,800 4,500 3,600 3,600 3,600 3,600 2,500 1,000 1,000 1,400 1,300 3,556 8,560 6,750	Jimno-Laguna-Napo(2)	23,50	56,90		26,800	20,800	18,500	12,300	10,600	9,400	003,8	7,100	5,900	4,700	4,200	3,700	3,200	2,900	2,700	2,400	1,800	1,600	1,500	53.55	3.35
SUBTOTAL 106.31 BPPD 20.200 29.200 29.200 28.500 23.60	Limoncocha 20%(3)	21.80	6.26		2,400	2,400	2,160	1,700	1,340	1,220	810	700	680	450	375	250	150	0	0	0	0	0	٥	5.34	0.92
SUBTOTAL 106.31 BPPD 28,200 28,900 28,900 28,900 28,900 28,900 28,900 23,600 23,60 23,	Indilana-itaya(4)	19.20	42.15		0	6,000	10,300	14,500	11,300	9,800	7,800	5,900	4,600	4,500	4,200	3,600	3,400	2,900	2,500	1,900	1,600	1,400	1,300	35.59	6.58
ELF Sunsa-Wande-kup(6) 17.20 24.80 23.80	Concordia (5)														•					<u></u>					
ELF Sunka-Wande-kup(6) 17.20 24.90 24.90 2,800 2,800 2,328 1,400 1,274 1,199 1,055 980 674 795 723 658 599 545 498 451 411 374 340 7.24 17.55 5.55 5.55 5.55 5.55 5.55 5.55 5.5	SUBTOTAL		105.31	врро	29,200	29,200	28,960	28,500	23,240	20,420	17,210	13,700	11,180	9,650	8,775	7,550	8,750	5,800	5,200	4,300	3,400	3,000	2,800	94.48	10.83
Sunka-Wande-kup(8) 17.20 24.90 2,800 2,900 2,326 1,400 1,274 1,159 1,055 960 674 795 723 658 509 545 496 451 411 374 340 7.24 1.259 1,259				API	23.40	23,60	23.60	23.60	23.60	23.60	23.60	23,60	23.60	23.60	23.60	23,60	23.60	23.30	23.30	23.30	23.30	23.30	23.40	<u> </u>	
Shiripuno Notes 21.50 7.88 250 2.700 2.318 1,990 1,709 1,487 1,259 1,081 928 787 884 588 504 433 372 319 274 200 150 6.58 1.28 2.40 Namit (7) SUBTOTAL 21.00 2.40 2.40 2.40 2.40 2.40 2.40 2.40 2	ELF																								
Yanpuna 21.00 2.40 2.40 2.40 2.40 2.40 2.40 2.40 2	Sunka-Wande-kupi(6)	17.20	24.80		2,800	2,600	2,326	1,400	1,274	1,159	1,055	960	874	795	723	658	599	545	496	451	411	374	340	7.24	17.56
SUBTOTAL 36.06 BPPD 3.050 5.300 4.644 3.390 2.963 2.625 2.314 2.041 1.802 1.592 1.407 1.246 1.103 978 868 770 865 574 490 13.82 21.246	Shinpuno Norte	21.50	7.88		250	2,700	2,318	1,990	1,709	1,487	1,259	1,081	928	797	584	588	504	433	372	319	274	200	150	6.58	1.28
SUBTOTAL 36.06 BPPD 3,050 5,300 4,844 3,390 2,983 2,625 2,314 2,041 1,802 1,592 1,407 1,246 1,103 978 868 770 885 574 490 13.82 21.24 ORYX (10) (11) Coca Payamino (100%X8X9) 24.80 40.85 14,723 11,136 9,524 8,228 7,363 6,724 6,184 5,744 5,371 5,058 4,780 4,471 4,234 4,010 3,814 3,818 3,422 3,228 0 40.74 1,000	Yaприп а	21,00	2.40																						2,40
Coca Payamino (100%(χθχ9) 24.80 40.85 14.723 11.136 9.524 8.228 7.383 8.724 6.184 5.744 5.371 5.058 4.780 4.471 4.234 4.010 3.814 3.818 3.422 3.228 0 40.74 0.11 1.050 20.50 9.36 1.172 1.017 883 768 665 577 501 431 378 328 284 247 214 188 161 138 111 88 61 2.99 6.37 Gaceia 23.60 12.97 2.849 2.281 1.796 1.829 1.438 1.128 2.638 2.924 2.613 1.959 1.470 1.102 2.635 2.881 2.160 1.440 940 740 500 12.88 0.09 Jaguar 24.30 15.88 6.500 5.623 4.883 4.207 3.639 3.148 2.723 2.355 2.037 1.762 1.524 1.319 1.141 526 421 318 211 108 81 15.51 0.35 Mono 24.00 3.45 1.250 1.300 1.300 1.140 912 730 584 467 374 299 234 191 153 122 98 0 0 0 0 0 3.334 0.11	Nantů (7)																								0,00
ORYX (10) (11) Coca Payamino (100%)(8)(9) 24.80 40.85 14,723 11,138 9,524 8,228 7,363 6,724 6,184 5,744 5,371 5,058 4,780 4,471 4,234 4,010 3,814 3,618 3,422 3,228 0 40.74 0.11 Lobo 20.50 9.38 1,172 1,017 883 768 685 577 501 431 378 328 284 247 214 188 161 138 111 88 61 2.99 6.37 Gacelia 23.60 12.97 2,849 2,261 1,796 1,829 1,436 1,128 2,638 2,924 2,613 1,959 1,470 1,102 2,635 2,881 2,160 1,440 940 740 500 12.88 0.09 Jaguar 24.30 15.88 6,500 5,623 4,863 4,207 3,839 3,148 2,723 2,355 2,037 1,762 1,524 1,319 1,141 528 421 316 211 108 81 15.51 0.35 Mono 24.00 3.45 1,250 1,300 1,300 1,140 912 730 584 487 374 299 234 191 153 122 98 0 0 0 0 0 3.34 0.11 Subtotal Bloque - 7 41.64 11,771 10,201 8,842 7,942 6852 5583 6448 6177 5402 4348 3512 2859 4143 3715 2840 1892 1262 932 642 34.73 6.91	SUBTOTAL		36.00	BPPD	3,050	5,300	4,644	3,390	2,983	2,626	2,314	2,041	1,802	1,592	1,407	1,246	1,103	978	868	770	685	574	490	13.82	21.24
Coca Payamino (100%(8)(9) 24,80 40.85 14,723 11,138 9,524 8,228 7,383 8,724 6,184 5,744 5,371 5,058 4,760 4,471 4,234 4,010 3,814 3,818 3,422 3,228 0 40.74 0.11 Lobo 20,50 9,38 1,172 1,017 883 768 665 577 501 431 378 328 284 247 214 188 161 138 111 88 61 2,99 6,37 Gaceia 23 60 12,97 2,849 2,281 1,798 1,829 1,438 1,128 2,638 2,924 2,613 1,959 1,470 1,102 2,635 2,881 2,190 1,440 940 740 500 12.88 0.09 Jaguar 24,30 15,88 6,500 5,623 4,863 4,207 3,839 3,148 2,723 2,355 2,037 1,762 1,524 1,319 1,141 528 421 318 211 108 81 15,51 0,35 Mono 24 00 3,45 1,250 1,300 1,300 1,140 912 730 584 487 374 299 234 191 153 122 98 0 0 0 0 0 3,34 0,11 Subtotal Bioque - 7 41.64 11,771 10,201 8,842 7,942 6852 5583 6448 8177 5402 4348 3512 2859 4143 3715 2840 1892 1262 932 642 34.73 6,91				API	17.60	19.40	19.30	19.70	19.70	19.60	19.50	19.50	19.40	19.40	19,30	19.20	19.20	19.10	19.00	19.00	18.90	18.70	18.50	<u> </u>	
Lobo 20.50 9.36 1,172 1,017 883 768 685 577 501 431 378 328 284 247 214 188 161 138 111 88 61 2.99 6.37 Gacela 23.60 12.97 2,849 2,261 1,796 1,829 1,438 1,128 2,638 2,924 2,613 1,959 1,470 1,102 2,635 2,881 2,160 1,440 940 740 500 12.88 0.09 Jaguar 24.30 15.88 6,500 5,623 4,863 4,207 3,639 3,148 2,723 2,355 2,037 1,762 1,524 1,319 1,141 526 421 316 211 106 81 15.51 0.35 Mono 24.00 3.45 1,250 1,300 1,300 1,140 912 730 584 467 374 299 234 191 153 122 98 0 0 0 0 0 3.34 0.11 Subtotal Bioque - 7 41.84 11,771 10,201 8,842 7,942 6852 5583 6448 6177 5402 4348 3512 2859 4143 3715 2840 1892 1262 932 642 34.73 6.91	ORYX (10) (11)																								
Gacela 23.60 12.97 2,849 2,261 1,796 1,829 1,438 1,128 2,638 2,924 2,613 1,959 1,470 1,102 2,635 2,881 2,160 1,440 940 740 500 12.88 0.09 Jaguar 24.30 15.88 6,500 5,623 4,863 4,207 3,639 3,148 2,723 2,355 2,037 1,762 1,524 1,319 1,141 526 421 316 211 106 81 15.51 0.35 Mono 24.00 3.45 1,250 1,300 1,300 1,140 912 730 584 467 374 299 234 191 153 122 98 0 0 0 0 0 3.34 0.11 Subtotal Bioque - 7 41.64 11,771 10,201 8,842 7,942 6852 5583 6448 6177 5402 4348 3512 2859 4143 3715 2840 1892 1262 932 642 34.73 6.91	Coca Payamino (100%)(8)(9)	24.80	40.85		14,723	11,138	8,524	8,228	7,363	6,724	6,184	5,744	5,371	5,058	4,760	4,471	4,234	4,010	3,814	3,618	3,422	3,226	٥	40.74	0.11
Jaguar 24,30 15,88 6,500 5,623 4,863 4,207 3,839 3,148 2,723 2,355 2,037 1,762 1,524 1,319 1,141 528 421 316 211 108 81 15,51 0.35 Mono 24 00 3,45 1,250 1,300 1,300 1,140 912 730 584 487 374 299 234 191 153 122 98 0 0 0 0 0 3,34 0,11 Subtrotal Bioque - 7 41.64 11,771 10,201 8,842 7,942 6852 5583 6448 8177 5402 4348 3512 2859 4143 3715 2840 1892 1262 932 642 34.73 6,91 SUBTOTAL 82,49 BPPD 28,494 21,337 18,388 18,170 14,015 12,307 12,830 11,921 10,773 9,406 8,272 7,330 8,377 7,725 8,854 5,510 4,684 4,158 842 75,48 7.03	Lobo	20,50	9.36		1,172	1,017	883	766	885	577	501	431	378	328	284	247	214	186	161	138	111	86	61	2.99	6.37
Mono 24 00 3.45 1,250 1,300 1,300 1,140 912 730 584 487 374 299 234 191 153 122 98 0 0 0 0 0 3.34 0.11 Subtotal Bioque - 7 41.64 11,771 10,201 8,842 7,942 6852 5583 6448 8177 5402 4348 3512 2859 4143 3715 2840 1892 1262 932 642 34.73 6.91 SUBTOTAL 82.49 BPPD 28,494 21,337 18,388 18,170 14,015 12,307 12,830 11,921 10,773 9,406 8,272 7,330 8,377 7,725 8,854 5,510 4,684 4,158 842 75.48 7.03	Gacela	23.60	12.97		2,849	2,261	1,798	1,829	1,436	1,128	2,638	2,924	2,613	1,959	1,470	1,102	2,635	2,881	2,160	1,440	940	740	500	12.88	0.09
Subtotal Bioque - 7 41.64 11.771 10.201 8.842 7.942 6852 5583 6448 8177 5402 4348 3512 2859 4143 3715 2840 1892 1262 932 642 34.73 6.91 SUBTOTAL 82.49 BPPD 28,494 21,337 18,388 18,170 14,015 12,307 12,830 11,921 10,773 9,406 8,272 7,330 8,377 7,725 8,854 5,510 4,684 4,158 842 75.48 7.03	Jaguar	24,30	15.88	1	6,500	5,823	4,863	4,207	3,639	3,148	2,723	2,355	2,037	1,762	1,524	1,319	1,141	526	421	316	211	108	81	15.51	0,35
SUBTOTAL 82.49 BPPD 28,494 21,337 18,388 18,170 14,015 12,307 12,830 11,921 10,773 9,406 8,272 7,330 8,377 7,725 8,854 5,510 4,684 4,158 842 75.48 7.03	Mono	24.00	3.45	<u></u>	1,250	1,300	1,300	1,140	912	730	584	467	374	299	234	191	153	122	98	0	0	0	o	3.34	0.11
	Subtotal Bioque - 7		41.54		11,771	10,201	8,842	7,942	6852	5583	6448	8177	5402	4348	3512	2850	4143	3715	2840	1892	1262	932	542	34.73	6.91
	CHIPTOTAL			9990	39.404	21 227	10.000	10 170	14.015	10.007	12.620	14.00*	10 773	0.404	0 070	7 220	8 2 77	7 705	Q P54	E E40	4 604	1 150	645	75.40	
	SUBTOTAL	1	82.49	API	28,494	21,337	18,388	16,170	24,30	12,307	12,830	11,921	10,773	9,406	8,272 24.30	7,330 24.40	8,377 24.20	7,725	8,854 24 30	5,510	4,584 24.40	4,158 24.50	23,40	/5.46	7.03

Amo	18.20	71.83		12,000	9,538	19,066	32,060	20,152	15,312	12,925	11,304	10,079	9,153	8,402	7,791	7,276	8,747	6,330	5,760	2,900	0	이	71,83	0.00
Daiml	18.50	39.60	İ	10,958	13,741	13,905	10,278	8,272	6,732	5,650	4,857	4,295	3,846	3,489	3,194	2,969	2,784	2,500	2,300	2,100	1,900	1,700	38.49	1.11
Ginta	18,60	38.40		٥	1,752	9,513	9,512	9,229	9,775	9,938	9,674	8,855	7,665	8,510	5,605	4,959	4,483	4,017	3,614	. 0	0	o	38.35	0.05
lro	15,80	37.10		0	1,739	6,771	10,858	13,897	15,111	14,343	9,685	6,603	5,132	4,254	3,770	3,435	3,130	2,852	0	0	0	o	37.08	0.02
SUBTOTAL		186.93	BPPD	22,958	26,770	49,255	62,706	51,550	46,930	42,856	35,520	29,832	25,796	22,635	20,360	18,639	17,124	15,699	11,674	5,000	1,900	1,700	185.75	1.18
			API	17.40	17.10	17,10	17.30	17.00	16.90	18.80	16,90	16.90	17.00	17,00	17,00	17.10	17.10	17,10	17.40	17.50	18.50	16.50		
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					_																		
Bogul-Capiron(100%)	19,30	25.15	1	12,000	8,364	6,585	5,388	4,825	4,093	3,663	3,382	3,107	2,888	2,685	2,501	2,330	2,170	2,026	1,904	1,800	0	0	25.02	0.13
Twacuno	22.50	16.70	L	8,479	6,333	4,199	3,123	2,668	2,570	2,283	2,076	1,910	1,663	1,447	1,258	1,095	952	830	720	826	600	500	15.82	0.88
	 			-													- (- ;			7		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
SUBTOTAL		229.78	BPPD	43,437	41,467	60,039	71,217	58,843	53,593	48,802	40,958	34,849	30,347	26,767	24,119	22,064	20,246	18,555	14,298	7,426	2,500	2,200	226.59	2.19
			API	18.90	18,30	17 70	17 60	17.40	17.30	17.30	17.40	17.50	17.50	17.60	17.60	17.60	17.60	17.60	17.90	18,30	17.90	17.90		
ARCO - BLOQUE 10																								
Villano	21.00	158.00		0	0	25,000	30,000	30,000	29,952	30,000	30,000	30,000	30,000	28,926	25,621	23,197	21,018	19,278	17,741	18,335	15,159	14,059	151,94	8,06
Moretecocha	20.80	4.00																				•	İ	4.00
SUBTOTAL		182.00	BPPD	0	0	25,000	30,000	30,000	29,952	30,000	30,000	30,000	30,000	28,926	25,621	23,197	21,018	19,278	17,741	16,335	15,159	14,059	151,94	10.06
1			API	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21.00	21,00	21.00	21.00	21.00		j
BOACOETOO	·																							
BRASPETRO	14,00	8.00		0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	0	8.00
	14.00	8.00		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	0	8.00
	14,00		8220	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	C	0	0	0	0	0.00	8.00
TIWAE - AWANT	14.00	8.00			0	0	0	0	0	0	0	0		0						0			0.00	
TIWAE - AWANT SUBTOTAL	14.00	8.00		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	o	0	0	0	0		8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS.	14,00	8.00	BPPD	0	0 103,098	0	0	0 133,732	0	0	0	92,078	0 84,224	77,150	0 68,659	64,088	0 57,730	C 52,385	0 44,324	0 34,119	26,873	21,572	0.00	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS.	14.00	8.00	BPPD API	0	0 103,098 21.09	0 142,394 20.25	0 154,281 19.89	0 133,732 19.89	0 123,220 19.84	0 114,973 19.90	0 102,355 20.06	92,076 20.18	0 84,224 20.23	77,150 20.27	68,659 20.27	64,088 20.35	0 57,730 20.30	0 52,385 20.29	0 44,324 20.52	0 34,119 21.01	0 26,873 21.39	0 21,572 20.91	0.00	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS	14.00	8,00 546.91	BPPD API	0 107,100 21.63	0 103,098 21.09	0 142,394 20.25	0 154,281 19.89	0 133,732 19.89	0 123,220 19.84	0 114,973 19.90	0 102,355 20.06	92,076 20.18	0 84,224 20.23	77,150 20.27	68,659 20.27	64,088 20.35	0 57,730 20.30	0 52,385 20.29	0 44,324 20.52	0 34,119 21.01	0 26,873 21.39	0 21,572 20.91	0.00 585.24	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS	14.00	8,00 546.91	BPPD API BPPD	0 107,100 21.63 421,868	0 103,098 21.09 422,197	0 142,394 20.25 448,964	0 154,281 19.89 441,021	0 133,732 19.89 414,345	0 123,220 19.84 394,579	0 114,973 19.90 372,980	0 102,355 20.06 455,097	92,076 20.18 445,077	0 84,224 20.23 431,724	0 77,150 20.27 418,359	0 68,659 20.27 392,781	0 64,088 20.35	0 57,730 20.30	0 52,385 20.29 292,857	0 44,324 20.52 259,807	0 34,119 21.01 233,785	0 26,873 21.39 213,478	0 21,572 20.91	0.00 585.24	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS	14.00	8,00 546.91	BPPD API BPPD	0 107,100 21.63 421,868	0 103,098 21.09 422,197	0 142,394 20.25 448,964	0 154,281 19.89 441,021	0 133,732 19.89 414,345	0 123,220 19.84 394,579	0 114,973 19.90 372,980	0 102,355 20.06 455,097	92,076 20.18 445,077	0 84,224 20.23 431,724	0 77,150 20.27 418,359	0 68,659 20.27 392,781	0 64,088 20.35	0 57,730 20.30	0 52,385 20.29 292,857	0 44,324 20.52 259,807	0 34,119 21.01 233,785	0 26,873 21.39 213,478	0 21,572 20.91	0.00 585.24	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS		8,00 546.91	BPPD API BPPD	0 107,100 21.63 421,868 28.38	0 103,098 21.09 422,197 28.20	0 142,394 20.25 448,964 25.38	0 154,281 19.89 441,021 25.04	0 133,732 19.89 414,345 25.20	0 123,220 19.84 394,579 25.18	0 114,973 19.90 372,980 25.24	0 102,355 20.06 455,097 22.80	92,078 20.18 445,077 22.45	84,224 20.23 431,724 22.19	0 77,150 20.27 418,359 21.95	88,659 20.27 392,781 21.92	0 84,088 20.35 372,817 21.85	0 57,730 20.30 331,443 21.62	6 52,385 20.29 292,657 21.57	0 44,324 20.52 259,807 21.57	34,119 21.01 233,785 21.69	28,873 21.39 213,478 21.82	21,572 20,91 198,074 21,91	9.00 585.24 2,540.45	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS Crudo Lago Agrio	28.40	8,00 546.91	BPPD API BPPD	0 107,100 21.63 421,368 26.38	0 103,098 21.09 422,197 28.20 -1,000 500	0 142,394 20.25 448,964 25.38	0 154,281 19.89 441,021 25.04 -1,000 500	0 133,732 19.89 414,345 25.20	0 123,220 18,84 394,578 25.18	0 114,973 19.90 372,980 25.24 -1,000 500	0 102,355 20.06 455,097 22.80	92,078 20.18 445,077 22.45	84,224 20.23 431,724 22.19 -1,000 500	77,150 20.27 418,359 21.95	88,659 20.27 392,781 21.92	64,088 20.35 372,817 21.85	0 57,730 20.30 331,443 21.62 -1,000 500	52,385 20.29 292,657 21.57	0 44,324 20.52 259,807 21.57 -1,000 500	34,119 21.01 233,785 21.69	28,873 21.39 213,478 21.82 -1,000 500	21,572 20,91 198,074 21,91	0.00 585.24 2,540.45	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS Crudo Lago Agrio Residuo Lago Agrio Crudo Shushufindi	28.40 15.00	8,00 546.91	BPPD API BPPD	0 107,100 21.63 421,368 26.38	0 103,098 21.09 422,197 28.20 -1,000 500	0 142,394 20.25 448,964 25.38 -1,000 500	0 154,281 19.89 441,021 25.04 -1,000 500	0 133,732 19.89 414,345 25.20	0 123,220 18,84 394,578 25.18	0 114,973 19.90 372,980 25.24 -1,000 500	0 102,355 20.06 455,097 22.80 -1,000 500	92,078 20.18 445,077 22.45	84,224 20.23 431,724 22.19 -1,000 500	77,150 20.27 418,359 21.95	68,659 20.27 392,781 21.92 -1,000 500	64,088 20.35 372,817 21.85	0 57,730 20.30 331,443 21.62 -1,000 500	52,385 20,29 292,657 21.67	0 44,324 20.52 259,807 21.57 -1,000 500	34,119 21,01 233,785 21,69	28,873 21.39 213,478 21.82 -1,000 500	21,572 20,91 196,074 21,91	0.00 585.24 2,540.45	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS Crudo Lago Agrio Residuo Lago Agrio Crudo Shushufindi	28.40 15.00 29.90	8,00 546.91	BPPD API BPPD	0 107,100 21.63 421,368 28.38 -1,000 500 -20,000	0 103,098 21.09 422,197 28.20 -1,600 500 -20,000	0 142,394 20.25 448,964 25.38 -1,000 500 -20,000	0 154,281 19.89 441,021 25.04 -1,000 500 -20,000	0 133,732 19.89 414,345 25.20 -1,000 500 -20,000	0 123,220 19.84 394,579 25.18 -1,000 500 -20,000	0 114,973 19.90 372,980 25.24 -1,000 500 -20,000	0 102,355 20.06 455,097 22.80 -1,000 500 -20,000	92,078 20.18 445,077 22.45 -1,000 500 -20,000	0 84,224 20.23 431,724 22.19 -1,000 500 -20,000	77,150 20.27 418,359 21.95 -1,000 500 -20,000	0 88,659 20.27 392,781 21.92 -1,000 500 -20,000	0 64,088 20.35 372,817 21,85 -1,000 500 -20,000	0 57,730 20.30 331,443 21.62 -1,000 500 -20,000	292,857 21.57 -1,000 500 -20,000	0 44,324 20.52 259,807 21.57 -1,000 500 -20,000	0 34,119 21.01 233,785 21.69 -1,000 500 -20,000	28,873 21.39 213,478 21.82 -1,000 500 -20,000	21,572 20,91 198,074 21,91 -1,000 500 -20,000	0.00 585.24 2,540.45 -8.94 3.47 -138.70	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS Crudo Lago Agrio Residuo Lago Agrio Crudo Shushufindi	28.40 15.00 29.90	8,00 546.91	BPPD API BPPD API BPPD:	0 107,100 21.63 421,868 28.38 -1,000 500 -20,000 9,000	0 103,098 21.09 422,197 28.20 -1,000 500 -20,000 9,000	0 142,394 20.25 448,964 25.38 -1,000 500 -20,000	0 154,281 19.89 441,021 25.04 -1,000 500 -20,000 9,000	133,732 19.89 414,345 25.20 -1,000 5000 -20,000 9,000	0 123,220 18,84 394,579 25,18 -1,000 5000 -20,000 9,000	0 114,973 19,90 372,980 25,24 -1,000 500 -20,000 9,000	0 102,355 20.06 455,097 22.80 -1,000 500 -20,000 9,000	92,078 20.18 445,077 22.45 -1,000 500 -20,000 9,000	0 84,224 20.23 431,724 22.19 -1,000 500 -20,000 9,000	77,150 20.27 418,359 21.95 -1,000 500 -20,000 9,000	0 88,659 20.27 392,781 21.92 -1,000 500 -20,000	0 84,088 20.35 372,817 21.85 -1,000 500 -20,000 9,000	0 57,730 20.30 331,443 21.62 -1,000 500 -20,000 9,000	292,855 20.29 292,857 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	0 44,324 20.52 259,807 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	0 34,119 21,01 233,785 21,69 -1,000 500 -20,000 9,000	28,873 21.38 21.3478 21.82 -1,000 500 -20,000 9,000	21,572 20,91 198,074 21,91 -1,000 500 -20,000	0.00 585.24 2,540.45 -8.94 3.47 -138.70	8.00
SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS Crudo Lago Agno Residuo Lago Agno Crudo Shushufindi Residuo Shushufindi	28.40 15.00 29.90	8,00 546.91	BPPD API BPPD API	0 107,100 21,63 421,868 28,38 -1,000 500 -20,000 9,000	0 103,098 21.09 422,197 28.20 -1,000 500 -20,000 9,000	0 142,394 20.25 448,964 25.38 -1,000 5000 -20,000 8,000	0 154,281 19.88 441,021 25.04 -1,000 500 -20,000 9.000	133,732 19.89 414,345 25.20 -1,000 -20,000 9,000	0 123,220 18.84 384,579 25.18 -1,000 -20,000 9,000	0 114,973 19,90 372,980 25,24 -1,000 500 -20,000 9,000	0 102,355 20.06 455,097 22.80 -1,000 500 -20,000 9,000	92,078 20.18 445,077 22.45 -1,000 500 -20,000 9,000	0 84,224 20.23 431,724 22.19 -1,000 500 -20,000 9,000	77,150 20.27 418,359 21.95 -1,000 500 -20,000 9,000	0 88,659 20.27 392,781 21.92 -1,000 500 -20,000 9,000	0 84,088 20.35 372,817 21.85 -1,000 500 -20,000 9,000	0 57,730 20.30 331,443 21.62 -1,000 500 -20,000 9,000	292,855 20.29 292,857 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	0 44,324 20.52 259,807 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	0 34,119 21,01 233,785 21,69 -1,000 500 -20,000 9,000	28,873 21.38 21.3478 21.82 -1,000 500 -20,000 9,000	21,572 20,91 198,074 21,91 -1,000 500 -20,000 9,000	0.00 585.24 2,540.45 -8.94 3.47 -138.70 62.42	8.00
SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS Crudo Lago Agno Residuo Lago Agno Crudo Shushufindi Residuo Shushufindi	28.40 15.00 29.90	8,00 546.91	BPPD API BPPD API BPPD:	0 107,100 21.63 421,868 28.38 -1,000 500 -20,000 9,000	0 103,098 21.09 422,197 28.20 -1,000 500 -20,000 9,000	0 142,384 20.25 448,964 25.38 -1,000 500 -20,000 9,000	0 154,281 19.89 441,021 25.04 -1,000 500 -20,000 9,000	133,732 19.89 414,345 25.20 -1,000 5000 -20,000 9,000	0 123,220 18,84 394,579 25,18 -1,000 5000 -20,000 9,000	0 114,973 19,90 372,980 25,24 -1,000 500 -20,000 9,000	0 102,355 20.06 455,097 22.80 -1,000 500 -20,000 9,000	92,078 20.18 445,077 22.45 -1,000 500 -20,000 9,000	0 84,224 20.23 431,724 22.19 -1,000 500 -20,000 9,000	77,150 20,27 418,359 21,95 -1,000 500 -20,000 9,000	0 88,659 20,27 392,781 21,92 -1,000 500 -20,000 9,000	0 84,088 20.35 372,817 21.85 -1,000 500 -20,000 9,000	0 57,730 20.30 331,443 21.62 -1,000 500 -20,000 9,000	292,857 20.29 292,857 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	0 44,324 20.52 259,807 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	21.69 -1,000 -20,000 -20,000 -11,500	28,873 21.39 213,478 21.82 -1,000 500 -20,000 9,000	21,572 20,91 198,074 21,91 -1,000 500 -20,000 9,000	0.00 585.24 2,540.45 -8.94 3.47 -138.70 62.42	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS Crudo Lago Agrio Residuo Lago Agrio Crudo Shushufindi Residuo Shushufindi	28.40 15.00 29.90	8,00 546.91	BPPD API BPPD API BPPD:	0 107,100 21.63 421,868 28.38 -1,000 500 -20,000 9,000	0 103,098 21.09 422,197 28.20 -1,000 500 -20,000 9,000	0 142,384 20.25 448,964 25.38 -1,000 500 -20,000 9,000	0 154,281 19.89 441,021 25.04 -1,000 500 -20,000 9,000	133,732 19.89 414,345 25.20 -1,000 5000 -20,000 9,000	0 123,220 18,84 394,579 25,18 -1,000 5000 -20,000 9,000	0 114,973 19,90 372,980 25,24 -1,000 500 -20,000 9,000	0 102,355 20.06 455,097 22.80 -1,000 500 -20,000 9,000	92,078 20.18 445,077 22.45 -1,000 500 -20,000 9,000	0 84,224 20.23 431,724 22.19 -1,000 500 -20,000 9,000	77,150 20,27 418,359 21,95 -1,000 500 -20,000 9,000	0 88,659 20,27 392,781 21,92 -1,000 500 -20,000 9,000	0 84,088 20.35 372,817 21.85 -1,000 500 -20,000 9,000	0 57,730 20.30 331,443 21.62 -1,000 500 -20,000 9,000	292,857 20.29 292,857 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	0 44,324 20.52 259,807 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	21.69 -1,000 -20,000 -20,000 -11,500	28,873 21.39 213,478 21.82 -1,000 500 -20,000 9,000	21,572 20,91 198,074 21,91 -1,000 500 -20,000 9,000	0.00 585.24 2,540.45 -8.94 3.47 -138.70 62.42	8.00
TIWAE - AWANT SUBTOTAL TOTAL CIAS. CONTRATISTAS TOTAL ORIENTE ENTREGA A REFINERIAS Crudo Lago Agrio Residuo Lago Agrio Crudo Shushufindi Residuo Shushufindi Residuo Shushufindi	28.40 15.00 29.90	8,00 546.91	BPPO API BPPO API BPPO API	0 107,100 21.63 421,368 26.38 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 103,098 21.09 422,197 28.20 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 142,394 20.25 448,964 25.38 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 154,281 19.89 441,021 25.04 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	133,732 19.89 414,345 25.20 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 123,220 19.84 394,579 25.18 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 114,973 19.90 372,980 25.24 -1,000 500 -20,000 9,000	0 102,355 20.06 455,097 22.80 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	92,078 20.18 445,077 22.45 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 84,224 20.23 431,724 22.19 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	77,150 20.27 418,359 21.95 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 88,659 20,27 392,781 21,92 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 84,088 20.35 372,817 21.85 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 57,730 20.30 331,443 21.62 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	292,857 20.29 292,857 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000	0 44,324 20.52 259,807 21.57 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	0 34,119 21,01 233,785 21,69 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29,83	28,873 21.39 213,478 21.82 -1,000 500 -20,000 9,000 -11,500 29.83	21,572 20,91 198,074 21,91 -1,000 500 -20,000 8,000 -11,500 29.83	0.00 585.24 2,540.45 -8.94 3.47 -138.70 62.42	8.00

Notas: Compañías de Prestación de Servicios

(1) Reserves y erffi aprobados en ruevos contratos de Participación.

⁽²⁾ Cifras de Reserves torradas del estudio preferenar de Simulación de Jiveo-Laguna-Napo.

⁽³⁾ Valores torredos del estudio de Simulación Matematica de 1995

⁽⁴⁾ Cifras de reservas autorizadas por la D.N.H., la Unidad de ADC estimó que se recuperarán 34.36 MMBLS.

⁽⁵⁾ No se considera reservas ni pedili del pozo exploratorio Consordia, hasta presentación del Ptan de desarrollo, The control of the co

⁽⁷⁾ No se considera reservas, ni perfil dei pozo expioratono Nantu, hasta presentación del Plan de Desarrollo.

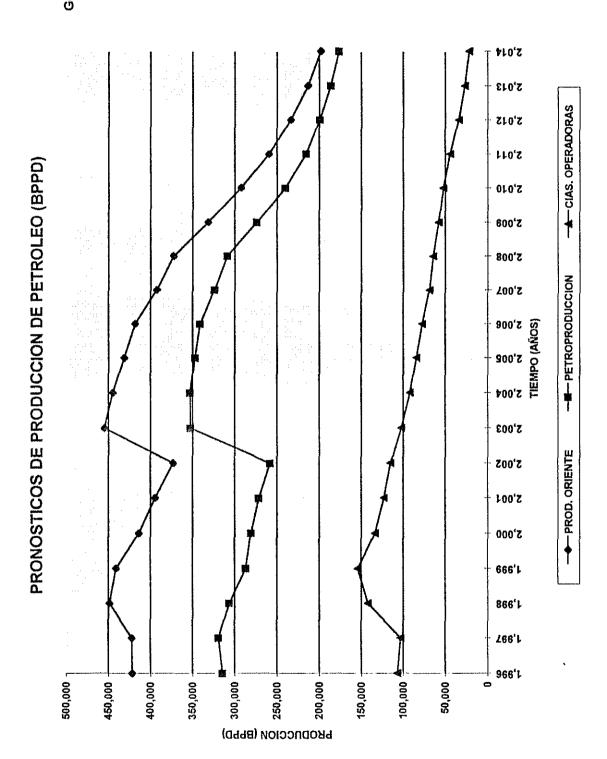
⁽⁸⁾ Valor de resrvas tomado del Plan de May/94. La ADC estima recuperar 48.84 MMBLS.

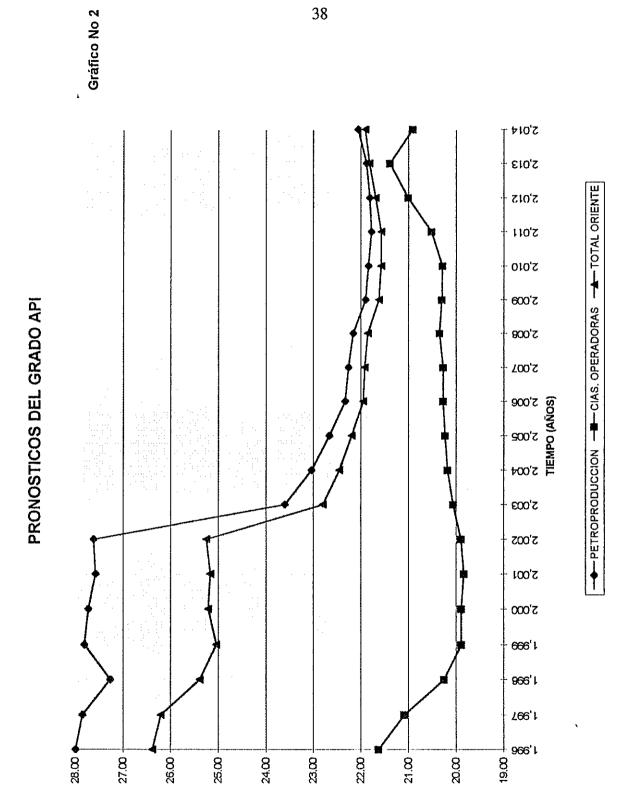
⁽⁹⁾ Perfil desplazado un año y ajustado al resultado de la simulación para 28 pozos por la ADC.

^{(10), (11)} Las reservas y perfiles de Jaquar, Lobo y Mono son las autorizadas por la D.N.H..

⁽¹²⁾ Los perfiles para Amo y Bogui-Capiron son los obtenidos de la ultima Simulación Matematica de sep/95,

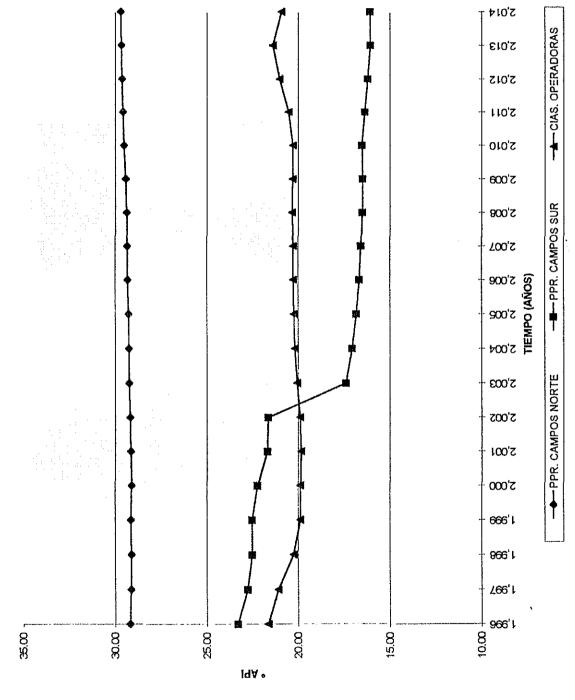
⁽¹³⁾ Los perfiles de Ginta e Iro se adelantaron un año del previsto en el Plan de Desarrollo.





id∀ ∘

PRONOSTICOS DEL GRADO API POR AREA Y CIAS



2.3.1 Petroproducción

La producción de los campos de Petroproducción fue de 110,2 MMBLS para el año de 1995, que se contrasta con la proyectada esperada que fue de 120,4 MMBLS, lo cual genera un diferencia de 10,2 MMBLS, que no se produjo debido a la decisión política de restringir la producción por las siguientes razones:

- La falta de capacidad de transporte del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano SOTE y el Oleoducto Transandino de Colombia OTA.
- La mayor merma de producción correspondió a Petroproducción a pesar de producir petróleo liviano de 27° API, en contraste con la producción de petróleo pesado de 18° a 20° API, de las compañías.
- Petroproducción abastece de petróleo liviano a las compañías Maxus y Elf para ser utilizado como diluyente, lo cual disminuye su aporte a la producción total.

Para el cálculo de los pronósticos de Petroproducción se ha considerado la perforación de pozos de desarrollo durante el período de 1996 al 2000, con una estimación de 34 pozos anuales con tres torres de perforación.

Existen diferentes campos descubiertos en años anteriores que no han sido incorporados a la producción debido a los siguientes factores:

- Se encuentran alejados de la infraestructura, como es el caso de los campos ubicados en el área sur-oriental (Balzaura, Amazonas, etc.). Tampoco se ha determinado la fecha de incorporación a la

producción, por cuanto las reservas no justifican las inversiones al momento. Ver Tabla No. 8a.

- No se ha concluído los estudios de prefactibilidad de los campos Yuturi y Pañacocha; se estima que su producción será incorporada en el año 2003. Ver Tabla No.8 y 8a.
- No existe infraestructura en el extremo oriental donde están ubicados los campos Tiputini, Ishpingo, Tamococha, Danta, Cachiyacu, Curaray y Primavera. El monto de reservas de estos campos justifica la realización de estudios técnicos económicos a fin de determinar su factibilidad para incorporarse a la producción a partir del año 2003. Ver Tabla No. 8a.
- Se ha considerado que los campos del área Norte poseen petróleo de mejor grado API que los campos del Sur, según se desprende de los resultados de producción y del tipo de petróleo que se detallan en el Gráfico No 3.

En base a las consideraciones anteriores, Petroproducción espera en 1996 tener un nivel productivo de 314,768 BPPD⁶ con un API de 27° a 28°, siempre y cuando existan los recursos financieros y los presupuestos aprobados por el Gobierno Central, así como la decisión política para la optimización o ampliación del oleoducto a su máxima capacidad. Ver Tabla No. 8a.

En la proyección de producción se puede determinar que existirá una producción pico en el año 2004 con una cifra de 353,001 BPPD con un API

BPPD - Barriles de petróleo producidos por día.

de 23°. Como se podrá determinar, se estima que para esta fecha existiría una disminución de aproximadamente 5 grados API, lo cual significa que se requieren determinar nuevas políticas para emprender una producción de petróleo pesado en los años venideros. Ver Tabla No. 8 y 8a y Gráfico No. 2 y 3.

2.3.2 Compañías de servicios

En 1995 la producción de las compañías de servicios fue de 29,1 MMBLS y la proyección estimada para el año 1995 de 39,7 MMBLS con un diferencial de 10,6 MMBLS que no se cumplió debido a las siguientes razones:

- Restricción de producción por no existir capacidad de transporte por el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano - SOTE y el Oleoducto Trasandino de Colombia - OTA.
- El pozo exploratorio Kupi de la compañía ELF no tuvo éxito.
- En forma general las compañías no han cumplido de manera acertada sus Planes de Desarrollo y al momento se encuentran tratando de cumplir con los estimados de producción en sus Planes de Desarrollo.
- La Compañía Maxus ha cubierto parte de su producción con los campos Tivacuno y Bogi Capirón que son compartidos con Petroproducción.

Los pronósticos de producción se detallan por compañía y campo, en las Tablas Nos. 9 y 9a.

Las proyecciones de producción han sido tomadas de los Planes de Desarrollo y de la producción aprobada por la Dirección Nacional de Hidrocarburos, así como las revisiones de los estudios de simulación matemática que ha permitido determinar el historial de producción de los campos y tener pronósticos cercanos a la realidad.

Para 1996 los pronósticos de proyección tienen un tope de 107,100 BPPD con un API de 21,6°, siendo el pico máximo de la producción en el año 1999 con un volumen de 154,281 BPPD (Ver Tabla No. 9a), lo que significa una reducción de la producción de petróleos livianos, con un incremento de la producción de petróleo pesado y que requiere una nueva política gubernamental para determinar:

- si Petroproducción deberá continuar realizando convenios con las compañías de servicios a fin de continuar proveyéndoles de petróleo liviano para que sea utilizado como diluyente;
- para separar la producción de petróleos livianos y pesados;
- realizar los cálculos técnicos económicos para determinar la posibilidad de la separación de los dos crudos; y
- resolver si es más conveniente para el país construir un oleoducto exclusivo para petróleos pesados o no.

2.3.3 Proyección total

Los pronósticos de producción de Petroproducción y de las compañías de servicios prevén que para el año 1996 se tendría un volumen de 4£1,868

BPPD, con un API de 26,4° llegando el pico de la producción a 455,097 BPPD con un API de 22,8° en el año 2003, en la región Amazónica. Ver Tabla No. 9a.

Sin embargo, se debe considerar que a partir del 2003 la producción declinaría hasta 198,074 BPPD en el 2014, lo cual significaría que se requiere tener una política a mediano y largo plazo a fin de incrementar las relaciones reserva - año, de tal manera que en el próximo siglo, el país no se constituya en un importador de petróleo. Esto implicaría un cambio en la economía, pues los recursos que ingresarían al presupuesto del Estado tendrían que ser obtenidos de otras fuentes diferentes a la industria hidrocarburífera. Ver Tabla No. 9a y Gráfico No. 1

Es necesario señalar que el potencial hidrocarburífero del país puede incrementarse, tomando en consideración los siguientes supuestos:

- si se confirman las reservas posibles de Petroproducción, que son de 261,4 MMBLS con un posible éxito exploratorio del orden del 50%. Ver Tabla No. 7;
- la continuación de la exploración de los prospectos existentes en los diferentes bloques de las compañías prestatarias de servicios;
- si la Séptima Ronda de Exploración Petrolera tiene éxito, pues está orientada a la exploración de pie de monte, que no ha sido explorada con anterioridad;
- finalmente, se podría incorporar nuevas reservas si finaliza con éxito la Octava Ronda de Licitaciones Petroleras que actualmente se

encuentra en proceso de adjudicación de los diferentes bloques a ser explorados.

CAPITULO III

CRUDOS LIVIANOS Y PESADOS

3.1 CARACTERÍSTICAS Y PROPIEDADES DE LOS FLUIDOS

3.1.1 Hidrocarburos líquidos

Los hidrocarburos líquidos están constituídos de un gran número de componentes que pertenecen a las parafinas, iso-parafinas, naftenos, aromáticos, resinas y asfaltenos. La composición de las variadas clases en las diferentes proporciones se denomina petróleo y controlan la mayoría de las características de este líquido.

Se requiere conocer las propiedades de los hidrocarburos, para determinar el método o el mecanismo que se debe emplear para su recuperación, tratamiento y refinación, las que se detallan a continuación:

- la conductividad térmica de los hidrocarburos parece estar entre 0.05 y 0.1 BTU/hr-ft-°F disminuyendo al aumentar la temperatura y es independiente de la presión del petróleo, pudiendo ser determinada por la correlación de Max Well que viene dada por:

 $K = 0.0814 - 2.58*10^{-5}T$

donde:

K=conductividad térmica BTU/hr-ft-°F

T = temperatura °F

- La viscosidad de los hidrocarburos disminuye al aumentar la temperatura, que es el fundamento básico para la aplicación de los métodos de recuperación térmica. La predicción de la viscosidad en función de la temperatura es por lo tanto uno de los parámetros más importantes. La mayoría de métodos no predicen la viscosidad en forma correcta, siendo uno de los más comunes las cartas de representación de la ASTM, en las cuales, al conocer la viscosidad a dos temperaturas diferentes se puede determinar la viscosidad a cualquier temperatura porque es función lineal, en este tipo de cartas. Ver Gráfico No. 4

- La densidad de los hidrocarburos líquidos disminuye con la temperatura (Ver Gráfico No. 5) y si no se tiene información se la puede calcular aplicando la ecuación de Farouq Ali:

donde:
$$h$$
 = densidad a la temperatura T p = densidad a 60 °F T = temperatura °F.

- El calor específico de una substancia es la capacidad calorífica a una temperatura y presión dividida por la capacidad calorífica del agua a 1 atmósfera y 32 °F, en donde la capacidad calorífica del agua es 1 BTU/lbm-°F. La capacidad calorífica es intercambiable por calor específico.

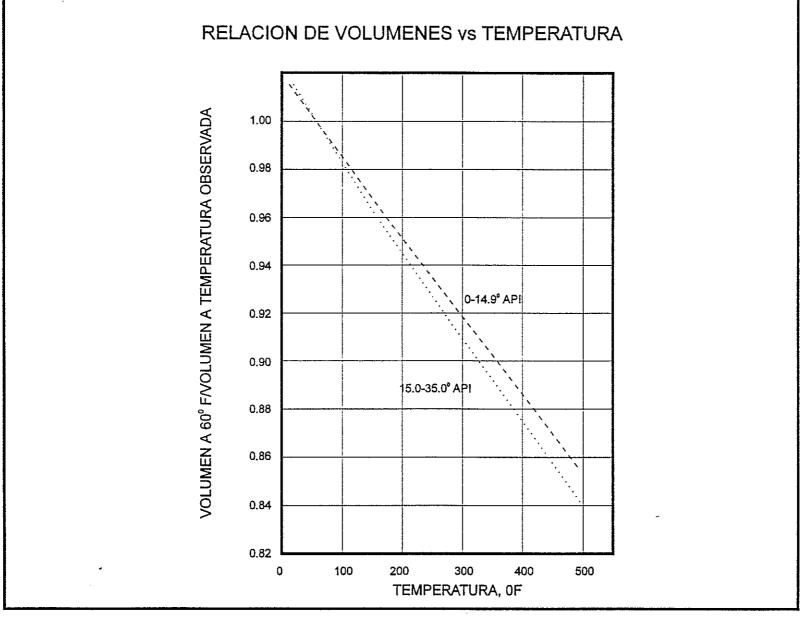
3.1.2 Caracterización general de los petróleos pesados

La caracterización de los petróleos pesados es similar a la aplicada en el resto de petróleos, sin embargo algunos parámetros pierden importancia y

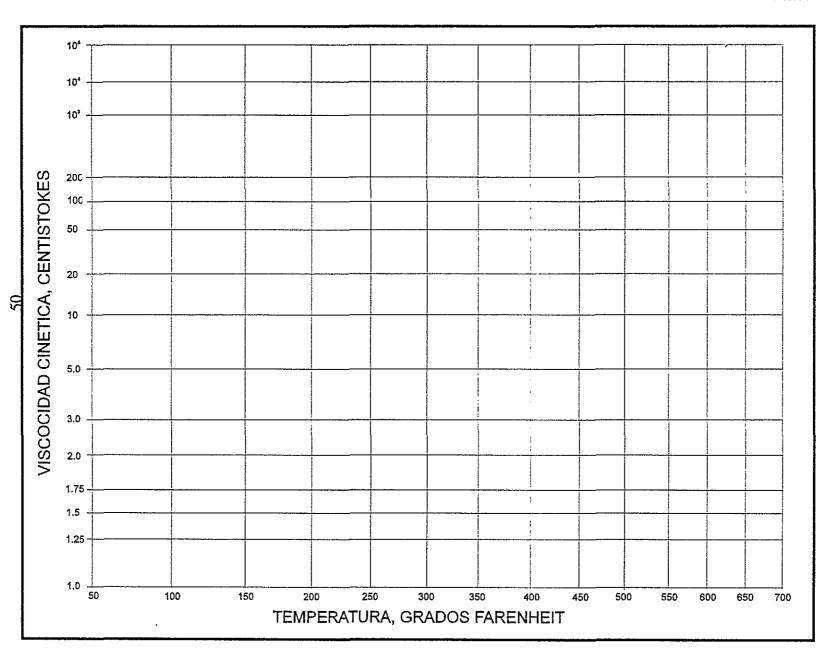
otros la adquieren, como el contenido de azufre, de metales y salinidad. Ver Tabla No. 10.

Las principales características de los petróleos pesados son:

- La densidad (gravedad API) está asociada al tipo de molécula del petróleo, a la viscosidad del petróleo y al tipo de productos obtenidos después de la refinación y es la que clasifica el petróleo.
- La viscosidad es la resistencia al desplazamiento y está directamente ligada a la densidad, al tamaño de las moléculas, mientras más grandes éstas, disminuye el grado API, a la capacidad de fluir y a la facilidad de manejo del petróleo. Su valor puede variar desde una viscosidad relativamente baja hasta el infinito, para los petróleos de baja gravedad API menor a 5 grados.
- La salinidad en los petróleos pesados se manifiesta porque la sal está disuelta en mayor cantidad que en los petróleos livianos y constituye un factor limitante para la refinación de petróleo, ya que puede generar incrustaciones y abrasión de los equipos. El contenido máximo es de 20 libras por cada mil barriles para ser procesado en las refinerías.
- El contenido de azufre en el petróleo pesado es un factor que influye principalmente en el momento de su venta y/o utilización, pues perjudica las instalaciones que generalmente no están construídas para operar con esta substancia o a los componentes que se pueden generar.



4



CARACTERISTICAS DEL PETROLEO

TABLA No 10

WWW.		PETROLEO	
PROPIEDADES	PESADO	EXTRA - PESADO	MEDIO
GRAVEDAD ° API	16.3	9.1	24.3
VISCOSIDAD A			
100 ° F (cps)	610	9000	30
PUNTO DE FLUJO			
° F	25	65	5
ASFALTENOS			
(% PESO)	7.9	12.8	6.9
CARBON			
(% PESO)	12.8	12.1	6.9
PARAFINAS			
(% PESO)	_	0.3	1.2
AZUFRE			
(% PESO)	2.3	3.1	1.2
VANADIO			
(ppm)	250	350	150
NIQUEL			
(ppm)	80	72	40
SAL			
(Lbs/MBNP)	65 - 70	70 - 80	50 -060
CALOR ESPECIFICO			
(BTU/Lb)	0.444	0.43	0.453

FUENTE: E. LAFRANCHI

El azufre puede formar substancias altamente tóxicas como el sulfito de hidrógeno, tanto en las refinerías como en los procesos térmicos de desplazamiento de petróleo, que se aplican a los yacimientos. La acción de esta substancia penetra dentro de los metales y los debilita y forma ácido sulfúrico que es altamente corrosivo.

- Punto de flujo es la temperatura a la cual el petróleo fluye a presión atmosférica y está ligada a la estructura molecular del fluido y su viscosidad, siendo expresado en grados de temperatura.
- El contenido de metales se produce debido a la alta densidad y viscosidad de los petróleos pesados que pueden retener apreciables cantidades de sales de metales en suspensión. Los metales más comunes que se encuentran son el vanadio y el níquel y producen en el momento de la refinación lo que se llama el envenenamiento de los catalizadores, que son substancias muy costosas que permiten acelerar las reacciones químicas que ocurren, sin intervenir en ellas. El contenido de metales se mide en partes por millón (ppm) en peso. Estos metales quedan en los residuos, cuando se aplica el proceso de mejoramiento del petróleo pesado o cuando son quemados y pueden constituir un gran potencial de producción de estos metales.
- El contenido de parafinas en el petróleo está directamente relacionado con la gravedad específica, la viscosidad, el punto de flujo y con el posible tratamiento al cual puede ser sometido para su transporte.
- El calor específico refleja la cantidad de calor que puede ceder el petróleo, al ser quemado, dependiendo de la composición molecular

del petróleo y del número de enlaces carbónicos asociados a las moléculas y se expresa en BTU/lb.

3.2 DESPLAZAMIENTO DE LOS FLUIDOS EN EL YACIMIENTO

En los yacimientos con petróleos pesados y no muy viscosos, los fluidos dentro del yacimiento pueden desplazarse de la misma forma que lo hacen en el caso de contener petróleos livianos y/o medianos, sin embargo en el caso de los petróleos pesados los desplazamientos son poco eficientes, debido a la gran diferencia de movilidades que pueden existir entre el fluido desplazante y el fluido desplazado, siendo éste el motivo por el cual ha sido necesario desarrollar técnicas de producción asociada a algunos procesos que permitan mejorar la recuperación que se pueda obtener de los yacimientos.

Entre estos procesos se encuentran los térmicos, en los que están involucrados la energía en forma de calor dentro del yacimiento y tiene por objeto incrementar la temperatura de los fluidos que se encuentran en los poros de la roca. La aplicación del calor puede dar como resultado una más eficiente y rápida recuperación del petróleo al reducir la viscosidad del mismo, vaporizar parcialmente el crudo, reducir las tensiones superficiales y minimizar los efectos de las heterogeneidades sobre el desplazamiento de los fluidos en el yacimiento.

Los yacimientos de crudo pesado se caracterizan por tener una recuperación y tasa de producción primaria de petróleo muy baja, por lo cual se aplican métodos convencionales como inyección de vapor y/o inyección de agua para aumentar este recobro, sin lograr muchas veces buenos resultados. Esto se debe a las altas relaciones de viscosidades (movilidad) de estos petróleos con los fluidos desplazantes a las condiciones de yacimiento.

Por estas circunstancias, se han desarrollado proyectos en los cuales interviene el calor como el elemento que afecta en forma apreciable al parámetro de viscosidad, que es el factor más limitante para la recuperación y transporte de los petróleos.

Los procesos térmicos más utilizados en la industria petrolera son la inyección de vapor, tanto alternada como contínua y la combustión "in situ" y generalmente se los aplica en forma progresiva según lo descrito, obteniendo las siguientes ventajas:

- la inyección alterna de vapor proporciona un relajamiento de la energía interna que tiene la formación en las vecindades del pozo, que permite posteriormente la inyección de vapor contínua en forma más fácil y un desplazamiento del petróleo en el yacimiento con un requerimiento menor de presión y de temperatura de inyección.
- una vez finalizado el proyecto de inyección contínua de vapor, se puede proceder con el proyecto de combustión in - situ húmeda, aprovechando el agua remanente que se encuentra en el yacimiento.

Los procesos desarrollados en esta forma permiten obtener las ventajas económicas que proporciona primero la inyección alterna, seguida por la inyección contínua y por último la combustión in-situ, generando con ello en cada una de las aplicaciones una producción adicional de petróleo rentable.

Existen otros proceso térmicos entre los que tenemos:

- el calentamiento de fondo por medio de circulación de fluidos calientes.
- invección de agua caliente.
- combustión en reverso.

El calentamiento de fondo por medio de circulación de fluidos calientes es un proceso que se utilizaba en épocas pasadas, que por el alto costo de la operación y la poca profundidad de su efecto dentro del yacimiento se lo ha descontinuado; sin embargo en el país se lo utiliza actualmente en los campos operados por las compañías Maxus y Elf, debido a las características del petróleo.

La inyección de agua caliente se puede considerar como un caso especial o una variante de la inyección de vapor.

La combustión en reverso se diferencia de la normal por el hecho de que la ignición del frente se inicia en los pozos productores y no en el pozo inyector de aire. Este proceso fue desarrollado básicamente para aquellos yacimientos que contienen hidrocarburos tan viscosos, que no permiten el movimiento del frente de combustión.

En el país no se han aplicado procesos térmicos, sin embargo actualmente existe la posibilidad de aplicarlos en los siguientes proyectos:

- Proyecto Ishpingo, Tambococha, Tiputini de petróleo pesado de 15° API, en el cual se prevé reinyección de agua de formación y la reducción de la viscosidad para el transporte utilizando el exceso calorífico del sistema de generación eléctrica.
- Proyecto Pungarayacu, con petróleo pesado menor a 10° API en el cual es necesario perforar pozos para determinar la productividad, las condiciones técnicas necesarias para su desarrollo y la posible implementación de recuperación mejorada, por la inyección de vapor a través de pozos horizontales.

3.3 MÉTODOS DE LEVANTAMIENTO ARTIFICIAL PARA LA PRODUCCIÓN DE CRUDOS.

La producción de petróleo pesado se hace cada vez más frecuente en el país y es el perfeccionamiento de la tecnología lo que ha permitido reducir los costos de producción para que éstos sean rentables. Para la producción de crudos livianos se utilizan métodos de levantamiento artificial como el gas lift, las bombas hidráulicas o las bombas eléctricas sumergidas, las mismas que han sido adaptadas para la producción de petróleos pesados.

La necesidad de aplicar alguno de estos métodos de levantamiento artificial en los pozos productores de petróleo, surge cuando no se puede obtener de los mismos el volumen de petróleo deseado, siendo una de las causas, la presión del yacimiento que es muy baja o que los fluidos al producir sean muy pesados o viscosos.

En el mercado internacional existen diferentes métodos de levantamiento artificial para petróleos pesados, entre los que se puede enumerar los siguientes:

- levantamiento artificial por gas (LAG);
- bombeo hidráulico;
- bombeo de subsuelo con balancín;
- bombeo electrosumergible;
- bombeo por bomba de tornillo.

Cada uno de estos métodos puede tener sus ventajas, pero al momento de seleccionar cual de los métodos sería el más adecuado para producir un campo, se debe considerar los siguientes factores tales como:

- el diámetro de la tubería,
- profundidad de producción,

- relación gas/líquido de producción,
- presión del separador,
- producción de agua,
- longitud y diámetro de la tubería de superficie,
- tipo de petróleo (gravedad, viscosidad, tensión superficial),
- completación de pozos,
- capacidad de flujo de la formación, y
- problemas de producción (escamas, arenas, parafinas).

Si la producción ha dejado de ser un problema, el transporte todavía puede tener dificultades, debido a la emulsión crudo - agua o a la viscosidad, siendo la solución más frecuente, la mezcla con un crudo más ligero, con el fin de mantener la viscosidad a temperatura ambiente dentro de un rango aceptable para evitar pérdidas de cargas excesivas y facilitar la transportación.

Ecuador tiene que afrontar los problemas de producción y transporte, en consecuencia la evaluación de reservas de petróleo según su calidad y de la producción a lo largo del tiempo, es de importancia primordial para el futuro y constituirán seguramente un factor importante en la política energética del país.

3.4 INVENTARIO DE LA PRODUCCIÓN DE CRUDOS

El país dispone de una cantidad considerable de petróleo pesado, entre los 10° y 22° API; la mayoría de los campos se encuentran en emplazamientos remotos y sin infraestructura tales como los Campos Ishpingo, Tambococha, Tiputini que tiene reservas de 711 MMBLS o Pungarayacu con reservas de 300 MMBLS.

Con estos antecedentes primarios de crudos pesados se procedió a evaluar el esquema presentado por Petroproducción y la Dirección Nacional de Hidrocarburos, en el cual se ha realizado un inventario general de los campos en explotación, de los

campos descubiertos aun no explotados y los prospectos, se ha seleccionado los petróleos según la calidad del crudo, el emplazamiento del campo, la cantidad evaluada de reservas y la recuperación asistida para crudos livianos.

La selección de los campos de crudos pesados que pueden ser explotados se ha realizado en base a la densidad y al emplazamiento, sin embargo es necesario mencionar que el estudio realizado por Conoco hoy Maxus, demostró que la explotación de crudos pesados entre 15° y 22° API tiene dificultades de transporte aun cuando existan soluciones técnicas fiables, encontrando que la solución posible es la mezcla con un crudo liviano, por lo cual es indispensable la disponibilidad de un campo de dicho crudo, cercano a los campos de crudos pesados, para evitar inversiones importantes.

En el análisis de los perfiles finales de producción entre 1996 y 2014 no se incluyen los campos con emplazamientos lejanos o de una densidad inferior a 15° API como son los campos: Amazonas, Balzaura, Conambo, Huito, Marañón, Shionayacu, Oglan, Pungarayacu y Danta, que pertenecen a Petroproducción, Oso de la compañía Oryx, Tiwae de la compañía Braspetro.

Los campos Ishpingo, Tambococha, Tiputini de Petroproducción, tienen restricciones para su desarrollo por su emplazamiento geográfico y lejano a la infraestructura existente, por lo cual se está implementado un proyecto especial para el desarrollo y producción de estos crudos esperando llamarse a una licitación, para seleccionar un socio estratégico para Petroproducción, a fin de obtener una participación en la producción en base a:

- que el socio financie la totalidad de la inversión requerida para el desarrollo de los campos;

- que se conforme con Petroproducción un consorcio que se encargará de las operaciones de producción;
- que en conjunto con Petroproducción realice actividades de exploración adicional en el área asignada a este proyecto; y
- que ejecute todas las actividades en armonía con el medio ambiente.

La política de explotación de los campos de las compañías extranjeras ha sido definida a excepción de los bloques asignados recientemente en la Séptima Ronda que se encuentran al momento en etapa de exploración.

Las cifras de reservas recuperables remanentes, para los campos en explotación, como los sin explotación, a finales de 1995 son las siguientes:

- densidad > 22° API

Petroproducción	1645 MMBLS Ver Tabla No 11
Compañías de Servicio	170 MMBLS Ver Tabla No 12
SUBTOTAL	1815 MMBLS Ver Tabla No 13
- densidad < 22° API	
Petroproducción	965 MMBLS Ver Tabla No 14
Compañías de servicio	462 MMBLS Ver Tabla No 15
SUBTOTAL	1427 MMBLS Ver Tabla No 16
TOTAL	3243 MMBLS Ver Tabla No 17

Estas cifras tienen una diferencia con respecto a las reservas remanentes, por cuanto no se han considerado los campos que se encuentran en el sur oriente cuya incorporación a la producción se considera remota.

RESERVAS Y PROYECCIONES DE PRODUCCION DE PETROLEO EN LA REGION AMAZONICA enero 1996 PETROLEOS DE DENSIDAD MAYOR A 22 GRADOS API EMPRESA PETROPRODUCCION

TABLA No 11 EMPRESA CAMPO API RESERVAS 1,996 1,997 **(398 1,899 2,006 2,001 2,002 2,003 2,004 2,005 2,005 2,007 2,008 2,009 2,010 2,011 2,012 2,013 2,014 PPR-N Biguno 34,40 7.70 700 2,100 2,100 2,100 1,863 1,652 1,485 1,299 1,153 1,022 907 804 713 633 561 441 300 100 PPR-S Cononeco 32,80 13,931 9.993 9.197 7.790 7,169 6,597 6,072 5,588 3,500 2.000 1.000 1,000 65.66 15,900 15.113 12,821 11,799 10.859 8,454 5,143 PPR-N Bermeja S-N 31.40 3,511 2,984 2,537 1,833 1,324 1,125 957 691 588 499 424 361 307 222 30.92 2,156 1,558 261 PPR-N Parahuacu 31,30 23.26 1,160 1,148 1,024 914 815 729 650 580 517 482 412 368 328 293 251 233 208 186 168 PPR-N 31.20 12 15 4 504 4,138 3.641 2 817 2,478 2,179 1,917 1 888 1,483 1,305 1,147 1,009 888 Pucura 3.203 PPR-N V.H.R. 30,70 20.04 4,531 4,735 4,688 4,238 3,831 3,463 3,130 2,829 2,550 2,312 2,090 1,089 1,708 1.544 1,395 1.251 1,140 1,031 932 1,245 1,081 PPR-N Atacapi 30.00 12,72 786 2,620 2,415 2,152 2,015 1,886 1,701 1.560 1,520 1,478 1,422 1.364 1,299 1,196 1.084 1,092 1,086 11,572 10,672 5,497 2,869 PPR-N Libertador 29,98 141.20 44,085 41,729 35,426 29,921 27,593 25 446 23,457 16,000 14,755 13,607 12,549 4.672 3,971 3,375 2,069 PPR-N 29.95 15,19 5,158 4,575 4,057 4 448 3,943 3,497 3,102 2,751 2,440 2,164 1,919 1.70 800 PPR-N Tapi Tetate 29,90 2.59 2,500 2,000 1,600 500 200 29.97 95,000 95,000 95,000 07,552 84,050 60,684 77,460 74,362 71,388 69,343 69,343 69,343 59,343 PPR-N Sef-Aguarico(2) 753,92 92,500 95,000 95,000 95,000 95,000 91,200 768 PPR-N Charapa 29.60 5.90 138 248 1,076 1,695 1,732 1,644 1.561 1,441 1,157 972 890 97£ 858 856 PPR-N 29,45 45 40 6.280 6,680 6,703 5.813 5 041 4,371 3.791 3,287 2.851 2,472 2,144 1,852 1,612 1,398 1,212 1,051 912 791 Lago Agrio 1,900 PPR-N Sacha (2) 28.75 241.89 59,000 56,558 54,216 51,972 49,821 47,758 45,781 43,885 42,069 40,328 36,558 37,054 35,524 24,816 14,919 8,951 5,371 3,222 PPR_N Frontera 28.30 6.48 3.800 4,410 3.200 2,300 1.500 1,200 500 400 300 28,20 20,022 18,853 10,259 14,901 13,857 12,517 11,471 10,514 8,631 8,094 7,418 0,798 6,231 5,574 5,574 5,574 5,574 PPR-S Auca-Auca Sur(2) 86,01 17,790 9,636 1,071 1,394 1,222 939 824 722 633 555 487 PPR-N Paraiso 28.10 48.84 3,393 4,405 3,991 3,499 3,068 2,690 2,358 2.068 1,813 1,590 28.00 451 2,100 2,000 1,652 1,465 1,299 1,153 1,000 900 809 700 630 560 500 440 300 100 PPR-N 8.60 2 000 1.663 Ocena 1,058 PPR-N Cuyabeno-Kansa 27.30 29.19 9,100 8,433 7,729 5,795 6,414 5,639 4,958 4,359 3,833 3,370 2,953 2,605 2,290 2,013 1,770 1,556 1,358 1,203 27.00 1,050 871 503 490 403 380 350 330 300 290 250 230 PPR_N Pacay 5.19 1,200 1,125 1.057 992 931 1,260 719 PPR-S Tiguina 26.50 12.27 1,456 1,290 1,143 1,013 897 795 704 524 553 490 434 385 341 302 258 237 210 186 165 1,797 PPR-N Panacoche 26,10 25.84 6,945 5,608 6.306 5,884 5,263 4,614 4,048 3,575 3,172 2.844 2,567 2,331 2,137 1,958 977 661 504 536 475 422 374 332 294 200 PPR.N 25.60 134 1,242 1,101 758 Peña Blanca 5.05 600 1 400 1,400 1,400 864 PPR-S Yuca -Yuca S 24.80 14.37 6,366 4,800 4,505 4,228 3,958 3,724 3,495 3,280 2,000 1,500 1,000 24.10 1,671 1,472 1,034 813 721 547 503 445 396 PPR-S Conga Sur 9.78 500 2,000 2,700 2,395 2,124 1,894 1,314 1,165 917 540 4,300 3,798 3,355 2,954 2,618 2,313 2,043 1,805 1,594 1,408 1,244 PPR-S Curaray 22.50 14.00 4,300 97.215 92,226 89.516 1645.25 287,275 274,920 229,269 217,878 168.188 157 891 134,541 117 419 104,165 TOTAL PETROPRODUCCION 287,545 257,912 252,315 240,711 203,955 190,980 179,334 0.8790 0.8796 0.8795 0.8803 0.8799 0.8796 0,8796 0.8794 0.8791 0,8790 0.8790 0.8790 0.8789 0.8790 0.8791 0.8796 0.8802 0.8800 DENSENAD 0.8791 29.52 29.35 29.37 29,41 29.48 29,48 29.48 29,47 29 48 29.45 29.46 29.37 29.37 29,38 29.24 29.26 29.29 29,32 29.45

FUENTE, PETROPRODUCCION - DNH 1995

Elaboración Jame Guerra

RESERVAS Y PROYECCIONES DE PRODUCCION DE PETROLEO EN LA REGION AMAZONICA enero 1996 PETROLEOS DE DENSIDAD MAYOR A 22 GRADOS API COMPAÑIAS

																					TABLA No 12	
EMPRESA	CAMPO	API	RESERVAS	1,996	1,997	1,992	1,999	2,990	2,961	2,002	2,003	2,004	2,005	2,000	2,007	2,000	2,000	2,919	2,011	2,012	2,813	2,014
PEC-CITY(1)	Mariann	26.30	8.02	1,569	2,086	1,947	1,817	1,895	1,581	1,476	1,377	1,286	1,201	1,121	1,047	978	535	504	475	447	421	387
ORIX (10) (11)	Coca Payamino (100%)(8)(8)	24.80	40.85	14,723	11,136	9,524	8,229	7,363	6,724	6,184	5,744	5,371	5,058	4,780	4,471	4,234	4,010	3,814	3,618	3,422	3,226	1
ORIX (10) (11)	Jaguer	24.30	15.86	6,500	6,623	4,863	4,207	3,639	3,148	2,725	2,355	2,037	1,752	1,524	1,319	1,141	526	421	316	211	106	81
ORIX (10) (11)	Mone	24.00	3,45	1,250	1,300	1,300	1,140	912	730	594	457	374	298	234	191	153	122	90				-
ORIX (10) (11)	Gacela	23.60	12.97	2,849	2,261	1,796	1,829	1,436	1,128	2,636	2,924	2,613	1,959	1,470	1,102	2,635	2,881	2,160	1,440	940	740	500
OCCIDENTAL	Jivino-Lagune-Hapa(2)	23,50	56,90	25,800	20,800	16,500	12,300	10,800	8,400	2,600	7,100	5,900	4,700	4,200	3,700	3,200	2,900	2,700	2,400	1,800	1,600	1,500
MAXUS (12) (13	Thracumo	22,50	16,70	8,479	8,333	4,199	3,123	2,668	2,570	2,263	2,076	1,910	1,663	1,447	1,258	1,095	952	830	720	626	600	500
PEC-CITY(1)	Farety 188	22,40	15,70	2,939	3,312	3,069	2,843	2,636	2,442	2,282	2,097	1,943	1,801	1,670	1,548	1,435	1,331	1,234	1,144	1,061	984	912
	TOTAL COMPAÑAS		178.45	65,109	52.851	43,198	35,487	30,948	27,723	26,750	24,140	21,434	18,443	16,426	14,636	14,871	13,257	11,781	10,113	8,507	7,577	3,890
	DENBIDAD			0.91131233	0.91118713	0.81089837	0.91067742	0.91061117	0.91062861	0.9107125	0,91066375	0.91057996	0.91037977	0.91025362	0,91011954	9.91024808	0.91069268	0.81054936	0.91035585	0.91006648	0.91000242	0.91336951
	'Ari	1	1	23,77	23,79	23.84	23,86	23.89	23.89	23.87	23.98	23,90	23,93	23.95	23.97	23.95	23,88	23.90	23.93	23.96	23,99	23,42

FLENTE: PETROPRODUCCION - DNH 1866

TOTAL RESERVAS Y PROYECCIONES DE PRODUCCION DE PETROLEO EN LA REGION AMAZONICA enero 1996

PICTOR DE PRODUCCION DE PERROLEO EN REGION ANAZUNICA MINIO

							PEIRULE	103 DE DI	ころうこう	MATUKA	ZZ GRAUN	US API									TABLA No 13	·
EMPRESA	CAMPO	API	RESERVAS	1,096	1,997	1,998	1,249	2,000	2,001	2,002	2,003	2,004	2,945	2,000	2,007	2,500	2,900	2,010	2,011	2,012	2,813	2,614
To	TAL PPR Y COMPAÑAS		1815,7	352,364	340,496	318,118	293,399	283,263	268,434	256,019	242,018	225,389	208,423	195,760	182,817	172,782	148,096	129,180	114.278	105.722	99,903	93,408
	DENBIDAD			0.88500344	0.86400035	0.88345829	0.88293808	0.88300353	0.88279472	0.88277836	0.8633344	0.86306962	0.88268336	0.89241896	0.80207729	9.89221534	0 88218954	0.88197054	0.98179091	0.88149695	0.88135645	0.88022684
	'API			28.39	29.57	28.67	28.76	28.75	28,79	28.79	28,69	28.74	28.90	28,95	28.92	28.89	28.90	28.94	28.97	29.02	29.05	29.25
				•																		
ME	NOS CRUDO REFINERIAS																					
PPR-Ref	Crude Shuehufindi	29.90	l	(26,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)	(20,000)
PPR-Ref	Crude Lago Agrio	28,40		(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)	(1,000)
	TOTAL NETO		1815,7	331,384	319,496	297,118	272,399	262,283	247,434	235,019	221,018	204,349	186,423	174,760	161,817	151,762	127,098	108,180.	93,278	64,722	79,903	72,406

FUEHTE: PETROPRODUCCION - DNH 199

PETROLEOS DE DENSIDAD MENORES A 22 GRADOS AP!

								EMPRES.	A PETROP	RODUCC	ION									Ŧ	ABLA No 14	
EMPRESA	2000	API	RESERVAS	1,996	1,997	1,942	1,504	2,008	2,061	2,002	2,903	2.604	2,005	2,006	2,017	2,001	2,509	2,010	2,011	2,012	2,813	2,514
PPR-N	Limoncocha 88%	21.80	24.90	9,600	9,600	9,600	8,640	6,800	5,360	4,880	3,240	2,800	2,720	1,800	1,500	1,000	800					
PPR-S	Conge	21.20	19.01	3,245	3,046	3,316	3,112	2,921	2,741	2,572	2,414	2,266	2,125	1,996	1,873	1,758	1,850	1,548	1,453	1,364	1,290	1,201
PPR-N	Singue	19,50	1.60	93	84	95	65	85	76	69	62	56	51	48	41	28	25	23	21	19	17	15
PPR-S	Anaconda	19.20	5.69	1,713	1,508	1,509	1,416	1,329	1,247	1,170	1,098	1,031	964	908	852	500						
PPR-S	Culebra Yulebra	18,00	17,12	5,799	4,392	3,770	3,490	3,231	2,991	2,768	2,563	2,372	2,194	2,033	1,882	1,742	1,613	1,483	1,382	1,279	500	463
PPR-S	Cachiyacu	18.30	12.51								3,900	3,800	3,348	2,951	2,600	2,291	2,019	1,778	1,568	1,381	1,217	1,073
PPR-S	Palanda	17.20	34.47	1,542	2,379	2,274	2,134	2,003	1,280	1,764	1,658	1,554	1,458	1,369	1,284	1,205	1,131	1,962	994	935	878	824
PPR-N	Huachito	17.10	4,93	664	1,900	1,630	1,399	1,200	1,030	883	758	650	558	479	411	352	302	259	223	191	164	141
PPR-5	Armedio	17.00	4.30	1,300	1,160	981	\$50	702	\$94	503	425	360	304	257	218	184	156	132	112	100	94	88
PPR-S	Yuturi	17.00	48,50					3,000	8,650	0,650	7,892	7,028	6,254	5,573	4,963	4,419	3,936	3,505	3,121	2,779	2,474	2,264
PPR-S	Dente	17.00	24,77								8,000	6,000	5,509	4,864	4,295	3,792	3,349	2,957	2,611	2,306	2,036	1,796
PPR-Ref	Residuo Shushufindi	17.00		9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,000	9,006	8,000	9,000	8,000	9,000	9,000	8,000	9,000	9,000	9,000	2,000	9,000
PPR-S	Auca Esta	16,60	4.84	361	338	316	298	290	263	247	231	217	204	191	183	169	158	148	139	131	123	115
PPR-S	Primavera	15.70	1.50								760	641	540	455	384	323	272	230	194			
PPR-S	ishpingo	15.50	611.00								78,955	92,939	101,472	112,459	112,808	113,054	105,619	93,543	64,763	78,029	72,655	66,965
PPR-S	Shirtpuno C	15.40	13.42		4,050	4,050	3,574	3,154	2,784	2,456	2,168	1,913	1,584	1,490	1,315	1,160	1,024	904	797	704	821	548
PPR-Ref	Residua Lago Agrio	15.00		500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500
PPR-S	Tembocoche	14,40	40.50								12,928	12,536	11,987	8,851	7,078	6,032	5,324	4,585	4,028	3,639	3,343	3,100
PPR-S	Pindo	14,20	21.78	2,354	2,209	2,430	2,291	2,140	2,009	1,885	1,768	1,060	1,558	1,462	1,373	1,208	1,209	1,135	1,065	292	936	850
PPR-S	Puma	14.10	13,89	822	697	1,697	1,588	1,453	1,023	291	743	592	832	721	644	572	502	442	369	581	502	529
PPR-S	Tiputini	14,00	60.00								7,402	10,631	12,743	13,970	12.240	10,969	9,943	9,128	R,458	7,914	7,437	7,036
	TOTAL		945,04	36,993	40,954	41,150	38,328	37,798	40 148	39.238	144,364	150,546	166,020	171,375	165,441	160,336	148,372	132,363	120,818	111,951	103,879	96,465
	DENSEJAO			0.9419	0,9444	0.5451	0.9453	0.9466	0.9479	0.5481	0.9596	0.9603	0.9607	0.9611	0.9611	0.9613	0,9614	0.9615	0.9614	0.9614	0.9615	0.9615
L	'API			18.73	18.33	18.22	18,19	17.96	17,77	17.75	15,96	15.85	15.78	15.73	15.72	15,70	15,69	15.57	15.58	15.68	15.66	15.67

FUENTE PETROPRODUCCION - DNH 1885

Secondon Jame Guers

RESERVAS Y PROYECCIONES DE PRODUCCION DE PETROLEO EN LA REGION AMAZONICA enero 1996 PETROLEOS DE DENSIDAD MENORES A 22 GRADOS API COMPAÑIAS

																					TABLA No 15	
EMPRE2A	CAMPO	API	RESERVAS	1,996	1,997	1,994	1,999	2,900	2,001	2,002	2,003	2,004	2,005	2,006	2,007	2,002	2,000	2,010	2,011	2,012	2,413	2,014
AXUS (12) (13	Bogul-Captron(186%)	19.30	25.15	12,000	8,354	6,585	5,308	4,625	4,093	3,663	3,362	3,107	2,888	2,685	2,501	2,330	2,170	2,025	1,904	1,800		
PEC-CITY(1)	Тагаров	19.20	1,56	412	396	369	344	321	299	278	261	243	227	212	198	184	97	92	95	81	77	72
CCIDENTAL	Indiffane Reys(4)	19.20	42.15		6,000	10,300	14,500	11,300	9,800	7,800	5,900	4,600	4,500	4,200	3,600	3,400	2,900	2,500	1,900	1,600	1,400	1,300
WUS (12) (13	Ama	19.29	71.83	12,000	9,538	19,065	32,060	20,152	15,312	12,925	11,304	10,079	9,153	8,402	7,791	7,278	6,747	6,330	5,760	2,900		
LF	Sunka-Wande-kupi(5)	17.20	24.80	2,800	2,600	2,326	1,400	1,274	1,150	1,055	960	674	795	723	654	599	545	498	451	411	374	340
AXUS (12) (13	Ginta	16.50	38.40		1,752	9,513	9,512	9,229	9,775	9,838	8,674	8,855	7,665	6,510	5,806	4,959	4,483	4,017	3,614			
AXUS (12) (13	Daimi	18,50	39.60	10,958	13,741	13,905	10,276	8,272	6,732	5,860	4,857	4,295	3,846	3,469	3,194	2,969	2,784	2,500	2,300	2,100	1,900	1,700
WXUS (12) (13	ira	15,80	37.10		1,739	6,771	10,856	13,897	15,111	14,343	9,695	6,603	5,132	4,254	3,770	3,436	3,130	2,852				
CCIDENTAL	Limoncocha 29%(3)	21.80	5.25	2,400	2,400	2,160	1,700	1,340	1,220	810	700	680	450	375	250	15Q						
LF	Shiripuna Norte	21,50	7.86	250	2,700	2,318	1,990	1,709	1,487	1,259	1,081	926	797	684	588	504	433	372	319	274	200	150
RCO	Villand	21.00	158.00			25,000	30,000	30,000	29,952	30,000	30,000	30,000	30,000	28,925	25,621	23,197	21,018	19,278	17,741	16,335	15,158	14,050
REX (10) (11)	Loba	20.50	9.36	1,172	1,017	863	766	865	577	501	431	378	328	284	247	214	194	161	138	111	96	81
	TOTAL		462,06	41,992	50,247	99,196	119,794	102,784	95,497	84,223	78,215	70,642	85.781	60,724	54,023	49,217	44,473	40,624	34,211	25,612	19,196	17,692
	DENSIDAD			0,94465981	0,94501959	0.84233206	0.94223256	0.94236979	0.94248328	0.94231114	0.94113977	0.94002081	0.93918834	0.93863212	0.93869642	8.93675838	0,93867064	0.93883736	0.93712162	0.93397093	0.93195907	0.93198195
	*AP1			18.29	19.23	18,66	18,68	18.55	19,64	18.66	18,85	19,03	19.16	19.25	19.24	19.23	19.21	19,22	19,49	20.00	20,33	20.34

Steenchy Jame Guerra

PETROLEOS DE DENSIDAD MENOR A 22 GRADOS API

																				TABLA NO 19	
	TOTAL	1427.15	79,985	91,201	140.346	157,122	140,582	135,645	126,461	222,579	229,168	231,801	232,099	219,464	208,565	192845	172,977	155,029	137,563	123,075	114,168
	DENSIDAD		0.94337313	0,9447\$17	0.94313761	0.94297257	0.94351419	0.94406179	0.9440525	0.95311579	0.95404445	0.9546152	0.95523172	0.96559957	6.95598162	0,95819648	0,9561486	0,95604905	0.95630046	0.95691592	0.95681423
1	*API		18,49	19.27	18.53	18,58	18.47	18,36	18,30	16,96	16.82	18.73	16.63	16.57	18,52	16,48	16,49	16.50	18,47	16,37	16,37

FUENTE PETROPRODUCCION - DN+ 1985

TOTAL DE RESERVAS Y PROYECCIONES DEL PETROLEO EN LA REGION AMAZONICA

																		I ABLA NO 1/						
	RESERVAS	1,994	1,947	1,90#	1,990	2,600	2,001	2,002	2,603	2,004	2,005	2,006	2,007	2,008	2,009	2,916	2,011	2,012	2,413	2,814				
LIYMNOE	1,816	331,384	319,496	297,118	272,389	262,263	247,434	235,019	221,018	204,389	188,423	174,760	161,817	151,782	127,096	106,180	93.278	84,722	78,903	72,406				
PERADOS	1,427	78,965	91,261	140,346	157,122	140,582	135,645	126,451	222,579	229,184	231,801	252,099	219,464	209.556	192,845	172,977	155,029	137,563	123,075	114,168				
TOTAL	3,243	410,369	410,697	437,484	429,521	402,645	383,079	361,440	443,507	433,577	420.224	406,959	381,291	361,317	319,943	281,157	248,307	222.785	201,978	186,574				
DEHRIDAD PROMEDIO		0.89523904	0.89749103	0.90260445	0.90489914	0.90412011	0.95449595	0.90421336	0.91834787	0.92058678	0.92236637	0,92396522	0.92439588	0.97499790	0,92579712	0.92760731	0,9281535	0.92778975	0.9273985	0.92715328				
*API PROMEDIO		26.39	26.18	25.27	24.87	25.01	24.94	24.99	22.58	22,21	21,91	21.65	21.57	21,47	21.18	21,04	20,95	21.01	21.08	21.12				

FUENTE PETROPPODUCCION - DNH 1895 Elementory, Jame Guerra

3.5 PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO LIVIANO Y PESADO

Es necesario determinar las características de los crudos pesados del Oriente, que influyen en la producción, el transporte y la refinación. Comparados a los crudos medios y livianos, los crudos pesados poseen una densidad API inferior a 22 grados, una viscosidad elevada y un alto contenido de contaminantes, azufre, nitrógeno y metales, con los siguientes efectos:

- la alta viscosidad impide el transporte por oleoducto a grandes distancias, para lo cual se requiere reducir la misma por los siguientes métodos:
 - a. emulsión del crudo con agua,
 - mejora del crudo pesado en el sitio de producción mediante procesos de refinación (coquización, desasfaltado o hidrotratamiento),
 - c. dilución del crudo con crudo más ligero,
 - d. calentamiento del crudo pesado.

Los estudios realizados por IFP⁷-BEICIP/FRANLAB demostraron que:

- a. presenta una incertidumbre en lo que respecta a las operaciones de emulsificación⁸ y sobre todo en la desmulsificación y solución;
- b. no es económica y plantea problemas ambientales;
- c. es la solución recomendada;

⁷ IFP - Instituto Frances del Petróleo.

Emulsificación: preparación química obtenida por la separación de un líquido en globulos microscópicos en otro líquido con el cual no puede mezclarse.

- d. requiere de altas inversiones por el aislamiento térmico del oleoducto; e implica riesgos de operación considerables debido al punto de gota del crudo.
- El alto nivel de contaminantes (azufre, nitrógeno y metales), tendrá un efecto perjudicial sobre la calidad de los productos refinados y a la existencia de mayor proporción de fracciones pesadas en el crudo, que conducirá a una disminución de productos livianos (GLP, gasolina, queroseno, diesel) y a un aumento de fuel oil pesado.

La explotación de petróleo que se produce en el Oriente es una mezcla de petróleos livianos y pesados, que recoge la recomendación del IFP-BEICIP/FRANLAB, es decir la dilución del crudo pesado con crudo más ligero y a que los campos con sus diversos yacimientos tienen las dos calidades de petróleo, lo cual facilita la operación y reduce costos.

El proceso de explotación de un campo inicialmente produce petróleo liviano, que con el paso del tiempo declina su producción a unas tasas del 10% al 15% anual, hasta que requieren de levantamiento artificial, con lo cual se puede obtener de estos pozos el volumen de petróleo deseado; sin embargo, no siempre da resultados positivos o al momento de su requerimiento, no existen las facilidades de producción por lo cual se pasa a otro yacimiento productor, que en muchos casos corresponde a zonas de petróleo pesado.

El procedimiento enunciado no es el más adecuado, pues debería existir la planificación para determinar las necesidades de producción, sin embargo esta programación está sujeta a factores operacionales y de presupuestos que no siempre están disponibles y se observa un gran retraso en su ejecución lo que afecta a los proyectos y por ende a la producción.

Con estos criterios iniciales y considerando la exclusión de los campos que no ingresarían a la producción en el período 1996 a 2014, se puede determinar que las proyecciones de producción de la mezcla de petróleo liviano y pesado tendrían los siguiente resultados:

- De las proyecciones de producción estimadas para 1996 se prevé una producción total de la Región Amazónica de 410.369 BPPD, con un API de 26.4°. Ver Tabla No. 17 y Gráficos Nos. 6 y 7
- Desde el año 1998 se observa una caída acelerada de la producción, por lo que es menester que Petroproducción implemente proyectos de recuperación secundaria y mejorada de sus campos, para lograr incrementos en la producción. Ver Gráfico No. 6.
- En el año 2003 se incorporarían a la producción nacional los campos de Yuturi, Ishpingo, Tiputini, Tambococha, Danta, Curaray, Primavera y Cachiyacu, con lo cual la producción se recuperaría hasta alcanzar el nivel de 443,597 BPPD, para volver a declinar aceleradamente. Ver Tabla No. 17 y Gráfico No. 6.
- En las áreas de Petroproducción la incorporación de los campos de petróleo con un API de 14° a 22°, mencionados anteriormente y con los yacimientos de otros campos que han ido declinando la producción de petróleo liviano, se obtendría un API que disminuye de 26.4° a 21.1°. Ver Tabla No. 17 y Gráfico No 7.
- Las reservas de los campos de petróleo liviano, tanto de Petroproducción como de las compañías de servicio, incluidos los yacimientos de petróleo pesado, ascienden a 1.816 MMBLS, que permiten obtener una producción

para 1996 de 331.384 BPPD, declinando sostenidamente y con un API que varía de 26.38° superior a los 21.12°. Ver Tabla No 17.

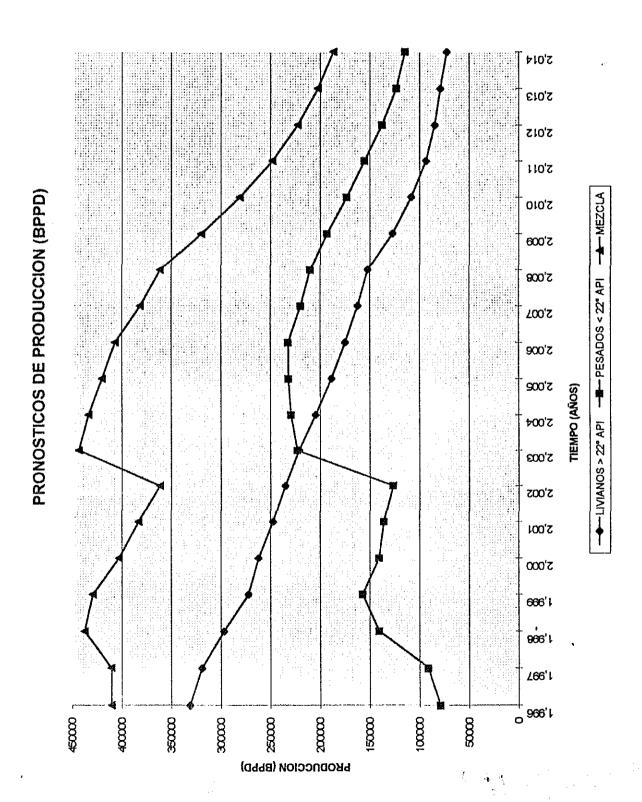
Si procedemos a separar los campos de petróleo liviano y pesado a través de cálculos para encontrar la gravedad especifica promedia del fluido total del pozo, realizándolos a partir de los datos de campo que generalmente están disponibles como es la gravedad API del petróleo y usando la siguiente ecuación:

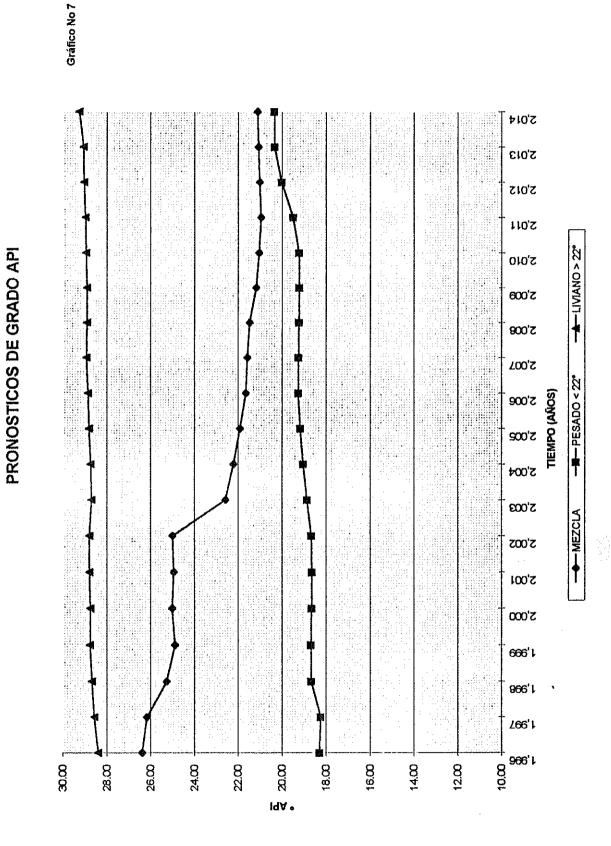
$$\mu_0 = 141.5 / (API + 131.5)$$

 μ_o = gravedad especifica promedio del petróleo API = gravedad del petróleo a 60 °F

- Los resultados obtenidos demuestran que existen petróleos livianos que varían entre los 22° y los 34.4° API, con unas reservas de 1645.25 MMBLS, para Petroproducción con un promedio mayor a los 29° API en los veinte años de las proyecciones de producción (ver Tabla No. 11), y reservas de 170,45 MMBLS para las Compañías de Servicios con una variación entre 28° y 29° API (ver Tabla No. 12), con un total de reservas del orden de 1815 MMBLS. Ver Tabla No. 13.
- En relación a las compañías de servicio se puede manifestar que no existen programas de incorporación de nuevas reservas, con lo cual en 1996 alcanzan una producción de 65.109 BPPD que declina a 3890 BPPD en en 2014 con una variación del grado API de 23.7° a 23.9°. Ver Tabla No. 12. Sin embargo en relación a los petróleos de densidad menor a 22° API se logra llegar al pico de producción en 1999 con 118.794 BPPD declinando a 17.682 en el 2014 con un API que varía de 18.29° a 20.33°. Ver Tabla No. 15.







- Los resultados de los petróleos con densidad menor a los 22º generan reservas de 965,09 MMBLS para Petroproducción con una variación entre los 15.6º y 18.7º API y para las Compañías de Servicio 462,06 MMBLS con un grado API variable entre 18.6 y 16.37. Ver Tablas 14 y 15.
- Las reservas de los campos de petróleo pesado de Petroproducción y las compañías de servicios, son del orden de 1.427.15 MMBLS, que para 1996 producirían 78.985 BPPD, y a partir del 2003 se incrementará hasta llegar a una cifra pico de 232.099 BPPD en el 2006. Ver Tabla No. 16.
- Las compañías petroleras continuarán con la producción de petróleo pesado sin mayores variaciones, a menos que los resultados exploratorios de la Séptima y Octava Rondas arrojen resultados positivos que inviertan esta tendencia, advirtiendo que la última explorará en el Pie de Monte, que hasta la presente fecha se ha mantenido inexplorado, a pesar que el campo Bermejo es productor en el sector.

3.6 MEJORA DE LA PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO EN LOS CAMPOS DEL ORIENTE.

Con el objeto de mejorar la recuperación de crudo en los campos en explotación del Oriente, así como en los campos aun no explotados, el IFP-BEICIP/FRANLAB, en su estudio sobre Crudos Pesados, estableció los parámetros más adecuados para definir los métodos que mejor se adapten a las condiciones de producción de los campos del Oriente, tras un análisis de los diversos métodos EOR (Enhanced Oil Recovery) y un examen de las principales características de los campos.

Los campos de densidad intermedia API de 22 a 32 grados, generalmente se encuentran localizados entre 2800 y 3000 m. de profundidad, con presiones iniciales por encima de los 4000 psi⁹. Las temperaturas se encuentran entre 90 y 120 grados centígrados. Las reservas recuperables son del orden de 3.385 MMBLS, que representan el 30% del crudo originalmente en el sitio, por lo tanto cada porcentaje de crudo producido con métodos EOR representa un volumen de producción suplementaria.

Los dos métodos recomendados son la inyección de CO2 y la utilización de polímeros estables a alta temperatura, sin embargo el primero requiere de cantidades considerables de CO2 que actualmente el país no posee, ya que los estudios del campo P-Ochenta y Bermejo no arrojan cifras de reservas que cubran la posible demanda y para el segundo caso, se requieren de estudios preliminares para determinar su factibilidad.

Los campos de crudos pesados, con excepción de Pungarayacu, están localizados en profundidades comprendidas entre 1700 y 3000 m., en los cuales los métodos de recuperación térmica no pueden ser aplicados según el estudio del IFP-BEICIP/FRANLAB y solo se podría aplicar la inyección de CO2 sin miscibilidad¹⁰, pero conseguiéndose un aumento de volumen y una reducción de la viscosidad importante debido a las altas presiones de inyección o bien recurrir a la perforación horizontal o en racimo.

⁹ psi - libra por pulgada cuadrada.

Miscibilidad: Posibilidad de mezclarse o que puede mezclarse para formar un conjunto homogéneo.

CAPITULO IV

EVALUACION ECONOMICA

4.1 ANTECEDENTES

Al comenzar el presente siglo se descubrió petróleo en la Península de Santa Elena, dando inicio a la historia petrolera del país. La Ley de Hidrocarburos de 1937 contemplaba la figura del Contrato de Concesión, bajo el cual trabajaron en el Ecuador las siguientes compañías y consorcios petroleros internacionales: Shell, Texaco-Gulf, Anglo, Superior, Union Oil y Amoco, descubriéndose petróleo en 1967 en Lago Agrio, Región Amazónica.

El Contrato de Asociación se puso en vigencia en el país en 1970, cuando se negoció con Cayman, OKC y Amoco, año en el cual la producción petrolera del país era de aproximadamente de 4000 BPPD.

En 1972 empezó la época del auge petrolero con las primeras exportaciones de crudo. El Presidente Velasco Ibarra fue depuesto en febrero por un golpe militar de tipo nacionalista, encabezado por el señor General Guillermo Rodríguez Lara, quien en su Gobierno dispuso que las compañías petroleras devuelvan el 60% de las áreas que mantenían de manera concesionaria y estableció un impuesto del 15% sobre las exportaciones. El 23 de junio de 1972 se creó la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana - CEPE y en 1973 el Ecuador ingresó a la Organización de Países Exportadores de Petróleo - OPEP.

En julio de 1982, durante el régimen del Presidente Oswaldo Hurtado Larrea, se reformó la Ley de Hidrocarburos dando paso al denominado Contrato de Prestación de Servicios. En este año se hallaban prácticamente paralizadas las inversiones externas en la industria petrolera.

Desde febrero de 1985 se efectuaron seis Rondas de Licitación Internacional y se suscribieron trece contratos bajo esta modalidad, que permitió la incorporación de nuevas reservas de petróleo, con densidades API inferiores a 22 grados, en el orden de 650 MMBLS.

Durante el régimen del señor ingeniero León Febres Cordero, la producción petrolera de 1986 alcanzó la cifra de 289,000 BPPD, pero se desplomó en 1987, a consecuencia de un terremoto que destruyó el Sistema de Oleoducto Transecuatoriano - SOTE y redujo drásticamente la capacidad exportadora del país, llegando solamente a los 175,000 BPPD.

En mayo de 1988, el señor doctor Rodrigo Borja Cevallos fue electo presidente y suspendió la licitación de nuevas áreas contractuales para exploración y explotación de petróleo. El 18 de septiembre de 1989 se expidió la Ley Especial de la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador - Petroecuador, que sustituyó en todos sus derechos y obligaciones a la Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana - CEPE. La nueva empresa fue estructurada como un Holding, constituida por tres filiales permanentes, Petroproducción, Petroindustrial y Petrocomercial; y tres filiales temporales: Petroamazonas, Petropenínsula y Petrotransporte.

Esta nueva estructura buscaba elevar la eficiencia administrativa del sector público en la gestión petrolera y dotar de autonomía jurídica y financiera a la nueva empresa, mediante la recuperación de costos y la constitución de un fondo de inversiones petroleras, financiado con el 10% de la renta generada por ésta.

En junio de 1992, se efectúo el traspaso de los derechos y acciones de la Compañía Texaco a Petroecuador, de acuerdo con los términos contractuales.

En septiembre del mismo año en el régimen del señor arquitecto Sixto Durán Ballen, el país manifiesta su decisión de separarse de la OPEP y en diciembre se

retira de la Organización. Este Gobierno busca impulsar un modelo en el cual el sector privado reemplace al sector público como gestor y dinamizador del desarrollo económico, para lo cual concibe como estrategia la transferencia de algunas actividades productivas estatales a la empresas privada, que implica reducir el tamaño del Estado, la apertura hacia los mercados internacionales, el fomento de la inversión extranjera y el fortalecimiento de la libre competencia.

En diciembre de 1993, el Congreso Nacional expidió la Ley de Modernización, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la Iniciativa Privada que permite:

- la transferencia de activos de empresas estatales al sector privado;
- la participación del sector privado en actividades de inversión y gestión que estuvieron reservadas al Estado; y
- la apertura a la inversión privada nacional y extranjera en diversas áreas que incluyen:
 - . a la producción, transporte, procesamiento y comercialización de hidrocarburos, minerales y en general, de todas las substancias que se encuentren bajo la superficie de la tierra.
 - . a las empresas que la Ley define como estratégicas.
 - . a las empresas del Estado o compañías mixtas cuyas actividades no se incluyen en las anteriormente definidas.

El subsector petrolero Ecuatoriano ofrece múltiples oportunidades para la inversión privada internacional, contemplando Petroecuador un crecimiento del perfil de la producción petrolera. Para alcanzar las metas trazadas, se requiere volumenes importantes de inversión, estimándose que el Ecuador requerirá aproximadamente

de US\$ 383 millones anuales, según estimaciones oficiales del Ministerio de Energía y Minas.

Con el fin de estimular la participación del capital y la tecnología internacional, luego de seis años durante los cuales el Ecuador decidió no ofertar bloques, en enero de 1994 se inicio la Séptima Ronda de Licitaciones y en 1995 la Octava Ronda, que están encaminadas a explorar áreas potencialmente hidrocarburíferas de petróleo pesado y con menor expectativa los petróleos livianos.

4.2 COMPARACIÓN DE COSTOS TOTALES DE PRODUCCIÓN

La producción de petróleo pesado en el país aumenta constantemente debido a la existencia de reservas que se han incrementado con los descubrimientos de Petroecuador y las Compañías de Servicio, en comparación con las de otro tipo que cada vez son mas difíciles de encontrar. Esto hace necesario desarrollar nuevos métodos o procesos que ayuden al transporte, tratamiento y almacenamiento de estos petróleos para que los proyectos continúen teniendo rentabilidad para el país.

La mayor parte de petróleo pesado que se produce esta asociado a una producción de agua, sales y otras impurezas, lo que obliga a realizar un tratamiento del líquido y del gas para que sus características estén bajo las especificaciones requeridas para el transporte y las refinerías. Estos tratamientos en la generalidad de los casos son costosos y afectan la economía de los proyectos.

En el país el transporte, tratamiento y almacenamiento del petróleo, desde los puntos de producción hasta las refinerías o puertos de embarque, presentan dificultades y problemas difíciles de solucionar si se considera un marco económico limitado por las restricciones de la caja fiscal ya que el Gobierno no dispone de

recursos para enfrentar por si solo los requerimientos de inversión de la Industria Petrolera Ecuatoriana.

El oleoducto existente ha sido diseñado para petróleo liviano o mediano de menor viscosidad. Las líneas de transporte diseñadas para petróleos pesados, son de un mayor costo por su diámetro, así como los requerimientos de bombas por su mayor capacidad de operación, sin embargo el transporte de estos crudos puede hacerse en forma efectiva en el oleoducto existente si se incluye un tratamiento químico, calor, diluyente u otros procesos, que son costosos y no prácticos en muchos casos. En la actualidad hay restricción de producción por no existir capacidad de transporte de la mezcla de los dos petróleos, por el SOTE y el OTA.

Los estudios realizados por el BEICIP - FRANLAB, para determinar el costo total de producción establece que para solucionar el problema de transporte existen dos opciones:

- De bacheo que significa producir separadamente los dos tipos de crudo, por medio de colchones de crudo pesado y liviano para su transporte, debido a la falta de un oleoducto para transportar petróleo pesado.
- De mezcla total en la que se produce la mezcla de los dos tipos de crudo para su transporte.

En diferentes estudios se ha establecido los siguientes costos:

PROCESOS	OPCIÓN DE BACHEO	OPCIÓN DE MEZCLA TOTAL	
	US\$/barril	US\$/barril	
Costo de Producción Dilución, almacenamiento y transporte desde los centros	4.60	4.60	
de producción hasta Shushufindi. Transporte desde Shushufindi	0.69	0.69	
hasta Lago Agrio Almacenamiento y transporte de	0.24	0.06	
Lago Agrio a Balao	0.53	0.47	
Almacenamiento en Balao	0.02	0.00	
Costo técnico total	6.08	5.82	

Se puede observar que el costo de la opción de bacheo es 26 cents/barril más costoso que la mezcla total, por cuanto en los cálculos efectuados no se considero el ingreso a la producción de los Campos Ishpingo, Tambococha y Tiputini que incrementan considerablemente las reservas de petróleo pesado y además se requiere de mayores operaciones y tratamientos para el transporte, sin embargo se requiere analizar adicionalmente los costos del diferencial de precio entre los diferentes crudos o las ventajas que resultan del procesamiento de un crudo más ligero en las Refinerías Ecuatorianas.

4.3 REPERCUSIÓN ECONÓMICA PARA EL PAÍS POR EL INCREMENTO DE PRODUCCIÓN DE PETRÓLEO LIVIANO VERSUS PETRÓLEO PESADO.

Para evaluar la repercusión económica, por el incremento de la producción de petróleo pesado se procedió a realizar cálculos matemáticos en base a los parámetros de una fórmula que nos permita calcular el precio de referencia del

petróleo crudo del área de contrato ajustado por calidad, que se detalla a continuación:

$$Pc = PM (1 + (k/100))*DC$$

Pc = precio de referencia del petróleo crudo del área del contrato ajustado por calidad a futuro.

PM = precio de referencia estimado a la fecha de cálculo.

K = coeficiente de corrección del precio de referencia por calidad, en donde se tiene los siguientes estimados:

$$K = 1.3 \text{ si } 15^{\circ}API < CC < = 25^{\circ}API$$

$$K = 1.1 \text{ si } 25^{\circ}API < CC < = 35^{\circ}API$$

$$K = 1.1 \text{ y DC} = 10 \text{ si CC} > = 35^{\circ}API$$

En donde:

CC = Gravedad API del petróleo crudo producido en el área del contrato.

CM = Gravedad API promedio del petróleo crudo en base al cual se calculo el precio de referencia.

Por lo tanto:
$$DC = CC - CM$$

En base a esta formulación se procedió a estimar 3 alternativas considerando:

- un precio referencial de exportación de 17, 16 y 15 dólares por barril de crudo,
- las reservas y los petróleos de densidad mayor a 22 grados API, y
- las reservas y los petróleos de densidad menor a 22 grados API.
- se calculó los ingresos brutos totales por venta de crudo.
- se obtuvo los ingresos brutos de la mezcla de petróleo.

Los resultados obtenidos han determinado las siguientes variaciones:

- la primera alternativa que considera un precio referencial de 17 dólares y crudos separados, produce un ingreso bruto total por venta de crudo de 38.797'032.282 dólares y para la mezcla 38.746'763.293 dólares, con un diferencial de 50'268.989 dólares a favor de los crudos separados, en los veinte años de las proyecciones de producción. Ver Tablas 18, 19, 20 y 21.
- la segunda alternativa que considera un precio referencial de 16 dólares para crudos separados, produce un total de 36.514'853.913 dólares y para la mezcla 36.467'541.923 dólares, con un diferencial de 47'311.990 dólares a favor de los crudos pesados, en los veinte años de las proyecciones de producción. Ver Tablas 22, 23, 24 y 25.
- la tercera alternativa que considera un precio referencial de 15 dólares para crudos separados, produce un total de 34'232.675.543 dólares y para la mezcla 34.188'320.553 dólares, con un diferencial de 44'354.990 dólares a favor de los crudos pesados, en los veinte años de las proyecciones de producción. Ver Tablas 26, 27, 28 y 29.

ALTERNATIVA N°1

PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO PETROLEOS DE DENSIDAD MAYOR A 22 °API

RESERVAS (MM BBLS)=

1815.7 PRECIO EXP. REF 29°API=

TABLA No 18

17

					TABLA NO 16
	PRODUCCION	PRODUCCION		PRECIO	INGRESOS
AÑO	DIARIA	ANUAL	°API	CRUDO EXP.	BRUTOS
	(B/D)	(BBL)		(DLS/BL)	
1996	331,384	120,955,160	28.39	16.89	2,042,440,365
1997	319,496	116,616,040	28,57	16.92	1,973,095,584
1998	297,118	108,448,070	28.67	16.94	1,836,924,860
1999	272,399	99,425,635	28.76	16.96	1,685,773,573
2000	262,263	95,725,995	28.75	16.95	1,622,866,725
2001	247,434	90,313,410	28.79	16.96	1,531,781,362
2002	235,019	85,781,935	28.79	16.96	1,454,924,238
2003	221,018	80,671,570	28.69	16.94	1,366,740,159
2004	204,389	74,601,985	28.74	16.95	1,264,606,596
2005	188,423	68,774,395	28.80	16.96	1,166,592,553
2006	174,760	63,787,400	28.86	16.97	1,082,715,846
2007	161,817	59,063,205	28.92	16.99	1,003,190,899
2008	151,762	55,393,130	28.89	16.98	940,543,773
2009	127,098	46,390,770	28.90	16.98	787,775,583
2010	108,180	39,485,700	28.94	16,99	670,813,870
2011	93,278	34,046,470	28.97	16.99	578,598,989
2012	84,722	30,923,530	29.02	17.00	525,815,664
2013	78,903	28,799,595	29.05	17.01	489,862,391
2014	72,406	26,428,190	29.25	17.05	450,514,748
TOTAL	3,631,869	1,325,632,185	28.83	16.97	22,475,577,779

Fuente: Petroproducción - DNH, 1995

Elaboración: Jaime Guerra

 ∞

17

ALTERNATIVA Nº 1

PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO PETROLEOS DE DENSIDAD MENOR A 22 °API 1427.15 PRECIO EXP. REF 29°AP

RESERVAS (MM BBLS)

TABLA No 19

					TABLA NO 19
	PRODUCCION	PRODUCCION		PRECIO	INGRESOS
AÑO	DIARIA	ANUAL	°API	CRUDO EXP	BRUTOS
	(B/D)	(BBL)		(DLS/BL)	(DOLARES)
1996	78,985	28,829,525	18.49	14.68	423,139,299
1997	91,201	33,288,365	18.27	14.63	486,964,506
1998	140,346	51,226,290	18.53	14.69	752,315,954
1999	157,122	57,349,530	18.56	14.69	842,622,880
2000	140,582	51,312,430	18.47	14.67	752,900,615
2001	135,645	49,510,425	18.38	14.65	725,475,267
2002	126,461	46,158,265	18.39	14.66	676,458,144
2003	222,579	81,241,335	16.96	14.34	1,164,932,501
2004	229,188	83,653,620	16.82	14.31	1,196,934,399
2005	231,801	84,607,365	16.73	14.29	1,208,897,952
2006	232,099	84,716,135	16.63	14.27	1,208,579,867
2007	219,464	80,104,360	16.57	14.25	1,141,725,040
2008	209,555	76,487,575	16.52	14.24	1,089,329,924
2009	192,845	70,388,425	16.48	14.23	1,001,844,084
2010	172,977	63,136,605	16.49	14.24	898,767,882
2011	155,029	56,585,585	16.50	14.24	805,637,266
2012	137,563	50,210,495	16.47	14.23	714,539,027
2013	123,075	44,922,375	16.37	14.21	638,291,694
2014	114,168	41,671,320	16.37	14.21	592,098,201
TOTAL	3,110,685	1,135,400,025	17.26	14.41	16,321,454,503

Fuente: Petroproducción - DNH, 1995

INGRESOS BRUTOS TOTALES POR VENTA DE CRUDO

ORIENTE

TABLA No 20

			TABLA NO 20
_	POR CRUDOS	POR CRUDOS	
AÑO	MAYORES A 22 °	MENORES A 22 °	TOTAL
	(DOLARES)	(DOLARES)	(DOLARES)
1996	2,042,440,365	423,139,299	2,465,579,664
1997	1,973,095,584	486,964,506	2,460,060,091
1998	1,836,924,860	752,315,954	2,589,240,814
1999	1,685,773,573	842,622,880	2,528,396,453
2000	1,622,866,725	752,900,615	2,375,767,340
2001	1,531,781,362	725,475,267	2,257,256,630
2002	1,454,924,238	676,458,144	2,131,382,382
2003	1,366,740,159	1,164,932,501	2,531,672,660
2004	1,264,606,596	1,196,934,399	2,461,540,995
2005	1,166,592,553	1,208,897,952	2,375,490,504
2006	1,082,715,846	1,208,579,867	2,291,295,712
2007	1,003,190,899	1,141,725,040	2,144,915,939
2008	940,543,773	1,089,329,924	2,029,873,697
2009	787,775,583	1,001,844,084	1,789,619,667
2010	670,813,870	898,767,882	1,569,581,752
2011	578,598,989	805,637,266	1,384,236,256
2012	525,815,664	714,539,027	1,240,354,691
2013	489,862,391	638,291,694	1,128,154,085
2014	450,514,748	592,098,201	1,042,612,949
TOTAL	22,475,577,779	16,321,454,503	38,797,032,282

Fuente: Petroproducción - DNH, 1995

ALTERNATIVA N°1

PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO MEZCLA DE PETROLEOS

RESERVAS (MM BBLS)=

3243 PRECIO EXP. REF 29°API=

17

TABLA No 21

AÑO	PRODUCCION	PRODUCCION	9471	PRECIO	INGRESOS
AÑO	DIARIA	ANUAL	°API	CRUDO EXP.	BRUTOS
	(B/D)	(BBL)		(DLS/BL)	(DOLARES)
1996	410,369	149,784,685	26.38	16.51	2,472,954,136
1997	410,697	149,904,405	26.16	16. 4 7	2,468,763,654
1998	437,464	159,674,360	25.27	16.30	2,603,089,657
1999	429,521	156,775,165	24.87	16.09	2,522,084,409
2000	402,845	147,038,425	25.01	16.25	2,389,943,445
2001	383,079	139,823,835	24.94	16.10	2,251,546,861
2002	361,480	131,940,200	24.99	16.11	2,126,056,675
2003	443,597	161,912,905	22.58	15.58	2,522,794,117
2004	433,577	158,255,605	22.21	15.50	2,452,868,507
2005	420,224	153,381,760	21.91	15.43	2,367,157,574
2006	406,859	148,503,535	21.65	15.38	2,283,338,378
2007	381,281	139,167,565	21.57	15.36	2,137,331,288
2008	361,317	131,880,705	21.47	15.34	2,022,505,347
2009	319,943	116,779,195	21.18	15.27	1,783,426,175
2010	281,157	102,622,305	21.04	15.24	1,564,050,131
2011	248,307	90,632,055	20.95	15.22	1,379,505,978
2012	222,285	81,134,025	21.01	15.23	1,236,012,775
2013	201,978	73,721,970	21.08	15.25	1,124,236,451
2014	186,574	68,099,510	21.12	15.26	1,039,097,735
TOTAL	6,742,554	2,461,032,210	22.92	15.68	38,746,763,293

INGRESOS BRUTOS SIN MEZCLA	38,797,032,282
INGRESOS BRUTOS CON MEZCLA	38,746,763,293
. 10	
DIFERENCIA US DOLARES	50,268,989

Fuente: Petroproducción - DNH, 1995

ALTERNATIVA 2

PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO PETROLEOS DE DENSIDAD MAYOR A 22 °API

RESERVAS (MM BBLS)=

1815.7 PRECIO EXP. REF 29°API=

16

TABLA No 22

					TABLA NO 22
	PRODUCCION	PRODUCCION		PRECIO	INGRESOS
AÑO	DIARIA	ANUAL	°API	CRUDO EXP.	BRUTOS
	(B/D)	(BBL)		(DLS/BL)	(DOLARES)
1996	331,384	120,955,160	28.39	15.89	1,922,296,814
1997	319,496	116,616,040	28.57	15.92	1,857,031,138
1998	297,118	108,448,070	28.67	15.94	1,728,870,456
1999	272,399	99,425,635	28.76	15.96	1,586,610,421
2000	262,263	95,725,995	28.75	15.96	1,527,403,976
2001	247,434	90,313,410	28.79	15.96	1,441,676,576
2002	235,019	85,781,935	28.79	15.96	1,369,340,460
2003	221,018	80,671,570	28.69	15.95	1,286,343,679
2004	204,389	74,601,985	28.74	15.95	1,190,217,973
2005	188,423	68,774,395	28.80	15.96	1,097,969,461
2006	174,760	63,787,400	28.86	15.98	1,019,026,678
2007	161,817	59,063,205	28.92	15.99	944,179,670
2008	151,762	55,393,130	28,89	15.98	885,217,669
2009	127,098	46,390,770	28.90	15.98	741,435,842
2010	108,180	39,485,700	28.94	15.99	631,354,231
2011	93,278	34,046,470	28.97	15.99	544,563,755
2012	84,722	30,923,530	29.02	16.00	494,885,331
2013	78,903	28,799,595	29.05	16.01	461,046,956
2014	72,406	26,428,190	29.25	16.04	424,013,880
TOTAL.	3,631,869	1,325,632,185	28.83	15.97	21,153,484,969

Fuente: Petroproducción - DNH, 1995

ALTERNATIVA 2

PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO PETROLEOS DE DENSIDAD MENOR A 22 °API

RESERVAS (MM BBLS)=

1427.15 PRECIO EXP. REF 29°API=

16

TABLA No 23

					I ADLA NO 23
AÑO	PRODUCCION DIARIA (B/D)	PRODUCCION ANUAL (BBL)	°API	PRECIO CRUDO EXP. (DLS/BL)	INGRESOS BRUTOS (DOLARES)
1996	78,985	28,829,525	18.49	13.81	398,248,752
1997	91,201	33,288,365	18.27	13.77	458,319,53
1998	140,346	51,226,290	18.53	13.82	708,062,07
1999	157,122	57,349,530	18.56	13.83	793,056,82
2000	140,582	51,312,430	18.47	13.81	708,612,34
2001	135,645	49,510,425	18.38	13.79	682,800,25
2002	126,461	46,158,265	18.39	13.79	636,666,48
2003	222,579	81,241,335	16.96	13.50	1,096,407,06
2004	229,188	83,653,620	16.82	13.47	1,126,526,49
2005	231,801	84,607,365	16.73	13.45	1,137,786,30
2006	232,099	84,716,135	16.63	13.43	1,137,486,93
2007	219,464	80,104,360	16.57	13.41	1,074,564,74
2008	209,555	76,487,575	16.52	13.40	1,025,251,69
2009	192,845	70,388,425	16.48	13.40	942,912,07
2010	172,977	63,136,605	16.49	13.40	845,899,18
2011	155,029	56,585,585	16.50	13.40	758,246,83
2012	137,563	50,210,495	16.47	13.39	672,507,32
2013	123,075	44,922,375	16.37	13.37	600,745,12
2014	114,168	41,671,320	16.37	13.37	557,268,89
TOTAL	3,110,685	1,135,400,025	17.26	13.56	15,361,368,94

Fuente: Petroproducción - DNH, 1995

INGRESOS BRUTOS TOTALES POR VENTA DE CRUDO

ORIENTE

TABLA No 24

			TABLA NO 24
	POR CRUDOS	POR CRUDOS	
AÑO	MAYORES A 22 °	MENORES A 22°	TOTAL
	(DOLARES)	(DOLARES)	(DOLARES)
1996	1,922,296,814	398,248,752	2,320,545,566
1997	1,857,031,138	458,319,535	2,315,350,674
1998	1,728,870,456	708,062,075	2,436,932,531
1999	1,586,610,421	793,056,829	2,379,667,250
2000	1,527,403,976	708,612,343	2,236,016,320
2001	1,441,676,576	682,800,252	2,124,476,828
2002	1,369,340,460	636,666,488	2,006,006,948
2003	1,286,343,679	1,096,407,060	2,382,750,739
2004	1,190,217,973	1,126,526,493	2,316,744,466
2005	1,097,969,461	1,137,786,307	2,235,755,769
2006	1,019,026,678	1,137,486,933	2,156,513,612
2007	944,179,670	1,074,564,743	2,018,744,414
2008	885,217,669	1,025,251,693	1,910,469,362
2009	741,435,842	942,912,079	1,684,347,922
2010	631,354,231	845,899,183	1,477,253,414
2011	544,563,755	758,246,839	1,302,810,594
2012	494,885,331	672,507,320	1,167,392,650
2013	461,046,956	600,745,124	1,061,792,080
2014	424,013,880	557,268,896	981,282,776
TOTAL	21,153,484,969	15,361,368,944	36,514,853,913

Fuente: Petroproducción - DNH, 1995

ALTERNATIVA 2

PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO MEZCLA DE PETROLEOS

RESERVAS (MM BBLS)=

3243 PRECIO EXP. REF 29°API

16

87

TABLA No 25

.50	PRODUCCION	PRODUCCION	04.51	PRECIO	NGRESOS
AÑO	DIARIA	ANUAL	°API	CRUDO EXP.	BRUTOS
ļ	(B/D)	(BBL)		(DLS/BL)	(DOLARES)
1996	410,369	149,784,685	26.38	15.54	2,327,486,246
1997	410,697	149,904,405	26.16	15.50	2,323,542,262
1998	437,464	159,674,360	25.27	15.34	2,449,966,736
1999	429,521	156,775,165	24.87	15.14	2,373,726,502
2000	402,845	147,038,425	25.01	15.30	2,249,358,536
2001	383,079	139,823,835	24.94	15.16	2,119,102,928
2002	361,480	131,940,200	24.99	15.17	2,000,994,518
2003	443,597	161,912,905	22.58	14.66	2,374,394,463
2004	433,577	158,255,605	22.21	14.59	2,308,582,124
2005	420,224	153,381,760	21.91	14.53	2,227,913,011
2006	406,859	148,503,535	21.65	14.47	2,149,024,356
2007	381,281	139,167,565	21.57	14.45	2,011,605,918
2008	361,317	131,880,705	21.47	14.43	1,903,534,445
2009	319,943	116,779,195	21.18	14.37	1,678,518,753
2010	281,157	102,622,305	21.04	14.34	1,472,047,182
2011	248,307	90,632,055	20.95	14.33	1,298,358,567
2012	222,285	81,134,025	21.01	14.34	1,163,306,141
2013	201,978	73,721,970	21.08	14.35	1,058,104,896
2014	186,574	68,099,510	21.12	14.36	977,974,339
TOTAL	6,742,554	2,461,032,210	22.92	14.76	36,467,541,923

INGRESOS BRUTOS SIN MEZCLA	36,514,853,913
INGRESOS BRUTOS CON MEZCLA	36,467,541,923
DIFERENCIA US DOLARES	47,311,990

Fuente: Petroproducción - DNH, 1995

×

ALTERNATIVA N° 3

PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO PETROLEOS DE DENSIDAD MAYOR A 22 °API

RESERVAS (MM BBLS)=

1815.7 PRECIO EXP. REF 29°API=

TABLA No 26

15

					TABLA No 26
	PRODUCCION	PRODUCCION		PRECIO	INGRESOS
ΑÑΟ	DIARIA	ANUAL	°API	CRUDO EXP.	BRUTOS
	(B/D)	(BBL)		(DLS/BL)	(DOLARES)
1996	331,384	120,955,160	28.39	14.90	1,802,153,263
1997	319,496	116,616,040	28.57	14.93	1,740,966,692
1998	297,118	108,448,070	28.67	14.95	1,620,816,053
1999	272,399	99,425,635	28.76	14.96	1,487,447,270
2000	262,263	95,725,995	28.75	14.96	1,431,941,228
2001	247,434	90,313,410	28.79	14.97	1,351,571,790
2002	235,019	85,781,935	28.79	14.97	1,283,756,681
2003	221,018	80,671,570	28.69	14.95	1,205,947,199
2004	204,389	74,601,985	28.74	14.96	1,115,829,350
2005	188,423	68,774,395	28.80	14.97	1,029,346,370
2006	174,760	63,787,400	28.86	14.98	955,337,511
2007	161,817	59,063,205	28.92	14.99	885,168,441
2008	151,762	55,393,130	28.89	14.98	829,891,565
2009	127,098	46,390,770	28.90	14.98	695,096,102
2010	108,180	39,485,700	28.94	14.99	591,894,592
2011	93,278	34,046,470	28.97	15.00	510,528,520
2012	84,722	30,923,530	29.02	15.00	463,954,998
2013	78,903	28,799,595	29.05	15.01	432,231,522
2014	72,406	26,428,190	29.25	15.04	397,513,013
TOTAL	3,631,869	1,325,632,185	28.83	14.97	19,831,392,158

Fuente: Petroproducción - DNH 1995

8

ALTERNATIVA N° 3

PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO PETROLEOS DE DENSIDAD MENOR A 22 °API

RESERVAS (MM BBLS)=

1427.15 PRECIO EXP. REF 29°API=

MADEA No. 27

15

					TABLA No 27
	PRODUCCION	PRODUCCION		PRECIO	INGRESOS
AÑO	DIARIA	ANUAL	°API	CRUDO EXP.	BRUTOS
	(B/D)	(BBL)		(DLS/BL)	(DOLARES)
1996	78,985	28,829,525	18.49	12.95	373,358,205
1997	91,201	33,288,365	18.27	12.91	429,674,564
1998	140,346	51,226,290	18.53	12.96	663,808,195
1999	157,122	57,349,530	18.56	12.96	743,490,777
2000	140,582	51,312,430	18.47	12.95	664,324,072
2001	135,645	49,510,425	18.38	12.93	640,125,236
2002	126,461	46,158,265	18.39	12.93	596,874,833
2003	222,579	81,241,335	16.96	12.65	1,027,881,619
2004	229,188	83,653,620	16.82	12.62	1,056,118,587
2005	231,801	84,607,365	16.73	12.61	1,066,674,663
2006	232,099	84,716,135	16.63	12.59	1,066,394,000
2007	219,464	80,104,360	16.57	12.58	1,007,404,447
2008	209,555	76,487,575	16.52	12.57	961,173,462
2009	192,845	70,388,425	16.48	12.56	883,980,074
2010	172,977	63,136,605	16.49	12.56	793,030,484
2011	155,029	56,585,585	16.50	12.56	710,856,412
2012	137,563	50,210,495	16.47	12.56	630,475,612
2013	123,075	44,922,375	16.37	12.54	563,198,554
2014	114,168	41,671,320	16.37	12.54	522,439,590
TOTAL	3,110,685	1,135,400,025	17.26	12.71	14,401,283,385

Fuente: Petroproducción - DNH 1995

2

INGRESOS BRUTOS TOTALES POR VENTA DE CRUDO

ORIENTE

TABLA No 28

			TABLA NO 28
	POR CRUDOS	POR CRUDOS	
AÑO	MAYORES A 22 °	MENORES A 22 °	TOTAL
	(DOLARES)	(DOLARES)	(DOLARES)
1996	1,802,153,263	373,358,205	2,175,511,468
1997	1,740,966,692	429,674,564	2,170,641,256
1998	1,620,816,053	663,808,195	2,284,624,248
1999	1,487,447,270	743,490,777	2,230,938,047
2000	1,431,941,228	664,324,072	2,096,265,300
2001	1,351,571,790	640,125,236	1,991,697,026
2002	1,283,756,681	596,874,833	1,880,631,514
2003	1,205,947,199	1,027,881,619	2,233,828,818
2004	1,115,829,350	1,056,118,587	2,171,947,937
2005	1,029,346,370	1,066,674,663	2,096,021,033
2006	955,337,511	1,066,394,000	2,021,731,511
2007	885,168,441	1,007,404,447	1,892,572,688
2008	829,891,565	961,173,462	1,791,065,027
2009	695,096,102	883,980,074	1,579,076,177
2010	591,894,592	793,030,484	1,384,925,076
2011	510,528,520	710,856,412	1,221,384,932
2012	463,954,998	630,475,612	1,094,430,610
2013	432,231,522	563,198,554	995,430,075
2014	397,513,013	522,439,590	919,952,602
TOTAL	19,831,392,158	14,401,283,385	34,232,675,543

Fuente: Petroproducción - DNH 1995

ALTERNATIVA N° 3 PETROLEO PRODUCIDO EN EL ORIENTE ECUATORIANO MEZCLA DE PETROLEOS

3243 PRECIO EXP. REF 29°API=

TABLA No. 29

15

					TABLA No 29
	PRODUCCION	PRODUCCION		PRECIO	INGRESOS
AÑO	DIARIA	ANUAL	°API	CRUDO EXP.	BRUTOS
	(B/D)	(BBL)		(DLS/BL)	(DOLARES)
1996	410,369	149,784,685	26.38	14.57	2,182,018,356
1997	410,697	149,904,405	26.16	14.53	2,178,320,871
1998	437,464	159,674,360	25.27	14.38	2,296,843,815
1999	429,521	156,775,165	24.87	14.19	2,225,368,596
2000	402,845	147,038,425	25.01	14.34	2,108,773,628
2001	383,079	139,823,835	24.94	14.21	1,986,658,995
2002	361,480	131,940,200	24.99	14.22	1,875,932,361
2003	443,597	161,912,905	22.58	13.75	2,225,994,809
2004	433,577	. 158,255,605	22.21	13.68	2,164,295,741
2005	420,224	153,381,760	21.91	13.62	2,088,668,448
2006	406,859	148,503,535	21.65	13.57	2,014,710,333
2007	381,281	139,167,565	21.57	13.55	1,885,880,548
2008	361,317	131,880,705	21.47	13.53	1,784,563,542
2009	319,943	116,779,195	21.18	13.48	1,573,611,331
2010	281,157	102,622,305	21.04	13.45	1,380,044,233
2011	248,307	90,632,055	20.95	13.43	1,217,211,157
2012	222,285	81,134,025	21.01	13.44	1,090,599,507
2013	201,978	73,721,970	21.08	13.46	991,973,340
2014	186,574	68,099,510	21.12	13.46	916,850,943
COTAL	6,742,554	2,461,032,210	22.92	13.83	34,188,320,553

INGRESOS BRUTOS SIN MEZCLA	34,232,675,543
INGRESOS BRUTOS CON MEZCLA	34,188,320,553
DIFERENCIA US DOLARES	44,354,990

Fuente: Petroproducción - DNH 1995

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Del análisis de los capítulos precedentes se puede concluir los siguientes términos:

- Las cifras de reservas originales en la Región Amazónica son de 5.512,2 MMBLS, la producción acumulada es de 2.126,9 MMBLS y reservas remanentes son de 3.385,3 MMBLS, siendo el mayor aporte de Petroproducción con el 81% y las compañías el 19%.
- El volumen de reservas totales originales de los campos de Petroproducción son del orden de 4.779,96 MMBLS, con un volumen de producción acumulada de 2.041,65 MMBLS y un volumen de reservas remanentes de 2.738,3, a condiciones de superficie.
- A diciembre de 1995 las reservas de Petroproducción se han incrementado en 132,8 MMBLS, sin considerar las reservas posibles de los prospectos que se encuentran en estudio para su futura exploración a base de perforación.
- Las reservas de las compañías se han incrementado en 19,6 MMBLS en 1995 con respecto a 1994, cifras inferiores a las logradas por Petroproducción. Los incrementos se observan en los campos operados por las compañías Maxus y Oryx.

- En la proyección de producción de Petroproducción se determina que existirá una producción pico en el año 2004 con una cifra de 353,001 BPPD y un API promedio de 23 grados. Se estima que para esta fecha existiría una disminución de aproximadamente 5 grados API.
- Para 1996 los pronósticos de proyección de las Compañías de Servicios tienen un tope de 107,100 BPPD, con un API de 21,6 grados, siendo el pico máximo de la producción en el año 1999 con un volumen de 154,281 BPPD, lo que significa una reducción de la producción de petróleos livianos, con un incremento de la producción de petróleo pesado y que requiere una nueva política gubernamental para determinar:
 - . Si Petroproducción continua entregando petróleo liviano a las compañías de servicios para que lo utilicen como diluyente.
 - . Si es necesario separar la producción de petróleos livianos y pesados.
 - . Se requiere realizar los cálculos técnicos-económicos para determinar la posibilidad de la separación de los dos crudos; y
 - . Resolver que es más conveniente para el país si construir un oleoducto exclusivo para petróleos pesados o ampliar el existente para transportar la mezcla.
- Para el período 2003 2014 se estima que la producción declinaría hasta 186,573 BPPD, por lo que se requiere establecer una política a mediano y largo plazo a fin de incrementar las relaciones reserva año, para en el próximo siglo el país no se constituya en un importador de petróleo. Esto significaría un cambio en el manejo económico, pues los recursos necesarios

para financiar el presupuesto del Estado tendrán que ser obtenidos de otras fuentes de producción diferentes a la industria hidrocarburífera.

- La incorporación cada vez mayor de crudos pesados a la producción nacional requiere que se tomen decisiones respecto a las políticas energéticas, para llegar a una solución global técnica y económica.
- En los yacimientos con petróleos pesados y no muy viscosos, los fluidos dentro del yacimiento pueden desplazarse de la misma forma que lo hacen en el caso de contener petróleos livianos y/o medianos, sin embargo en los petróleos pesados los desplazamientos son poco eficientes, debido a la gran diferencia de movilidades que pueden existir entre el fluido desplazante y el fluido desplazado, por lo cual es necesario desarrollar técnicas de producción asociada a algunos procesos que permitan mejorar la recuperación que se pueda obtener de los yacimientos.
- Los yacimientos de crudo pesado se caracterizan por tener una recuperación y tasa de producción primaria de petróleo muy baja, aplicándose métodos convencionales de inyección de vapor y/o inyección de agua para aumentar este recobro, sin lograr muchas veces buenos resultados.
- El Ecuador tiene que afrontar los problemas de producción y transporte de manera inmediata, en consecuencia la evaluación de reservas de petróleo según su calidad y producción, a lo largo del tiempo, es de importancia primordial para el futuro.
- El país dispone de una cantidad considerable de petróleo pesado, entre los 10 y 22 grados API; la mayoría de los campos se encuentran en emplazamientos remotos y sin infraestructura tales como los Campos

Ishpingo, Tambococha, Tiputini que tiene reservas de 711 MMBLS o Pungarayacu con reservas de 300 MMBLS.

- Los campos de crudos pesados que pueden ser explotados, han sido seleccionados en base a la densidad del crudo y a su emplazamiento, sin embargo es necesario mencionar que el estudio realizado por Conoco hoy Maxus, demostró que la explotación de crudos pesados entre 15 y 22 grados API tiene dificultades de transporte aun cuando existan soluciones técnicas fiables, encontrando que una de las soluciones posibles es la mezcla con un crudo liviano, por lo cual es indispensable la disponibilidad de un campo de dicho crudo, cercano a los campos de crudos pesados, para evitar inversiones importantes o producirlo en forma independiente.
- Las cifras de reservas recuperables remanentes, tanto de los campos en explotación, como los sin explotación, a finales de 1995 son las siguientes:

. densidad > 22 grados API 1

1815 MMBLS

. densidad < 22 grados API

1427 MMBLS

TOTAL DE RESERVAS

3242 MMBLS

- En las áreas de Petroproducción la incorporación de los campos de petróleo con un API de 14 a 22.5 grados a la producción, da como resultado que disminuye el grado API de 27.9 a 23.6 grados.
- El petróleo que producen la compañías de servicio en su mayoría corresponde a petróleo pesado con un API de 21.6 grados que tiende a disminuir hasta 19.9 grados API.
- Las reservas de los campos de petróleo liviano, tanto de Petroproducción como de las compañías de servicio, incluidos los yacimientos de petróleo pesado, ascienden a 1.816,70 MMBLS, que permiten obtener una producción

para 1996 de 331.384 BPPD, declinando sostenidamente y con un API superior a los 22 grados.

- Si separaran los campos de petróleo liviano y pesado se determinan los siguientes resultados:
 - . Las reservas de los campos de petróleo pesado de Petroproducción y las compañías de servicios, son del orden de 1.427.15 MMBLS, que para 1996 producirían 78.985 BPPD, y a partir del 2003 se incrementará hasta llegar a una cifra pico de 232.099 BPPD en el 2007.
 - . En el año 2003 la producción de petróleo pesado será igual a la del petróleo liviano, para luego superarla a partir del año 2004, con un descenso drástico del API a 21.7 grados, valor que es menor al API de 22 grados considerado el limite entre pesados y livianos.
 - . Las compañías petroleras continuarán con la producción de petróleo pesado sin mayores variaciones, a menos que los resultados exploratorios de la Séptima y Octava Rondas arrojen resultados positivos que inviertan esta tendencia.
 - . El potencial hidrocarfurífero del país puede incrementarse si se confirma las reservas posibles de Petroproducción de 261,4 MMBLS, con un 50% de riesgo exploratorio, así como por los prospectos existentes en los bloques de la compañías de servicios.
- Se debe continuar con la exploración a fin de confirmar las reservas posibles de Petroproducción, que son de 261,4 MMBLS, con un posible éxito exploratorio del orden del 50%;

- Se requiere que la exploración de los prospectos existentes en los diferentes bloques de las compañías prestatarias de servicios continué en el futuro próximo.
- La Séptima Ronda de Exploración Petrolera está orientada a la exploración de pie de monte, que no ha sido explorada con anterioridad.
- Se podría incorporar nuevas reservas con la Octava Ronda de Licitaciones Petroleras que actualmente se encuentra en proceso de adjudicación de los diferentes bloques a ser explorados. constituyendo un proyecto de mediano a largo plazo.
- Las consecuencias del aumento de la producción de crudos pesados:
 - . Es necesario establecer y analizar las posibles soluciones a fin de superar los problemas técnicos y económicos derivados del aumento de la producción de crudos pesados al sistema de producción, transporte e industrialización.
 - . Se requiere analizar los parámetros históricos de la comercialización de los hidrocarburos a fin de establecer nuevos mercados que requieran petróleo pesado.
 - . Implementar una estrategia de conservación de los hidrocarburos, pues las exportaciones petroleras representan aproximadamente la mitad de las exportaciones del país.
- La nueva estructura económica del país busca elevar la eficiencia administrativa del sector público en la gestión petrolera y dotar de autonomía jurídica y financiera a Petroecuador, mediante la recuperación de costos y la

constitución de un fondo de inversiones petroleras, financiado con el 10% de la renta generada por ésta, sin embargo el financiamiento ha sido restringido o no ha cumplido con las asignaciones financieras el Gobierno actual.

- El Congreso Nacional expidió la Ley de Modernización, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa privada que permite:
 - * la transferencia de activos de empresas estatales al sector privado;
 - * la participación del sector privado en actividades de inversión y gestión que estuvieron reservadas al Estado; y
 - * la apertura a la inversión privada nacional y extranjera en diversas áreas que incluyen:
 - . a la producción, transporte, procesamiento y comercialización de hidrocarburos, minerales y en general, de todas las substancias que se encuentren bajo la superficie de la tierra.
 - . a las empresas que la Ley define como estratégicas.
 - . a las empresas del Estado o compañías mixtas cuyas actividades no se incluyen en las anteriormente definidas.
- El subsector petrolero ecuatoriano ofrece múltiples oportunidades para la inversión privada internacional, contemplando Petroecuador un crecimiento del perfil de la producción petrolera.
- En enero de 1994 se inició la Séptima Ronda de Licitaciones y en 1995 la Octava Ronda, que están encaminadas a explorar áreas potencialmente hidrocarburíferas de petróleo pesado y con menor expectativa los petróleos livianos.

- En el país el transporte, tratamiento y almacenamiento del petróleo, desde los puntos de producción hasta las refinerías o puertos de embarque, presentan dificultades y problemas difíciles de solucionar, debido al actual marco económico limitado por las restricciones de la caja fiscal ya que el Gobierno no dispone de recursos para enfrentar por si solo los requerimientos de inversión de la Industria Petrolera Ecuatoriana.
- El oleoducto existente ha sido diseñado para transportar petróleo liviano o mediano de menor viscosidad. Las líneas de transporte diseñadas para petróleos pesados, son de un mayor costo por su diámetro, así como los requerimientos de bombas por su mayor capacidad de operación.
- El transporte de crudos pesados puede hacerse en forma efectiva por el oleoducto existente si se incluye un tratamiento químico, calor, diluyente u otros procesos, que son costosos y no prácticos en muchos casos.
- En la actualidad hay restricción de producción por no existir capacidad de transporte de la mezcla de los dos petróleos, por el SOTE y el OTA.
- Se puede observar que el costo de la opción de bacheo es 26 cents/barril, más costoso que la mezcla total, por cuanto se requiere de mayores operaciones y tratamientos químicos para el transporte.
- Las Compañías de Servicio son la más beneficiadas por la producción de la mezcla de petróleo liviano y pesado ya que éstas logran mejorar su petróleo en desmedro del petróleo que produce Petroproducción, lo cual implica pérdidas en los costos a ser recuperados para el Estado.
- La comercialización del crudo liviano es más rentable para el país, pues los mercados naturales como Estados Unidos requieren de petróleo liviano de un

mayor grado API. En este aspecto es necesario destacar que la producción de petróleo liviano por parte de Colombia, en los yacimientos de Cuisiana afectan al Ecuador por su mejor grado API que es superior a los 30 grados.

- La mezcla de crudo da como resultado un menor grado API y por tanto mayor viscocidad, presencia de minerales pesados y otros factores negativos, que afectan al transporte, la refinación y la comercialización. En el transporte es necesario la utilización de químicos que se denominan reductores de fricción para mejorar la viscosidad y poder transportarlo, lo que incide en los costos de transporte afectando al costo total de producción.
- En el perfil de producción y de ingresos brutos totales por venta de crudo, se determina que si el precio de referencia actual es 17 dólares por barril, la mezcla producirá una perdida de aproximadamente 50 millones de dólares, sin considerar los costos extras que suponen las dificultades de transporte, refinación, comercialización y utilización de químicos.

5.2 RECOMENDACIONES

- El Ministerio de de Energía y Minas debe planificar y modificar la Ley, para afrontar la nueva realidad petrolera, es decir el aumento de la producción de petróleo pesado y su inserción en el sistema internacional, pues no hay que olvidarse que el país dejó de ser miembro de la OPEP. Esta modificación se encamina a lograr mejorar la política y la planificación hidrocarburífera que dé mejores réditos técnicos y económicos al país y que permita proyectarse al futuro de tal manera que la dependencia económica del petróleo vaya disminuyendo progresivamente.
- Que Petroproducción, a partir de los diferentes estudios y resultados obtenidos, que aparecen como uno de los puntos más importante para la toma

de decisiones, alcance un conocimiento lo más exacto posible de la producción futura del petróleo Ecuatoriano. Esta previsión debe ser constantemente actualizada por Petroproducción en conjunto con las compañías operadoras en el país y considerando la producción que podría obtenerse mediante métodos EOR (Enhanced Oil Recovery) de recuperación de petróleo.

- Que el Ministerio de Energía y Minas, a través de Petroproducción, considere que hasta el año 2003 la mezcla de petróleo liviano y pesado no es conveniente para el Estado Ecuatoriano, pues las proyecciones calculadas estiman que a partir del 2004 esta tendencia cambia, por lo que es necesario recomendar se planifique a mediano y largo plazo en función del tipo de petróleo que se descubra, estableciendo políticas de producción, transporte, almacenamiento y refinación, con el fin de optimizar los costos y los beneficios para el país.
- Que el Ministerio de Energía y Minas, a través de Petroecuador, defina la necesidad de reacondicionar el oleoducto hasta su máxima capacidad y exportar el excedente por el oleoducto colombiano, siempre y cuando las condiciones de precio no varíen, y de ser posible iniciar los estudios de factibilidad para la construcción de un oleoducto para transportar petróleo pesado en convenio entre Petroecuador y las Compañías de Servicios a fin de compartir los inversiones.
- Que el Ministerio de Energía y Minas, a través de la Dirección Nacional de Hidrocarburos y Petroecuador, definan que es necesario planificar la separación de la producción de petróleo pesado del liviano, ya que los resultados económicos indican que los costos de producción, transporte, almacenamiento y refinación son cada vez mas altos lo que incide en la economía del país. La optimización de la producción se debe enfrentar de

manera global a fin de lograr economías de escala que permitan optimizar los resultados de la gestión y aprovechar la actual infraestructura existente.

- Que la Dirección Nacional de Hidrocarburos proceda a determinar si Petroecuador y las Compañías de Servicios han cumplido con los objetivos de sus Planes de Desarrollo, ya que existe un retraso en su incorporación a la producción que ha incidido en el retardo de las inversiones en un nuevo sistema de oleoducto, por lo cual ha sido necesario proceder a reacondicionar el sistema actual.
- Petroecuador, luego del análisis de los resultados obtenidos de los pronósticos de producción, deberá realizar una investigación sobre las oportunidades de venta comercial, incluyendo formas de uso, tasas de demanda según la calidad y precios del petróleo. Este trabajo deberá dar como resultado una recomendación acerca de la mejor oportunidad económica de producir petróleo pesado o su mezcla.
- Que el Gobierno Ecuatoriano, a través del Ministerio de Energía y Minas, defina los límites de exploración y explotación de Petroproducción, por cuanto las Rondas de Licitación Petroleras han ido mermando el radio de acción de Petroecuador sin que hasta la presente fecha se haya obtenido resultados positivos para la economía del país.

BIBLIOGRAFIA

- CRAFT, B. Ingeniería aplicada de yacimientos petrolíferos. Madrid.
 Editorial Tecnos. 1968.
- ECUADOR: Dirección Nacional de Hidrocarburos y Petroproducción.
 Reservas y proyecciones de producción de petróleo de la Región Amazónica
 1996 2014. Quito. Enero 1996
- ECUADOR: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS. Ley de Hidrocarburos. Quito. Enero 1994.
- ECUADOR: PETROECUADOR. Actividad hidrocarburífera del país.
 Período 1972 1995. Gerencia de Economía y Finanzas. Planificación
 Corporativa. Quito. Mayo 1996.
- ECUADOR: PETROECUADOR. Estudio de crudos pesados IFP BEICIP/FRANLAB. Quito. Mayo 1992.
- ECUADOR: PETROECUADOR. La industria hidrocarburífera en el Ecuador, unidad de relaciones institucionales. Quito. Marzo 1996.
- ECUADOR: PETROECUADOR. Informe anual 1994. Unidad de Relaciones Interinstitucionales de Petroecuador. Quito. 1995.
- ECUADOR: PETROPRODUCCION. Ley de hidrocarburos e índice alfabético por materias. Quito. Agosto 1993.

- ECUADOR: PETROPRODUCCION. Proyecto especial para el desarrollo y producción de crudos pesados en la cuenca Oriente, Ishpingo Tambococha Tipputini Imuya. Quito. 1995.
- GUTIERREZ, F Y JARAMILLO C. La modernización y privatización del seubsector petrolero Latinoamericano. Organización Latinoamericana de Energía. Quito. Junio 1995.
- LANFRANCHI, E. Producción y transporte de crudos pesados. Quito. Septiembre 1995.
- PIRSON, S. Ingeniería de yacimientos petrolíferos. Barcelona. Ediciones Omega. 1965.

ANEXO

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de este trabajo, de su bibliografía y anexos, como Artículo de la Revista o como artículos para lectura seleccionada.

Quito, 24 de Julio de 1995

FIRMA DEL/CURSANTE

ING. JAIME GUERRA VIVERO

NOMBRE DEL CURSANTE